



FACULTAD DE ARQUITECTURA

CENTRO DE RECREACIÓN INFANTIL

Trabajo de Titulación presentado en conformidad con los requisitos establecidos
para optar por el título de Arquitecta Interior

Profesor guía

Arq. Carlos Ponce

Autor

Cristina Elizabeth Paredes Parra

2014

DECLARACIÓN PROFESOR GUÍA

“Declaro haber dirigido este trabajo a través de reuniones periódicas con la estudiante, orientando sus conocimientos y competencias para un eficiente desarrollo del tema escogido y dando cumplimiento a todas las disposiciones vigentes que regulan los Trabajos de Titulación.”

Carlos Ponce Villalva

Arquitecto

C.I.: 170387158-0

DECLARACIÓN DE AUTORÍA DEL ESTUDIANTE

“Declaro que este trabajo es original, de mi autoría, que se han citado las fuentes correspondientes y que en su ejecución se respetaron las disposiciones legales que protegen los derechos de autor vigentes.”

Cristina Elizabeth Paredes Parra

171251447-8

AGRADECIMIENTOS

Agradezco a Dios que me dio la fuerza y guió mi camino a lo largo de todos los años de estudio de mi carrera, a mis padres que han sido mi apoyo incondicional toda mi vida y a toda mi familia y amigos que estuvieron a mi lado en esta etapa.

DEDICATORIA

Este trabajo es dedicado a las dos personas más importantes que tengo en mi vida, mis padres, por todo el apoyo que recibo de su parte, por todo lo que hacen por mí cada día y por darme la mano para seguir adelante cada vez que sentía que mi camino terminaba, todo mi agradecimiento y mi corazón para ustedes.

RESUMEN

Este proyecto se enfoca en hacer un diseño interiorista y cambio de uso en las instalaciones del Castillo Larrea, la edificación está ubicada en la Av. 12 de Octubre y Baquerizo Moreno y está catalogada como edificación histórica por el Instituto Metropolitano de Patrimonio.

Los centros de recreación infantil son creados con elementos que son destinados para el juego. Es importante que cada espacio sea funcional y ergonómico tanto para los niños como para el personal de trabajo, tomando en cuenta las normativas de construcción necesarias para el uso planteado.

Gracias a la tipología que presenta la edificación se creó un centro de recreación infantil inspirada en los Castillos de los parques temáticos de Disney, esto permite crear un diseño mágico y creativo pensado en sus principales usuarios que son los niños.

Se plantea un concepto que va ser el motor de desarrollo del diseño interiorista para realizar un partido arquitectónico funcional y diseñar un proyecto en donde tanto el interior como el exterior de la edificación tenga una interrelación para el mejor funcionamiento del mismo.

Uno de los puntos más importantes que hay que tomar en cuenta para este proyecto es la recuperación y rescate de la edificación, por lo que es necesario respetar su estructura y elementos patrimoniales en el nuevo diseño.

De esta forma se creará un proyecto funcional y seguro logrando recuperar una edificación histórica, poniéndola en valor y disponible para el uso público.

ABSTRACT

This project focuses on interior design and the renovation of the interior of the Castillo Larrea. This building is located at Av. 12 de Octubre and Baquerizo Moreno and is listed as a historic building by the Metropolitan Heritage Institute. Children's recreation centers are created with elements that are designed for certain activities. It is important that each space is functional and ergonomic for children and staff, taking into account building codes and regulations for the proposed design.

The building's style of architecture inspired the children's recreation center to mimic the castles of Disney theme parks. This allows for the creation of a magical and creative space designed for children to enjoy.

The concept of this project will be the engine of development of the interior design for a functional architectural space and to design a project where the relation between the interior and exterior of the building help better the function of the whole design.

One of the most important points to be taken into account for this project is the recovery and rescue of the building. It will be necessary to maintain the original structure and assets in the new design.

This project's main goal is to create a functional and safe recovery and renovation of this historic building that will respect the historical importance of the castle and make it available for public use.

ÍNDICE

1. Introducción.....	1
2. Capítulo 1: Planteamiento del tema.....	2
2.1 Justificación del tema.....	2
2.2 Alcances del tema.....	2
2.3 Planteamiento de objetivos.....	3
2.4 Proyecto.....	4
3. Capítulo 2: Marco teórico	6
3.1 Marco histórico.....	6
3.1.1 Nacimiento de la recreación.....	6
3.1.2 La historia de Disney.....	7
3.1.3 La recreación en el Ecuador.....	10
3.1.4 Alcances.....	12
3.1.5 Conclusiones.....	13
3.2 Marco conceptual.....	14
3.2.1 ¿Qué es la recreación?.....	14
3.2.2 La recreación infantil.....	14
3.2.3 Centros de recreación infantil.....	15
3.2.4 Áreas de la recreación	15
3.2.5 Tratamiento del espacio.....	16
3.2.5.1 Espacios para niños.....	16
3.2.5.2 Espacios de servicio.....	17
3.2.5.3 Rescate de juegos tradiciones.....	17
3.2.5.3.1 La rayuela.....	17
3.2.5.3.2 El trompo.....	18
3.2.5.3.3 El tingue o pepos.....	19
3.2.5.4 Dimensiones básicas.....	20

3.2.6 Conclusiones.....	27
3.3 Marco referencial.....	27
3.3.1 Castillo de Cenicienta, Disneyland, Florida	27
3.3.2 El Castillo Mágico, México D.F.....	31
3.3.3 Sambomba, Quito - Ecuador	34
3.3.4 Conclusiones.....	37
3.4 Marco Edificio	37
3.4.1 Ordenanzas de gestión urbana territorial	37
3.4.1.1 Capítulo 1	37
3.4.1.1.1 Definiciones.....	37
3.4.1.2 Capítulo 2: Normas urbanísticas.....	40
3.4.1.2.1 Accesibilidad al medio físico.....	40
3.4.1.3 Capítulo 3: Normas generales de la arquitectura	41
3.4.1.3.1 Circulaciones interiores y exteriores	41
3.4.1.3.2 Accesos y salidas	48
3.4.1.3.3 Ascensores o elevadores.....	52
3.4.1.3.4 Protección contra incendios y otros riesgos .	55
3.4.1.3.5 Centros de diversión.....	66
3.4.1.3.5 Estacionamientos y edificios de estacionamientos	68
3.4.1.3.6 Edificaciones en áreas históricas.....	72
3.4.1.3.7 Normas de la edificación.....	78
3.4.1.4 Conclusiones	79
3.5 Marco tecnológico	80
3.5.1 Usos anteriores de la edificación.....	80
3.5.2 Su rescate	80
3.5.3 Su conservación.....	81
3.5.4 Condicionantes.....	81
3.5.5 Determinantes	82

3.5.6 Conclusiones.....	82
3.6 Síntesis general	83
4. Capítulo 3: Matriz investigativa.....	84
4.1 Hipótesis.....	84
4.2 Encuestas	86
4.2.1 Aportes de las Encuestas.....	89
4.3 Universo.....	89
4.4 Resultados encuestas	90
4.5.1 Conclusiones.....	100
4.5 Comprobación hipótesis	100
4.6 Diagnóstico.....	101
4.5.1 Conclusiones matriz investigativa	101
5. Capítulo 4: Marco empírico	103
5.1 Análisis de la ubicación.....	103
5.2 Comienzos del Castillo.....	104
5.3 Usos de la edificación.....	105
5.4 Análisis detalles arquitectónicos y estructurales	105
5.5 La propuesta	110
5.6 Condicionantes	112
5.7 Determinantes	112
5.8 Análisis del clima.....	113
5.9 Análisis vial.....	114
5.10 Análisis del entorno.....	114
5.11 Conclusiones.....	115
6. Capítulo 5: Conceptualización.....	116
6.1 Concepto	116

6.2 Programa.....	120
6.2.1 Grilla de relación	122
6.2.2 Organigrama de función.....	122
6.3 Zonificación	123
6.3.1 Zonificación por función	123
6.3.1 Zonificación y concepto.....	124
6.3.1 Zonificación general en esquema de la edificación.....	125
6.3.1.1 Zonificación Planta Baja	125
6.3.1.1 Zonificación Planta de Subsuelo.....	125
6.3.1.1 Zonificación Primera Planta Alta.....	126
6.3.1.1 Zonificación Planta de Terraza	126
6.4 Plan Masa.....	127
6.4.1 Esquema plan masa Planta Baja	127
6.4.2 Esquema plan masa Planta Subsuelo.....	128
6.4.3 Esquema plan masa Primera Planta Alta.....	128
6.4.4 Esquema plan masa Planta Terraza	129
7. Conclusiones.....	129
8. Recomendaciones	130
9. REFERENCIAS	132

Introducción

Un centro de recreación infantil es una instalación creada con elementos de juego destinada para niños, el cual fomenta una sana diversión donde pueden disfrutar de una gran variedad de actividades recreativas, con la seguridad y el confort que ellos requieren.

Los centros recreacionales trabajan realizando actividades lúdicas y de entretenimiento, por lo tanto sus espacios necesitan de tratamientos mágicos y creativos que aporten al desarrollo de la imaginación del niño.

Estos centros pueden ser multifuncionales ya que además de cuidar a los niños en los tiempos libres, también se puede realizar fiestas infantiles las cuales en la actualidad reclaman un total detallismo y una personalización máxima. Existe la alternativa que las fiestas infantiles ya no se las realice en el hogar como antes, hoy en día, por falta de tiempo y espacio los padres dejan las fiestas de sus hijos en manos de centros recreacionales que se encargan de la organización de todos los elementos necesarios para la celebración de distintos eventos.

El centro de recreación que se está diseñando trabajará con niños de 1 a 8 años en donde se adaptará un área del proyecto para bebés de 1 a 3 años, en donde se crearán espacios de estimulación infantil, para los niños de 4 a 8 años se realizará un área de talleres de pintura, manualidades, laboratorio y cocina en donde los usuarios tendrán la oportunidad de aprender mientras juegan. A su vez también se crearán áreas de juegos y servicios extras para los niños y el personal de trabajo.

- Capítulo 1: Planteamiento del tema

Centro de recreación infantil

Justificación del tema:

El tema escogido para este proyecto se relaciona con el área de ocio y recreación. El diseño será enfocado para niños, con espacios versátiles, dinámicos, multifuncionales y presentados de tal forma que contribuyan con su desarrollo integral, creativo, artístico y sobre todo imaginativo.

Además se plantea el reuso del espacio a través de la recuperación de una edificación emblemática de Quito. Lo que contribuirá al enriquecimiento académico, ya que el cambio de uso en torno a una problemática actual permitirá un manejo integral de conocimientos y aplicación práctica en el complemento formativo profesional.

Diseñar el uso de un conjunto de herramientas aplicadas al interiorismo permitirá la búsqueda del aspecto antropométrico, ergonómico, tecnológico y funcional enfocado al centro de recreación infantil y la relación actividad – espacio como eje fundamental en el desarrollo del proyecto.

Alcance del tema:

El espacio en el que se va a plantear el proyecto posee 3.760 m² de terreno, el área que se va a intervenir tiene alrededor de 1.140 m² de construcción. Se pretende utilizar el terreno que posee para crear espacios complementarios y lograr una interacción entre el interior y el exterior.

El planteamiento integral general de todo el conjunto propone un cambio de uso de vivienda y oficinas a un centro de recreación infantil, en donde se maneje

espacios tanto interiores como exteriores que respeten y se relacionen con la tipología existente en el lugar.

La tipología que presenta la edificación elegida va con el tema que se propone, por lo tanto, se realizará un aprovechamiento de ésta en el planteamiento y nuevo uso y se la complementará con una propuesta de ingreso al mundo mágico del diseño, es decir, un diseño creativo, dinámico y alegre.

El proyecto que se va a presentar aportará con el despertar de la imaginación de los niños, por lo que el uso de cada espacio responderá a las necesidades y actividades propias del niño.

Planteamiento de objetivos:

- Objetivo general:

Plantear el diseño interior de un centro de recreación infantil en la edificación del “Castillo Larrea”, que maneje espacios seguros, modernos y dinámicos que aporten al desarrollo creativo del niño como elemento fundamental en el planteamiento del proyecto.

- Objetivos específicos:

- 1 Plantear el diseño interiorista a través de un concepto que sea el motor del desarrollo de la propuesta espacial.
- 2 Crear espacios de interacción funcionales y de confort, donde se desenvuelvan el profesional y el niño de manera que favorezca a las actividades que se van a realizar.
- 3 Establecer una relación de uso entre los espacios interiores y exteriores los cuales se complementen para el desarrollo integral de los niños, buscando el aprovechamiento al máximo de cada uno.

- 4 Proponer un estilo que se relacione con la tipología que presenta la edificación en busca de una identidad tipológica y de estilo.

Proyecto: (Planteamiento de reúso)

Castillo Larrea



Figura 1. Exteriores Castillo Larrea.

Tomado de Castillo Larrea, 2011.

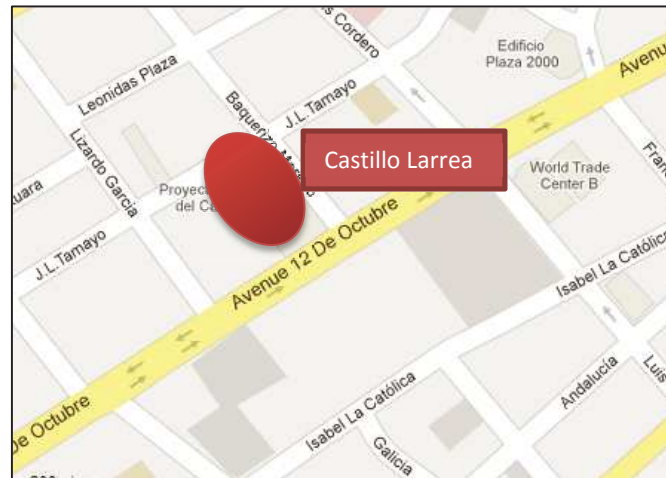


Figura 2. Ubicación Castillo Larrea.

La edificación escogida para la realización del proyecto está ubicada en la Av. 12 de Octubre y Baquerizo Moreno, en la ciudad de Quito.

La avenida 12 de Octubre se caracteriza por ser una zona en donde se han construido los mejores y más exclusivos hoteles y edificios corporativos de la ciudad. En este sector se puede encontrar varios servicios y al ser una zona comercial, se puede acceder al sitio por diversos tipos de transporte. La zona puede satisfacer todas las necesidades que los habitantes requieran, ya que este sector es comercial, educativo y ejecutivo, además se encuentra a pocos minutos de la zona turística de Quito.

El Castillo Larrea, es una construcción de estilo medieval construido entre 1935 y 1940, fue usado como casa de hacienda del historiador Carlos Larrea. Posteriormente la casa fue utilizada por la empresa Seguros Alianza como espacio de oficinas. La edificación es emblemática en la ciudad de Quito, ya que está catalogada como una edificación histórica por el Instituto Metropolitano de Patrimonio.

Actualmente se está proponiendo un nuevo proyecto en el terreno que posee la edificación por lo que está siendo utilizado como oficina en obra y posteriormente se intervendrá sobre ésta y se realizará un restaurante.

La construcción es realizada de ladrillo con muros portanes, esta compuesta por torres, torrecillas, arcos ojivales en puertas y ventanas, los cuales se pretende respetar en la nueva propuesta de diseño y cambio de uso.



Figura 3. Fotografía de la obra actual.

Tomado de Castillo Larrea, 2011.

- Capítulo 2: Marco Teórico

Marco histórico:

Nacimiento de la recreación:

La recreación nace como una necesidad de la sociedad. Se complementa a la vida cotidiana con el fin de que el individuo pueda tener un momento de

relajación haciendo las actividades que sean de su gusto, de esta manera éste rendirá de una manera fructífera en la actividad diaria. La recreación forma parte del enriquecimiento de la vida del individuo, además de contribuir en su desarrollo y bienestar físico (Calameo,S.F.).

La recreación es muy importante en el desarrollo infantil ya que educa al niño a través de juegos y evolucionan sus capacidades e intereses, orientándolos de acuerdo a sus necesidades o aptitudes, además de contribuir a su formación integral. (Calameo,S.F.).

La recreación también se relaciona con el aprovechamiento de los tiempos libres, esta puede realizarse con actividades que son deportivas, terapéuticas o culturales dependiendo de los gustos de cada individuo. Nos beneficia dándonos un bienestar inmediato y desarrollando la personalidad. (Calameo,S.F.).

La historia de Disney:

Una de las empresas más antiguas en el área de recreación para niños y adultos, son los parques temáticos de Disney. *The Walt Disney Company S.A.* fue fundada el 16 de octubre de 1923 por los hermanos Walt y Roy Disney, comenzando como un estudio de animación que se convirtió con el tiempo en uno de los estudios más prestigiosos de Hollywood y el mundo (Parques Disney,1999).

The Walt Disney Studios, como pasó a llamarse la empresa en 1925, trabajó en una serie de cortometrajes en donde uno de los personajes más conocidos por todo el mundo y el más representativo de Disney es el Ratón Mickey (Parques Disney,1999). Mickey nació de la imaginación de *Walt Disney* en el año de 1928, él estaba en un viaje de negocios sobre el futuro de la caricatura "Oswaldo, el conejo" del cual perdió los derechos. Walt le dio vida a este nuevo personaje en este viaje y comenzó a trabajar en las primeras caricaturas de Mickey Mouse, las primeras producciones no fueron exitosas pero el empeño de Walt en sacar adelante su personaje hizo que Mickey se vuelva en un ícono en la década de los

30's; esta importante estrella dio vida a toda una familia de personajes animados como son: Minnie Mouse, Goofy, Pluto, el Pato Donald, entre otros (Ballesteros,B.,S.F.).

El 16 de diciembre de 1952, *Walt Disney* funda la *WED Enterprises* con el objetivo de lanzar parques temáticos, y el 17 de julio de 1955 se abre el primer *Disneyland* en Anaheim, California, este parque sirvió como base para el *Disney World* en Orlando y los demás parques de Disney en el mundo (Parques Disney,1999).

Mickey Mouse se mudó a *Disneyland* en donde se convirtió en el anfitrión de los parques temáticos de la empresa, atrayendo a millones de visitantes al año. También forma parte de la inauguración del *Walt Disney World Resort* en el año de 1971. En el año de 1983 dona un kimono para el parque temático de *Disneyland* en Tokio y viste una boina en la apertura del *Disneyland* en París en 1992 (Ballesteros,B.,S.F.).

“Las raíces del primer parque temático de Disney pueden encontrarse en el pasado del propio Walt, quien consideraba que los carnavales y las ferias itinerantes de la época no eran adecuados para niños.” (ParquesDisney,Feb-04-2013).

“Ante el éxito de sus primeras películas de animación como Blanca Nieves, Pinocho, Dumbo y Bambi, Walt Disney quiso construir un lugar donde tanto niños como adultos pudieran compartir aventuras con los personajes de sus películas en un entorno limpio, seguro y repleto de imaginación.” (ParquesDisney,Feb-04-2013).

El proyecto de los parques temáticos presentaba muchas dificultades por ser tan innovador y ambicioso, pero Walt Disney se basó en tres premisas esenciales para poder inaugurar su primer parque temático:

1. Se debe cuidar hasta el más mínimo detalle, sin importar el costo que tenga, para crear la mejor experiencia posible a sus huéspedes (ParquesDisney, Feb-04-2013).
2. El trato al cliente debe ser excelente ya que Walt no considera al visitante como un cliente sino como un huésped o invitado, por lo que cada uno de los empleados debe garantizar que cada visitante se sienta especial (ParquesDisney, Feb-04-2013).
3. El elemento más importante en el parque era la historia, por lo que las luces, los efectos especiales y los decorados son secundarios, “cada uno de los lugares que posee el parque cuenta con una fabulosa historia, todo cumple un propósito y nada es accidental.” (ParquesDisney, Feb-04-2013).

Las tres premisas que se mencionaron anteriormente representan a la filosofía y esencia de los Parques Disney durante casi 60 años, es muy importante comprender estas premisas para poder entender por qué los parques de Disney no son simples parques temáticos sino uno de los centros de entretenimiento más famosos y conocidos del mundo por el concepto y diseño mágico que existe en cada uno de estos. (ParquesDisney, Feb-04-2013).

Los espacios que crea la compañía tienen un diseño mágico. La arquitectura más representativa en *Disneyland* es la construcción de los castillos de los cuentos de hadas como el castillo de Cenicienta y el de la Bella durmiente, estos castillos son espacios creados con la inspiración de varios castillos existentes alrededor del mundo a los cuales se les agrega un toque de fantasía para crear un ambiente que transporte a los niños a el mundo mágico de sus personajes favoritos.

The Walt Disney Company S.A. es una de las referencias más importante que tenemos de recreación y entretenimiento alrededor de todo el mundo por todos los aportes que este nos ha dado con cada una de sus proyectos realizados.

La recreación en el Ecuador:

En la década de los 60's el Ecuador estaba sufriendo una serie de transformaciones debido a importantes cambios a nivel internacional, por lo que se vivió una transición en relaciones modernas del tipo capitalista y se cambió la forma de vida que existía, construyendo más espacios pensados en las necesidades que tenían los habitantes del país, por lo que se fueron generando fuentes de empleo con trabajos asalariados y entre estas fuentes de trabajo aparecen los lugares de ocio (Grupo Prisa,S.F.).

En el Ecuador la recreación infantil ha ido tomando un lugar muy importante, ya que en la actualidad los padres son más conscientes de la importancia de la recreación en sus hijos como ayuda de su desarrollo integral, por esto se han realizado proyectos de centros recreacionales en donde los niños pueden ir a pasar un momento de relajación en sus tiempos libres.

Todos los niños deben tener la oportunidad y el derecho de recrearse, de esta forma el niño tiene la capacidad de ser el protagonista de su propio desarrollo, y a su vez logrará un equilibrio debido a que la recreación ayuda al desarrollo del carácter y la formación de su personalidad.

A nivel nacional se ha incrementado la preocupación de crear estos espacios de entretenimiento dedicado a los niños, sin embargo, el mercado no es muy amplio y existen pocos lugares que estén dirigidos a actividades lúdicas para niños. Existen parques temáticos como elementos de recreación sin embargo es importante ligar la recreación con la educación para lograr conseguir del juego una enseñanza al niño.

La recreación infantil y la educación van de la mano, en la actualidad existen programas de recreación en el ámbito educativo, los cuales toman elementos de la recreación, como juegos y distintas actividades y las utilizan como propuestas pedagógicas que funcionan como un complemento a la educación infantil.

Hoy en día se han creado varias actividades destinadas para los niños y niñas, por lo que es muy común que en sus tiempos libres practiquen deportes, cursos, talleres entre otros. También se han generado empresas dedicadas a realizar fiestas infantiles en donde se brinda espacios para que el niño pueda jugar y compartir en grupo. Estas empresas tienen espacios temáticos para las fiestas infantiles basándose generalmente en los íconos de los personajes que Disney sigue creando. El país maneja también parques de recreación y de diversiones como el *Play Land Park* o el *Vulcano Park* en la ciudad de Quito, estos son centros de recreación inspirados en los Parques de Disney pero en menor escala y son concurridos por grandes y pequeños.

Los centros de recreación infantil pueden ser eventuales o permanentes dependiendo del interés de cada persona. Los centros de recreación eventuales son los lugares en los cuales el niño va por un día de diversión, por ejemplo los centros de fiestas infantiles, mientras que los centros de recreación infantil permanentes se complementan a la rutina del niño y se convierte en su pasatiempo, un ejemplo de estos son los cursos de actividades deportivas como tenis, fútbol, básquet, talleres, pintura, música, entre otros.

El gobierno ecuatoriano también incluye proyectos previstos para atender la recreación de los ciudadanos de nuestro país, a continuación se presenta los artículos de la Ley del deporte, educación física y recreación del Ecuador relacionados con la recreación:

“Art. 89.- De la recreación.- La recreación comprenderá todas las actividades físicas lúdicas que empleen al tiempo libre de una manera planificada, buscando un equilibrio biológico y social en la consecución de una mejor salud y calidad de vida. Estas actividades incluyen las organizadas y ejecutadas por el deporte barrial y parroquial, urbano y rural.

Art. 90.- Obligaciones.- Es obligación de todos los niveles del Estado programar, planificar, ejecutar e incentivar las prácticas deportivas y recreativas, incluyendo a

los grupos de atención prioritaria, impulsar y estimular a las instituciones públicas y privadas en el cumplimiento de este objetivo.

Art. 91.- Grupos de atención prioritaria.- El Gobierno Central y los gobiernos autónomos descentralizados programarán, planificarán, desarrollarán y ejecutarán actividades deportivas y recreativas que incluyan a los grupos de atención prioritaria, motivando al sector privado para el apoyo de estas actividades.”

Como se pudo observar en los artículos mencionados anteriormente, el gobierno de la república del Ecuador está a favor de la creación de centros recreativos, por lo que es un beneficio para el proyecto. Hay que tomar en cuenta que al ser un edificio de carácter público es necesario que sea de acceso universal por lo que es importante crear un diseño sin barreras arquitectónicas que impidan el paso a personas con dificultad de movimiento y también analizar las normativas de construcción para edificios públicos, de esta forma se podrá lograr un proyecto que sea viable y funcional.

Alcances:

El proyecto tiene como principal referente a los castillos Disney y su uso recreativo. Se aprovechó la edificación escogida y la tipología que ésta presenta, ya que es un espacio en donde al realizarse actividades recreativas, el espacio va a contribuir con este nuevo uso, creando espacios mágicos y con mucha imaginación que inspire a los niños y niñas quienes son los principales usuarios del proyecto, como lo hacen en los castillos de Disney. Sin embargo, a diferencia de los castillos de Disney, este proyecto también está enfocado en que el niño vaya aprendiendo de una manera divertida, ya que las actividades que se van a realizar en el proyecto son además de recreativas y educativas.

Conclusiones:

La recreación nace como una necesidad y es una actividad que ayuda a la relajación de las personas y su desarrollo integral, colaborando a que se realice la actividad diaria con buena energía.

Los parques de Disney se caracterizan por tener un diseño en donde los usuarios se sienten en un mundo de fantasía desde el momento en el que usuario ingresa al sitio. Estos espacios a su vez son espacios muy modernos y cumplen con las seguridades que necesita tener un espacio diseñado para niños

The Walt Disney Company S.A. en la actualidad sigue creando nuevos personajes, los cuales gracias a los avances tecnológicos son conocidos a nivel mundial y siguen causando mucho interés en los principales espectadores que vienen a ser los niños, por lo que es muy común que mucho de ellos se sientan identificados con estos personajes y los formen parte de sus actividades lúdicas.

Actualmente vivimos en un mundo tecnológico el cual amplía espacios y mentes en la sociedad, sobre todo en la de los niños. Hoy en día es muy común ver a un niño de 4 o 5 años haciendo uso de aparatos electrónicos, por esta razón con la ayuda de aparatos tecnológicos se logrará crear espacios dinámicos y atractivos para los niños.

Disneyland y sus castillos mágicos serán los principales referentes en el desarrollo de este tema, ya que va a influir mucho en el diseño de los espacios interiores y exteriores. La tipología que presenta la edificación elegida tiene mucha relación con el tema propuesto y los castillos de Disney, por lo que se va a aprovechar al máximo de ésta para el diseño de la propuesta y lograr crear un lugar mágico y lleno de fantasía planteado para los niños como cliente principal.

Marco conceptual:

¿Qué es la recreación?

La recreación es la acción y efecto de recrear como diversión para el descanso de la práctica diaria. El objetivo de la recreación es distraerse de las exigencias y conseguir un alivio necesario para conllevar nuevamente la rutina con una nueva energía, de esta manera se conseguirá un mejor resultado en las acciones que se realice (Acosta,E., 2010-06-09).

La recreación permite una renovación del cuerpo y de la mente por lo que se la considera socialmente un factor trascendental, el cual beneficia a una buena salud física y mental, además de dar un gran aporte al desarrollo integral del niño. (Acosta,E., 2010-06-09).

La recreación infantil:

“El juego es la actividad más importante de los niños. Los niños juegan, no solo para divertirse o distraerse, también lo hacen para aprender, es su universidad, es el termómetro que mide su salud. El juego no es una pérdida de tiempo, es fundamental para los niños. Un niño que juega está sano física, mental y emocionalmente.” (Mateu,L.,09-03-2012).

“Podría decirse que el juego es casi un instinto con el que nacemos los seres humanos. En los primeros meses de vida el bebé juega con sus manos, las mira, las descubre y poco a poco entiende lo que puede hacer con ellas.” (Mateu,L.,09-03-2012).

“El juego es entonces la forma natural de incorporar a los niños en el medio que les rodea, de aprender, de relacionarse con los otros, de entender las normas de la sociedad a la cual pertenecen.” (Mateu,L.,09-03-2012).

En el caso de la recreación infantil se la puede asociar como un factor intelectual y educativo ya que se ha comprobado que los niños en la actualidad aprenden más

y de una mejor manera en un ambiente relajado y sin presión, además de que la acción de recrear también proporciona una forma de aprendizaje. (Acosta,E., 2010-06-09).

Las áreas que tiene la recreación en el área infantil propone:

- El juego
- El arte
- La cultura
- La música
- El baile
- La lectura
- Los deportes
- Eventos

Centros de recreación infantil:

Debido a la necesidad de espacios para la recreación se crean los centros de recreación infantil los cuales son lugares en donde los niños pueden participar libremente dependiendo de los intereses y gustos de cada uno. La recreación como actividad se puede desarrollar tanto en espacios abiertos como en cerrados y tienen una relación directa con el juego (Lalangui y otros,2010).

“El juego se transforma en la razón de ser de la infancia, en el niño el juego es creación, ya que esta actividad lúdica va en función de aumentar el conocimiento de la vida y de las relaciones involucradas en ella” (Lalangui y otros,2010).

“Una característica vital del juego es que condiciona el desarrollo armonioso del cuerpo, de la inteligencia y de la efectividad.” (Lalangui y otros,2010).

Áreas de la recreación:

A las actividades recreativas se las puede clasificar en tres grandes grupos:

- Motriz: en donde se encontraran actividades como la danza, juegos, deportes, actividades al aire libre, paseos, entre otros.
- Cultural: aquí destacan actividades como el teatro, la música, la lectura, la pintura, el espectáculo, la fotografía, la escultura.
- Social: con actividades como fiestas, bailes, encuentros, reuniones (IHCM CmapTools,S.F.)

Tratamiento del espacio:

El centro de recreación va a tomar en cuenta todas estas áreas de la recreación por lo que los espacios que se creen serán pensados para realizar actividades educativas, culturales, motrices y a su vez actividades destinadas para el juego, en donde los niños puedan interactuar de manera independiente o con la ayuda de un profesional, por lo que hay que tomar en cuenta que también hay que plantear un área destinada para el personal que va a trabajar en el centro recreativo.

El manejo del espacio va a estar enfocado en relación del juego y aprendizaje del niño por lo que se ve necesario crear espacios que nos aporten a la realización de estas actividades. De esta forma se puede concluir que los espacios que se necesitará serían los siguientes:

Espacios para niños:

- Área para niños pequeños
- Área de Talleres:
 - Manualidades
 - Laboratorio
 - Pintura
 - Cocina para niños
- Área de diversión:
 - Parque infantil

- Área de juegos infantiles
- Área de juegos tradicionales
- Cafetería y área de fiestas infantiles
- Baños para niños

Espacios de servicio:

- Recepción
- Sala de espera
- Instalaciones para el personal de servicio
- Instalaciones para el personal administrativo
- Parqueaderos

Tomando estos espacios como los más importantes del proyecto, en su desarrollo estos se irán ajustando de acuerdo a la edificación elegida. Todos los espacios estarán diseñados de una manera creativa que ayude al infante a desenvolverse de una manera libre, segura y óptima.

Rescate de juegos tradicionales:

Años atrás los niños creaban sus propios juegos sin necesidad de gastar dinero para divertirse, estos son juegos populares de larga tradición, Todos éstos se han ido perdiendo con el paso de los años; los niños en la actualidad no conocen mucho de los juegos tradicionales de nuestro país por lo que es importante rescatarlos y enseñar a los niños para que no sean olvidados. Entre los juegos más representativos se encuentran:

La rayuela:

Se traza una cuadrícula en forma de cruz, lanza una ficha, ésta debe caer en cada casillero de forma ordenada, la persona que lanzó la ficha debe saltar en un pie por todos los casilleros a excepción del que tiene la ficha. Si falla el lanzamiento o

si se equivoca en los saltos pierde el turno, gana el que concluya primero (Universidad Israel,S.F.).



Figura 4. Juego tradicional, La rayuela.

Tomado de Universidad Israel,S.F.

El trompo:

Este juego consistía en hacer girar el trompo, cogerlo con la mano, y mientras el trompo giraba se golpeaba a una bola circular para que ruede lo más lejos posible, los trompos eran hechos de madera por carpinteros (Universidad Israel,S.F.).



Figura 5. Juego tradicional, El trompo.

Tomado de josueugu1994, 2012.

El tingue o Pepos:

Se lo juega entre dos personas, cada uno tiene que dirigir la bola con dirección hacia el contrario y toparla (Universidad Israel,S.F.).



Figura 6. Juego tradicional, Los pepos.

Tomado de Caracol limeño, 2013

En el desarrollo del proyecto se recuperara el valor de estos juegos tradicionales por lo que va a ser necesario implementar un espacio en el exterior destinado para enseñar a los niños a jugar estas actividades recreativas que se hacían años atrás y de esta forma rescatar esta importante tradición. El diseño de estos espacios necesariamente va a estar relacionado con el diseño de los interiores para lograr una sola identidad.

Dimensiones básicas:

Una vez definidas las áreas necesarias, es importante plantear los aspectos ergonómicos y antropométricos en el diseño y desarrollo del proyecto. Se han tomado referencias de los espacios mínimos que debe tener un centro de recreación, donde se concluyó lo siguiente:

Al crear un centro de recreación infantil estamos diseñando un espacio público por lo que es muy importante tener en cuenta las circulaciones tanto verticales como horizontales; esto no va a influir sólo en el aspecto ergonómico de los usuarios sino también en la seguridad de los mismos, ya que se debe considerar que los centros de recreación además de dar una sana diversión a los niños necesitan cumplir con varios parámetros para su eficiencia y medidas de seguridad en las instalaciones (accesos universales, normativas contra incendios, señalización, etc.)

Las circulaciones horizontales engloban a todo lo que son pasillos, vestíbulos y extensas áreas de circulación y reunión por lo que es importante tomar en cuenta que el tamaño del cuerpo es la pauta más importante que se debe considerar como medida básica para dimensionar la anchura de pasillos, puertas y escaleras, se puede diseñar las circulaciones horizontales con una anchura de 150 cm para una vía de circulación y 350 cm para dos vías de circulación. Con estas dimensiones es posible que también pueda circular personas en sillas de ruedas si es que existiera la necesidad, hay que tomar en cuenta que para la facilidad de las personas con discapacidad las circulaciones tienen que ser amplias y las puertas y

accesos no deben tener un obstáculo que le dificulte el paso a estos (Panero,J. y Zelnik,M., 2012, pg. 273).

La circulación vertical engloba todo lo que son las escaleras y ascensores para el acceso a distintas plantas, en un edificio público es importante considerar colocar ascensores y rampas con las medidas adecuadas, de esta forma se facilita el acceso para las personas con discapacidad a las diferentes plantas. En las dimensiones estándares de las escaleras se necesita una distancia mínima para la altura de la circulación vertical de 215 cm, mientras que la altura que debe colocarse el pasamano es entre 75 y 90 cm. Hay que considerar en el diseño de la grada una relación de la huella con la contrahuella por lo que la medida más común de estas es 24 cm mínimo en la huella y entre 17 a 20 cm en la contrahuella (Panero,J. y Zelnik,M., 2012, pg. 273).

Refiriéndonos a la circulación vertical para personas con discapacidad en la Figura 7 encontramos que la altura máxima que tiene que haber para el botón del ascensor (sección C) es de 138 cm, mientras que los botones de alarma (sección D) deben estar a una altura de 75 cm. También como se dijo anteriormente hay que facilitar los accesos a estas personas por lo que es recomendable utilizar puertas automáticas en el ascensor.

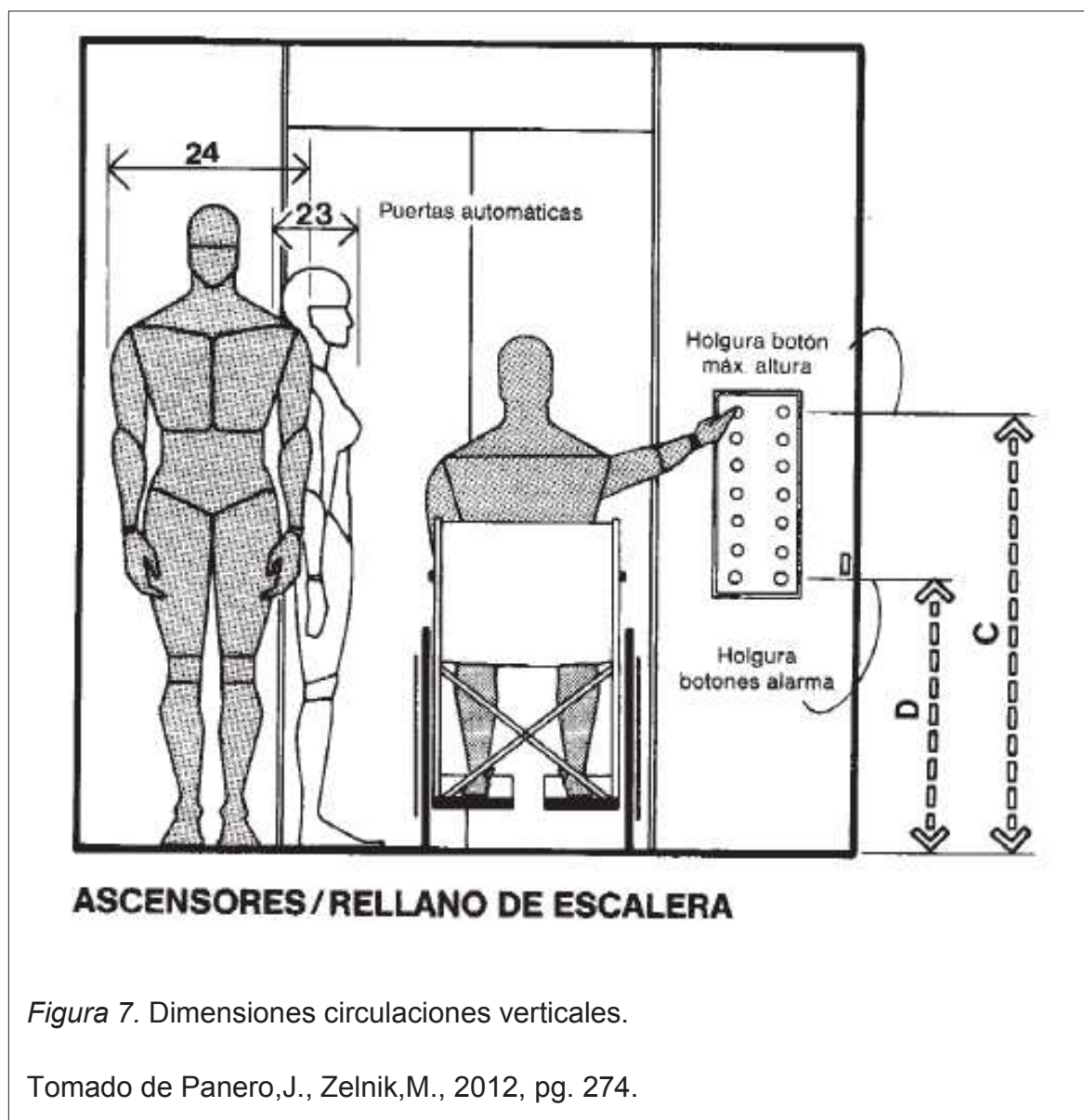
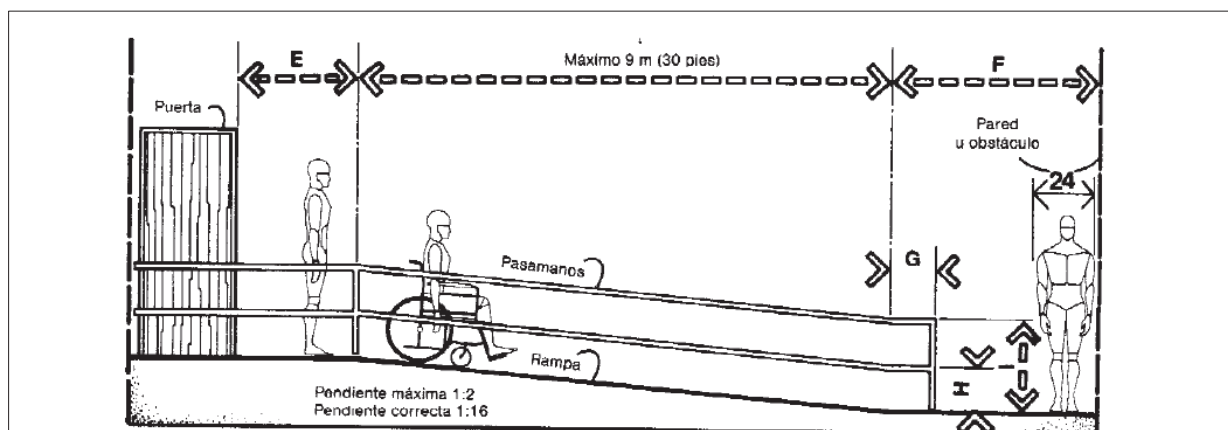


Figura 7. Dimensiones circulaciones verticales.

Tomado de Panero, J., Zelnik, M., 2012, pg. 274.

En la Figura 8 podemos observar las medidas básicas para la construcción de rampas, se puede ver que la longitud máxima de una rampa es de 9 m. si se quiere hacer longitudes más largas se tiene que crear descansos, en la sección E podemos ver un ejemplo de descanso la dimensión mínima que deben tener éstos es de 105 cm.

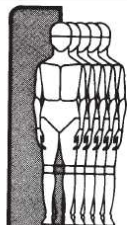


RAMPA DE ACCESO

Figura 8. Dimensiones rampas.

Tomado de Panero, J., Zelnik, M., 2012, pg. 274.

Para los diseños de espacios y mobiliario que son exclusivamente para los niños se tomará en cuenta las siguientes tablas de datos antropométricos en función de las medidas del cuerpo de niños y niñas de 6 a 11 años de edad:



7A
PESO

		Pesos infantiles, en libras y kilogramos, según edad, sexo y selección de percentiles											
		6 años		7 años		8 años		9 años		10 años		11 años	
		lb	kg	lb	kg	lb	kg	lb	kg	lb	kg	lb	kg
95	NIÑOS	61.7	28,0	69.4	31,5	80.2	36,4	95.9	43,5	99.2	45,0	116.8	53,0
	NIÑAS	61.7	28,0	69.4	31,5	84.2	38,2	100.5	45,6	110.0	49,9	127.9	58,0
90	NIÑOS	57.3	26,0	65.0	29,5	74.7	33,9	84.9	38,5	92.6	42,0	107.1	48,8
	NIÑAS	56.9	25,8	65.5	29,7	76.1	34,5	92.2	41,8	100.5	45,6	114.9	52,1
75	NIÑOS	52.2	23,7	58.6	26,6	65.7	29,8	74.7	33,9	80.5	36,5	91.9	41,7
	NIÑAS	51.1	23,2	58.2	26,4	66.1	30,0	76.3	34,6	87.1	39,5	99.2	45,0
50	NIÑOS	47.6	21,6	53.1	24,1	59.7	27,1	65.5	29,7	71.9	32,6	80.7	36,8
	NIÑAS	46.5	21,1	51.8	23,5	58.9	26,7	65.7	29,8	75.4	34,2	84.2	38,2
25	NIÑOS	43.7	19,8	48.9	22,2	54.0	24,5	59.1	26,8	64.8	29,4	73.0	33,1
	NIÑAS	42.3	19,2	47.0	21,3	52.5	23,8	58.6	26,6	64.4	29,2	73.6	33,4
10	NIÑOS	40.1	18,2	45.0	20,4	49.8	22,6	54.0	24,5	58.9	26,7	65.4	30,1
	NIÑAS	38.8	17,6	43.0	19,5	47.8	21,7	53.6	24,3	57.8	26,2	65.7	29,8
5	NIÑOS	38.4	17,4	42.8	19,4	47.4	21,5	51.1	23,2	56.2	25,5	63.0	28,6
	NIÑAS	36.2	16,4	41.2	18,7	45.2	20,5	50.5	22,9	54.9	24,9	62.6	28,4

Figura 9. Peso estándar niños.

Tomado de Panero, J., Zelnik, M., 2012, pg. 106.

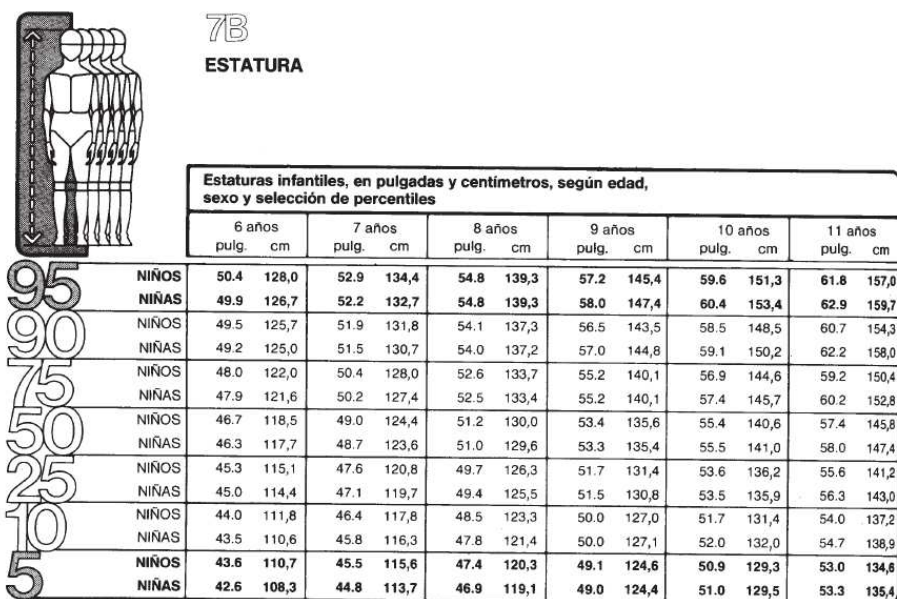


Figura 10. Estatura estándar niños.

Tomado de Panero, J., Zelnik, M., 2012, pg. 106.

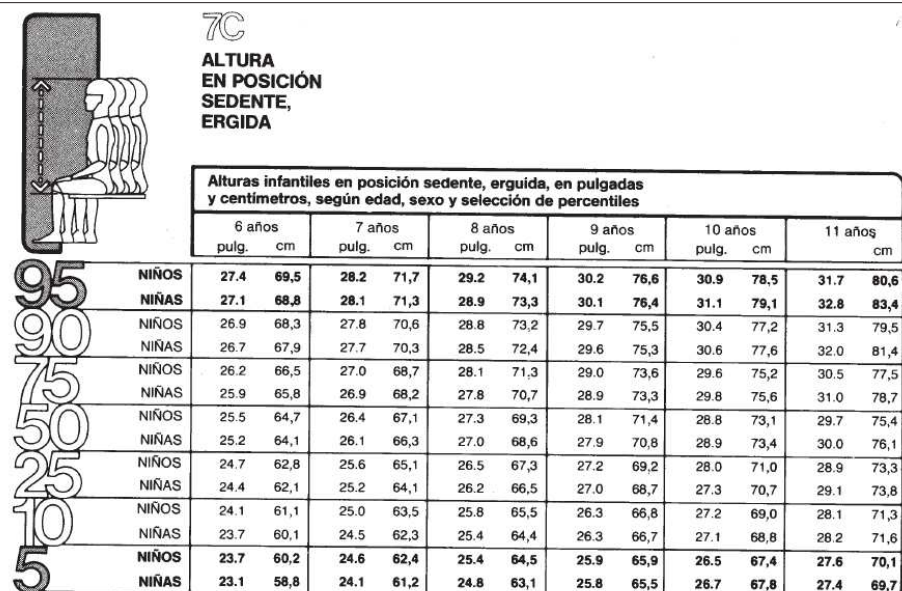


Figura 11. Altura posición erguida estándar niños.

Tomado de Panero, J., Zelnik, M., 2012, pg. 107.

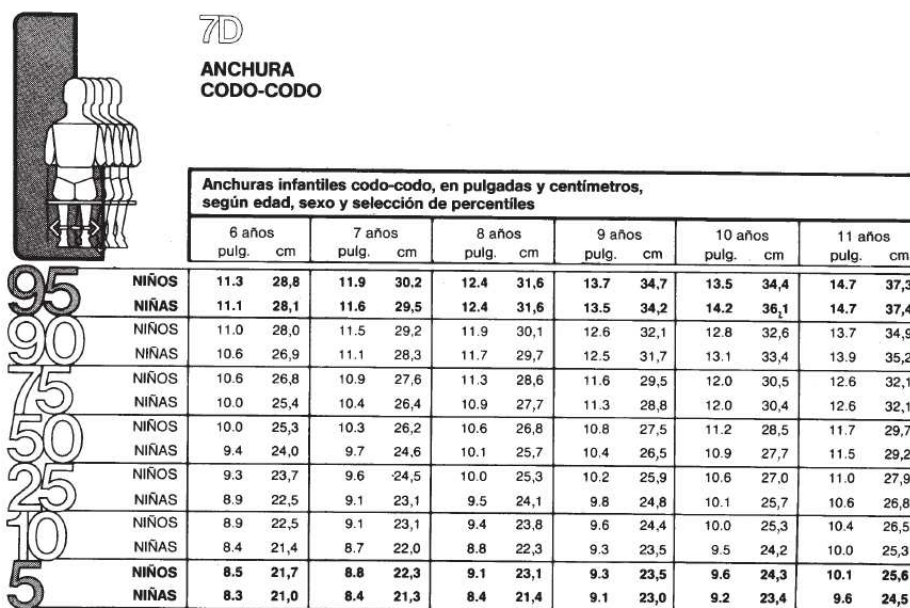


Figura 12. Anchura codo a codo estándar niños.

Tomado de Panero, J., Zelnik, M., 2012, pg. 107.

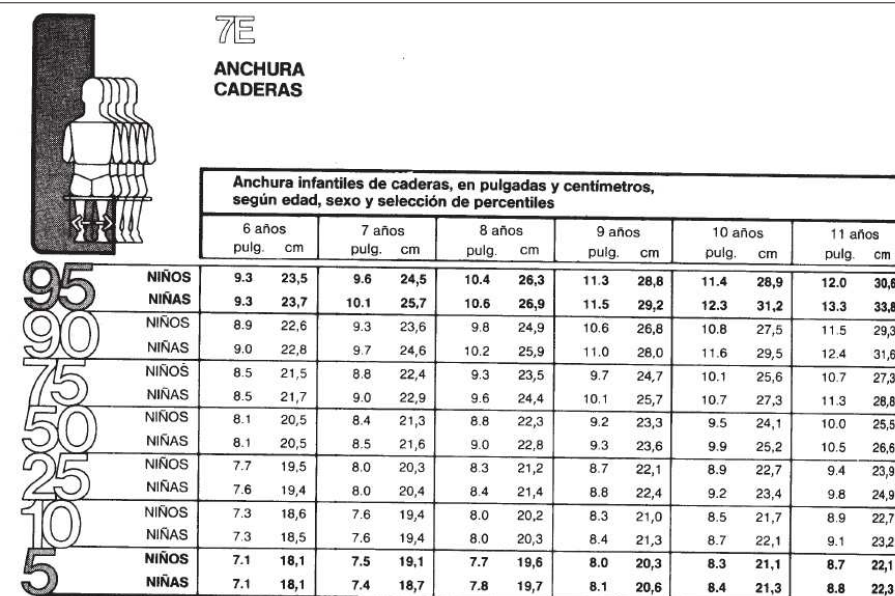


Figura 13. Anchura caderas estándar niños.

Tomado de Panero, J., Zelnik, M., 2012, pg. 108.

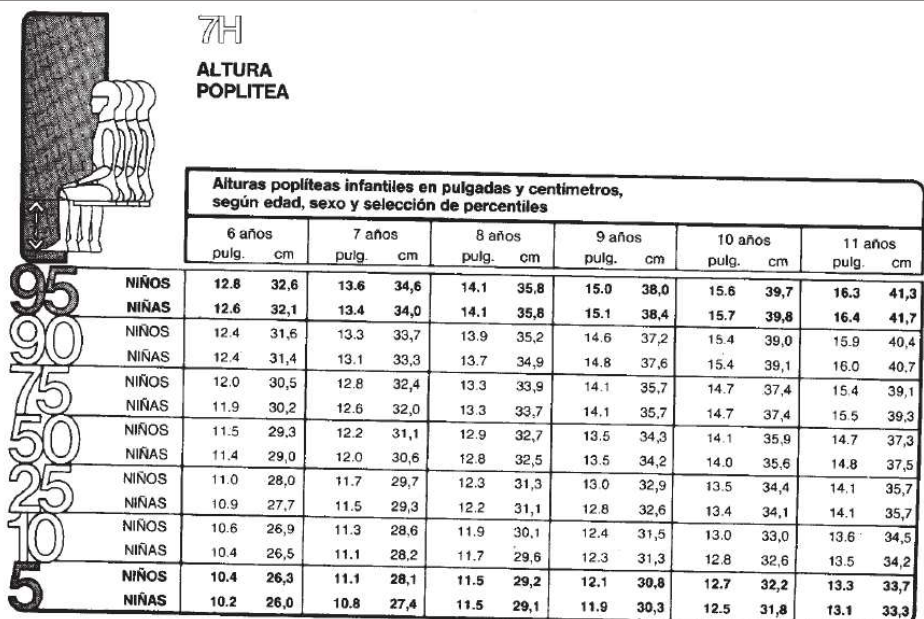


Figura 14. Altura asiento estándar niños.

Tomado de Panero,J., Zelnik,M., 2012, pg. 109.

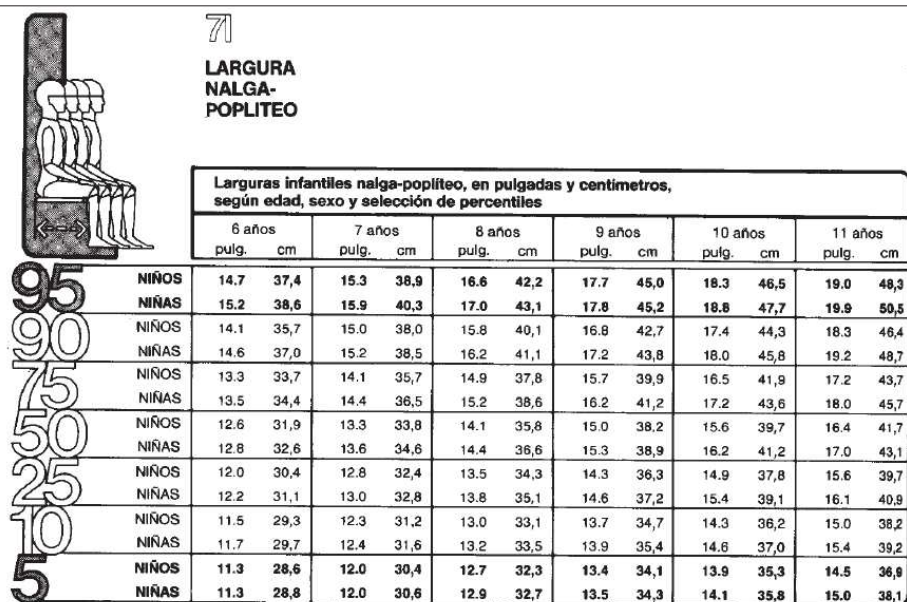


Figura 15. Anchura asiento estándar niños.

Tomado de Panero,J., Zelnik,M., 2012, pg. 110.

Con la referencia de estas medidas los espacios destinados para los niños serán creados con las medidas que ellos requieran para que no tengan ningún problema con su desenvolvimiento.

Conclusiones:

La recreación tiene áreas motrices, culturales y sociales las cuales tienen que ser tomadas en la realización del centro recreacional para la distribución de los espacios que son necesarios, estos espacios pueden ser interiores y exteriores y todos tienen que ser funcionales y tener la seguridad que el niños requieren.

El rescate de los juegos tradicionales enseñará a los niños y niñas a conocer sobre los juegos populares que se realizaban antes, así se logrará mantener una tradición al incrementar estos juegos en el centro de recreación, para que estos juegos se vuelvan más atractivos al ojo de los usuarios se utilizara materiales con iluminación que aparte de ayudar a representar el concepto nos ayuden a llamar más la atención de los niños.

Se ocuparan aparatos tecnológicos como pizarras digitales interactivas en los talleres, o equipos de estimulación multi-sensorial para las áreas de estimulación, de esta forma los espacios serán innovadores y atractivos para los niños.

Con los datos de las tablas se podrá diseñar cada uno de los espacios a la medida de los niños que son los usuarios principales en este proyecto y a su vez se irá adecuando el área de acuerdo a las necesidades y gustos de los niños y niñas. Se tratará de crear espacios amplios que ayuden al desenvolvimiento de los niños en las distintas actividades que se van a realizar.

Marco referencial:

Castillo de Cenicienta, Disneyland, Florida:

Como se mencionó anteriormente, el referente principal para el desarrollo de este proyecto son los castillos de los parques temáticos de Disney. El Palacio

azul y rosa conocido como el castillo de Cenicienta fue abierto al público el 1ero de Octubre de 1971 en el *Disney World*, en Orlando, Florida (Medina,G.,25 marzo del 2013).

Este palacio es el sueño de todo niño y fue inspirado en varios castillos europeos como el Castillo de Versailles, en Francia, el castillo de *Neuschwanstein*, en Alemania y el Alcázar de Segovia, en España. Este castillo viene a ser un ícono de Disney y el edificio central de los parques temáticos (Medina,G.,25 marzo del 2013).

Los castillos son creados para dar la apariencia de que están contruidos con ladrillos pero en realidad está construido con un material más resistente como el concreto, sobretodo pensado en la frecuencia de huracanes que existen en Florida, así la apariencia de ladrillo se convierte en un acabado y no en un material estructural (Medina,G.,25 marzo del 2013).

Tanto los interiores como los exteriores de los castillos tiene mucha imaginación y creatividad y lo más importante es que recrean el escenario de un cuento conocido por todo el mundo en donde cualquiera que entre se puede sentir parte de éste. El diseño que éstos tienen está lleno de magia y fantasía, aparte de ser bastante elegantes y lujosos y eso es lo que se quiere conseguir en el proyecto



Figura 16. Exterior Castillo de Cenicienta.

Tomadas de Javierdoren, 2009.

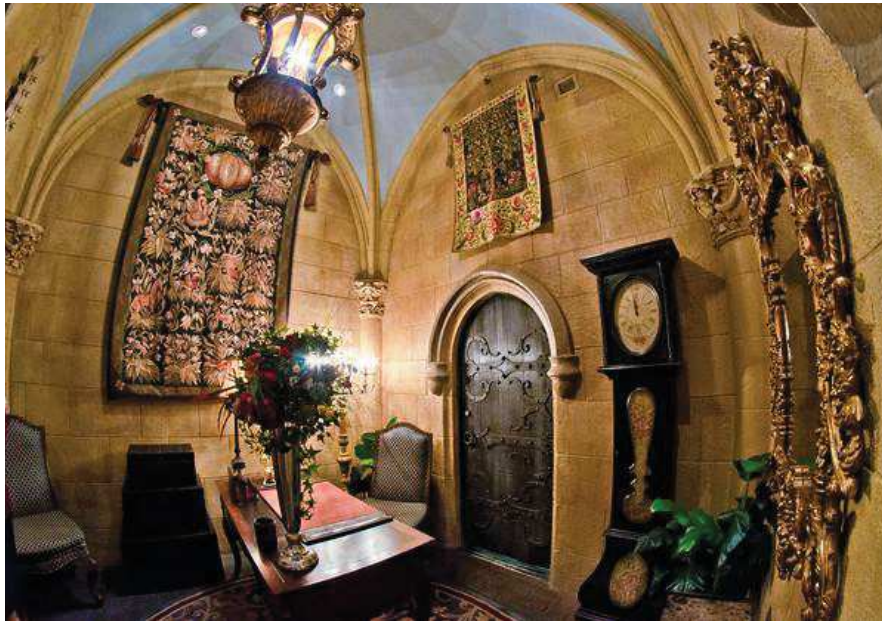


Figura 17. Interiores Castillo de Cenicienta.

Tomadas de El Universal INC., 2013.



Figura 18. Interiores Castillo de Cenicienta.

Tomadas de El Universal INC., 2013.



Figura 19. Interiores Castillo de Cenicienta.

Tomadas de El Universal INC., 2013.



Figura 20. Interiores Castillo de Cenicienta.

Tomadas de El Universal INC., 2013.

Aporte al proyecto:

Los espacios que presenta el castillo son elegantes y mágicos debido a la combinación de materiales y texturas que emplean, se utilizan también colores alegres complementados con los colores neutros creando espacios creativos para los niños. Éste será sin duda el máximo aporte al proyecto que se quiere realizar. La utilización de los materiales le da un estilo medieval al espacio complementando ésta con la arquitectura, por lo que es importante conseguir esta relación en la nueva propuesta interiorista y en el nuevo diseño de fachadas.

El Castillo Mágico, México D.F.:

Otro de los referentes que se tiene para la realización de este proyecto es el salón de fiestas infantiles “El Castillo Mágico” el cual está ubicado en la ciudad de México. Este referente es muy importante ya que el centro de recreación que se va a proponer, tiene una idea similar a este salón de fiestas en donde los niños y niñas pueden ir y encontrar juegos, realizar distintas actividades y a la vez también se puede celebrar todo tipo de fiestas infantiles (El castillo mágico,S.F.).

Este centro recreativo aparte de ofrecer varias actividades cuenta con las instalaciones que son adecuadas, seguras y divertidas. Entre los espacios que éste presenta están:

- Juegos infantiles
- Cafetería
- Salones de fiestas

La utilización de colores alegres y múltiples decoraciones con conceptos de cuentos Disney destacan a este lugar. Al ser un espacio que es destinado para el juego de los niños estos elementos ayudan a causar una sensación agradable en ellos.



Figura 21. Exteriores El Castillo Mágico.

Tomadas de Salón El Castillo Mágico, S.F.



Figura 22. Interiores El Castillo Mágico.

Tomadas de Salón El Castillo Mágico, S.F.



Figura 23. Interiores El Castillo Mágico.

Tomadas de Salón El Castillo Mágico, S.F.



Figura 24. Interiores El Castillo Mágico.

Tomadas de Salón El Castillo Mágico, S.F.



Figura 25. Interiores El Castillo Mágico.

Tomadas de Salón El Castillo Mágico, S.F.

Aporte:

En este referente lo que tenemos son espacios completamente destinados para las actividades lúdicas de los niños a diferencia del Castillo de la Cenicienta en donde sus espacios son utilizados más como museo. Este proyecto va a ser un gran aporte a la propuesta interiorista ya que cuenta con espacios muy interesantes para las actividades que se quiere realizar en el centro de recreación. También hay que resaltar el uso de los personajes Disney que destacan en los espacios, la utilización de éstos es muy importante ya que los niños y niñas se sienten identificados con los mismos.

Sambomba, Quito, Ecuador:

Sambomba es un centro de recreación ubicado en la ciudad de Quito. Este centro ofrece entretenimiento y paquetes para fiestas infantiles, en donde todos los espacios creados son destinados para el entretenimiento y enseñanza del

niño, cuenta con talleres en donde los infantes aprenden distintas actividades y espacios en donde los niños pueden realizar actividades destinadas al juego (Sambomba,S.F.).

Una de las características más importantes es que los espacios están diseñados dependiendo de la edad de los niños para tener una mayor precaución y seguridad con los niños.



Figura 26. Interiores Sambomba.

Tomadas de MANTISD3, S.F.



Figura 27. Interiores Sambomba.

Tomadas de MANTISD3, S.F.



Figura 28. Interiores Sambomba.

Tomadas de MANTISD3, S.F.



Figura 29. Interiores Sambomba.

Tomadas de MANTISD3, S.F.

Aporte:

Este referente será un gran aporte ya que todos los espacios, tanto en decoración como en mobiliario, son diseñados a la medida de sus principales usuarios que son los niños. Aquí existe una combinación de espacio en donde no sólo se realiza actividades lúdicas, también hay espacios de enseñanza en

distintas áreas en donde los niños pueden aprender de una forma divertida. Los espacios también están divididos de acuerdo a las edades de los niños para que la atención a estos sea más personalizada y adecuada.

Conclusión:

Los espacios que se va a diseñar necesitan estar enfocados en las actividades que se van a realizar y los usuarios que la van a utilizar por lo tanto es importante que cada espacio tenga un diseño creativo y mágico, este diseño lo lograremos conseguir con la ayuda de materiales que nos permitan ser flexibles para crear diseños en pisos techos y paredes, el uso de colores también va a ser importante ya que es necesario utilizar colores alegres que den vida a los espacios neutralizándoles con colores cremas que permiten que el espacio no sea cargado. También es importante la conservación de la tipología de la edificación pero a la vez ser diseñado exclusivamente para la comodidad y funcionalidad que los niños necesitan, en donde se sientan capaces de divertirse y a su vez aprender.

Marco Edilicio:

La nueva propuesta interiorista que se va a realizar en el Castillo Larrea es para uso público, por lo que es importante tomar en cuenta la Ordenanza de gestión urbana territorial tomada de la página web del Colegio de Arquitectos del Ecuador.

Analizando los artículos que nos van a aportar al proyecto se sacó un resumen de éstos presentados a continuación:

Ordenanza de gestión urbana territorial

Capítulo I:

Sección segunda: Definiciones:

“Para la correcta interpretación de la normativa se observarán las siguientes definiciones:

- Bien patrimonial: Expresión cultural-histórica con alto valor, previamente inventariado, catalogado y sujeto a un grado de protección.
- Conservación: Intervención que permite mantener un bien, especialmente aquel cuyos méritos de calificación lo hacen inventarios y catálogos del patrimonio a proteger.
- Edificación protegida: Catalogada con algún grado de protección.
- Integración: Tratamiento de unificación armónica de los componentes de un conjunto patrimonial. También se lo aplica en los casos de nuevas edificaciones que se va a incorporar a un contexto urbano existente.
- Intervención de áreas históricas: para definir los tipos de intervención se propone la siguiente clasificación:
 - a) En unidades y conjuntos arquitectónicos se considera tres tipos de intervención:
 1. Conservación.- En edificaciones sujetas a protección absoluta o parcial, comprende: Obras de Mantenimiento, Obras de Acondicionamiento.
 2. Recuperación.- En edificaciones sujetas a protección absoluta o parcial; comprende: Obras de Restauración, Obras de Reconstrucción.
 3. Transformación.- En edificaciones no protegidas que requieren de esta intervención; también en solares vacíos que están sujetos a nueva edificación y a integración con el entorno. La transformación comprende: Obras de Integración; Obras de Demolición; Obras de Nueva Edificación.
 - b) En espacios urbanos (tramos de vías, plazas y espacios abiertos), se considera tres tipos de intervención: Conservación Urbana; Integración Urbana y, Reestructuración Urbana.
 - c) Se establecen las siguientes categorías básicas de protección para los bienes edificados de valor histórico-cultural, derivados de los procedimientos de catalogación:

1. Con protección absoluta.- Los espacios urbanos y edificaciones (o unidades prediales) que se los identifica como Monumentales: MH; y, de Interés Especial: PH.
 2. Con protección Parcial (Rehabilitables).- Las edificaciones o predios que se los identifica así: Ubicadas en las áreas 2 (de inventario selectivo): ERH, y, ubicadas en el resto de las áreas históricas: R.H.
 3. No protegidas.
 4. Con catalogación Negativa.
- Inventario: Instrumento de registro, reconocimiento y evaluación física de los bienes patrimoniales. En el constan entre otras, las características urbanas, ambientales, culturales, arquitectónicas, constructivas, de ocupación, de uso, así como si estado de conservación y lineamientos generales de intervención necesaria.
 - Rehabilitación arquitectónica: Intervención en un bien o conjunto patrimonial catalogado como de protección absoluta o parcial y en el que no sea factible o conveniente la restauración total o parcial. Su cualidad esencial es la de recuperar las condiciones de habitabilidad respetando la tipología arquitectónica, las características morfológicas fundamentales, así como la integración con su entorno.
 - Remodelar: Se considera a las modificaciones realizadas en las edificaciones existentes que incluyan los siguientes trabajos:
 - a) Aumento en las dimensiones.
 - b) Cambio en la cubierta.
 - c) Modificación del conjunto de puertas y ventanas exteriores.
 - d) Del sistema sanitario y de drenaje.
 - e) Cambio de uso un una edificación o parte de ella.

Para la presente definición no se considera como remodelación la apertura de una ventana o puerta de comunicación interior, el trazado de jardines, en enlucidos, pintura, revestimientos, o reparación de cubiertas.

En las áreas históricas la remodelación se limita a renovar elementos constitutivos de la edificación para mejorar las condiciones de habitabilidad, la imagen formal y la estabilidad, sin que pierda o se distorsione su tipología ni su característica morfológica esencial.

- Resguardo: Acción de defensa y cuidado de bienes patrimoniales.
- Restauración: Intervención en un bien patrimonial protegido que permite devolver sus elementos constitutivos al estado original”.

Capítulo II: Normas urbanísticas

Sección segunda: accesibilidad al medio físico

Art. 14 Supresión de barreras urbanísticas y arquitectónicas

“Esta Normativa facilita la accesibilidad funcional y uso de los lugares públicos y privados a las personas en general y aquellas con discapacidad o movilidad reducida permanente o circunstancial, al suprimir obstáculos imprevistos tanto en el plano horizontal como en los cambios de nivel y al incorporar elementos auxiliares que dificulten la libre circulación, en cumplimiento al artículo 18 de la Ley de Discapacitados del Ecuador, Registro Oficial No. 996 del 10 Agosto de 1992 y a los artículos 84, 85, 86 y 87 del reglamento constante en el Registro Oficial No. 374 del 4 de febrero de 1994.

En los edificios ya construidos y sometidos a rehabilitación donde existe imposibilidad estructural o funcional, se adoptarán las soluciones que dentro del espíritu de la misma sean posibles técnicamente.”

Capítulo III: normas generales de la arquitectura

Sección tercera: circulaciones interiores y exteriores

Art. 80 Corredores o pasillos (referencia NTE INEN 2 247:2000)

“Esta norma establece las dimensiones mínimas y las características funcionales y constructivas que deben cumplir los corredores y pasillos en los edificios de acceso público.

Todos los locales de un edificio deberán tener salidas, pasillos o corredoras que conduzcan directamente a las puertas de salida, o a las escaleras.

Los corredores y pasillos en edificios de uso público, deben tener un ancho mínimo de 1.20 m. Donde se prevea la circulación frecuente en forma simultanea de dos sillas de ruedas, estos deben tener un ancho mínimo de 1.80 m.

Los corredores y pasillos deben estar libres de obstáculos en todo su ancho mínimo y desde su piso hasta un plano paralelo a él ubicado a 2.05 m. de altura. Dentro de este espacio no se puede ubicar elementos que lo invadan (ejemplo: luminarias, carteles, equipamiento, partes propias del edificio o de instalaciones).

En los corredores y pasillos poco frecuentados de los edificios de uso público, se admiten reducciones localizadas del ancho mínimo. El ancho libre en las reducciones nunca debe ser menor a 0.90 m.

Las reducciones no deben estar a una distancia menor de 3.00 m. entre ellas. La longitud acumulada de todas las reducciones nunca debe ser mayor al 10 % de la extensión del corredor o pasillo.”

a) Características funcionales en edificios de uso público

“El diseño y disposición de los corredores y pasillos así como la instalación de señalización adecuada debe facilitar el acceso a todas las áreas que sirven, así como la rápida evacuación o salida de ellas en casos de emergencia.

El espacio de circulación no se debe invadir con elementos de cualquier tipo. Si fuese necesario ubicarlos, se instalan en ampliaciones adyacentes. Los pisos de corredores y pasillos deben ser firmes, antideslizantes y sin irregularidades en el acabado. No se admite tratamientos de la superficie que modifique esta condición (ejemplo, encerado).

Los elementos, tales como equipo de emergencia, extintores y otros de cualquier tipo cuyo borde inferior esté por debajo de los 2,05 m. de altura, no pueden sobresalir más de 0,15 m. del plano de la pared.

El indicio de la presencia de objetos que se encuentren en las condiciones establecidas, para elementos como equipos de emergencia, extintores, etc., se debe hacer de manera que pueda ser detectado por intermedio del bastón largo utilizado por personas no videntes y baja visión”.

Art.82 Escaleras (Referencia NTE INEN 2 247:2000)

“Esta norma establece las dimensiones mínimas y las características generales que deben cumplir las escaleras en los edificios públicos.

a) Los edificios de dos o más pisos deberán tener, en todos los casos, escaleras que comuniquen a todos los niveles y que desemboquen a espacios de distribución, aún cuando cuenten con elevadores. En el caso de edificios de alojamiento temporal, cada escalera servirá como máximo 15 habitaciones, para cumplir con las funciones de seguridad en casos de emergencia.

b) Las escaleras estarán distribuidas de tal modo que ningún punto servido del piso o planta se encuentre a una distancia mayor de 25 metros de alguna de ellas, salvo que existan escapes de emergencia, según lo especificado en la sección séptima del Capítulo IV.

c) Las dimensiones de las escaleras según su uso será la siguiente:

USOS	ANCHO LIBRE MINIMO
------	--------------------

Edificios públicos escalera principal	1.50 m.
---------------------------------------	---------

(En caso de dimensión mayor a 3.00 m. proveer pasamanos intermedios)

d) Las dimensiones de las huellas serán el resultado de aplicar la fórmula $2ch+h= 0.64$ m., donde $ch=$ contrahuella y $h=$ huella. en edificios con acceso público, la dimensión mínima de la huella será de 0.28 m.

e) El ancho de los descansos deberá ser por lo menos, igual a la medida reglamentaria de la escalera.

f) Se permitirán escaleras compensadas y de caracol, para casas unifamiliares.

g) Las escaleras podrán tener tramos continuos sin descanso de hasta diez escalones excepto las de vivienda. Las escaleras compensadas o de caracol pueden tener descansos máximos cada 18 escalones.

h) En cada tramo de escaleras las huellas serán todas iguales, lo mismo que las contrahuellas, excepto las gradas compensadas o de caracol.

i) La distancia mínima de paso entre cualquier punto de la escalera y la cara inferior del cielo raso, entrepiso o descanso debe ser al menos de 2.05 m.; los elementos como vigas, lámparas, y similares, no pueden situarse bajo ese nivel.

k) Escaleras compensadas en edificios públicos: se permitirán escaleras compensadas siempre que no constituyan el único medio accesible para salvar un desnivel. No se consideran estas escaleras como de emergencia”.

Art. 83 Escaleras de seguridad

“Los edificios que presenten alto riesgo, o cuando su altura así lo exija y en otros casos en que el Cuerpo Metropolitano de Bomberos lo considere necesario, deberán plantearse escaleras de seguridad las mismas que se sujetarán a lo dispuesto en el Capítulo III, Sección Sexta referida a Protección contra incendios”.

Art.84 Rampas fijas (Referencia NTE INEN 2 245:2000)

“Esta norma establece las dimensiones mínimas y las características generales que deben cumplir las rampas que se construyan en espacios abiertos y en edificaciones de uso público para facilitar el acceso a las personas. Las rampas para peatones en cualquier tipo de construcción deberán satisfacer los siguientes requisitos:

Tendrán un ancho mínimo igual a 1.20 m. El ancho mínimo libre de las rampas unidireccionales será de 0.90 m. Cuando se considere la posibilidad de un giro a 90°, la rampa debe tener un ancho mínimo de 1.00 m. y el giro debe hacerse sobre un plano horizontal en una longitud mínima hasta el vértice del giro de 1.20 m. Si el ángulo de giro supera los 90°, la dimensión mínima del ancho de la rampa debe ser de 1.20 m.

a) Se establecen los siguientes rangos de pendientes longitudinales máximas para los tramos de rampa entre descansos, en función de la extensión de los mismos, medidos en su proyección horizontal.

Dimensiones de Rampas:

Longitud	Pendiente máxima (%)
Sin límite de longitud	3.33
Hasta 15 metros	8
Hasta 10 metros	10

Hasta 3 metros

12

b) La pendiente transversal máxima se establece en el 2%.

c) Los descansos se colocarán entre tramos de rampa y frente a cualquier tipo de acceso, tendrán las siguientes características:

El largo del descanso debe tener una dimensión mínima libre de 1.20 m.

Cuando exista la posibilidad de un giro de 90°, el descanso debe tener un ancho mínimo de 1.00 m; si el ángulo de giro supera los 90°, la dimensión mínima del descanso debe ser de 1.20 m. Todo cambio de dirección debe hacerse sobre una superficie plana incluyendo lo establecido a lo referente a pendientes transversales.

Cuando una puerta y/o ventana se abra hacia el descanso, a la dimensión mínima de éste, debe incrementarse el barrido de la puerta y/o ventana”.

Características generales

“Cuando las rampas superen el 8% de pendiente debe llevar pasamanos según lo indicado en la NTE INEN 2 244.

Cuando se diseñen rampas con anchos mayores o iguales a 1.80 m., se recomienda la colocación de pasamanos intermedios. Cuando las rampas salven desniveles superiores a 0.20 m. deben llevar bordillos según lo indicado en la NTE INEN 2 244.

Cuando existan circulaciones transversales en rampas que salven desniveles menores a 0.25 m. (ejemplo rebajes de un escalón o vados), se dispondrán planos laterales de acordonamiento con pendiente longitudinal máxima del 12%.

El pavimento de las rampas debe ser firme, antideslizante en seco o en mojado y sin irregularidades según lo indicado en la NTE INEN 2 243. Las rampas deben señalizarse en forma apropiada según lo indicado en la NTE INEN 2 239”.

Art.85 Agarraderas, bordillos y pasamanos (Referencia NTE INEN 2 244:2000)

“Esta norma establece las características que deben cumplir las agarraderas, bordillos y pasamanos al ingreso y dentro de los edificios de uso público.

a) Agarraderas

Las agarraderas tendrán secciones circulares o anatómicas. Las dimensiones de la sección transversal estarán definidas por el diámetro de la circunferencia circunscrita a ella y deben estar comprendidas entre 35 mm. y 50 mm.

La separación libre entre la agarradera y la pared u otro elemento debe ser mayor o igual a 50 mm. Las agarraderas deben ser construidas con materiales rígidos, que sean capaces de soportar, como mínimo, una fuerza de 1500 N sin doblarse ni desprenderse.

Los extremos, deben tener diseños curvados, de manera de evitar el punzonado o eventuales enganches.

b) Bordillos

Todas las vías de circulación que presenten desniveles superiores a 0.20 m. y que no supongan un tránsito transversal a las mismas, deben estar provistas de bordillos de material resistente, de 0.10 m. de altura. Los bordillos deben tener continuidad en todas las extensiones del desnivel.

c) Pasamanos

La sección transversal del pasamano debe ser tal que permita el buen deslizamiento de la mano la sujeción fácil y segura, recomendándose a tales efectos el empleo de secciones circulares y/o ergonómicas. Las dimensiones de la sección transversal estarán definidas por el diámetro de la circunferencia circunscrita a ella y deben estar comprendidas entre 35 mm. y 50 mm.

La separación libre entre el pasamano y la pared u otra obstrucción debe ser mayor o igual a los 50 mm. Los pasamanos deben ser construidos con materiales rígidos y estar fijados firmemente dejando sin relieve la superficie de deslizamiento, debiendo ser colocados a los dos costados.

Cuando se requiera pasamanos en las circulaciones horizontales, escaleras o rampas, estos deben ser colocados uno a 0.90 m. de altura, recomendándose la colocación de otro a 0.70 m. de altura medidos verticalmente en su proyección sobre el nivel del piso terminado y se construirán de manera que impidan el paso de niños a través de ellos; en caso de no disponer de bordillos longitudinales en los extremos de las gradas, se colocará un tope de bastón a una altura de 0.30 m. sobre el nivel del piso terminado. Para el caso de las escaleras, la altura será referida al plano definido por la unión de las aristas exteriores de los escalones con tolerancia de más o menos 50 mm.

Los pasamanos a colocarse en rampas y escaleras deben ser continuos en todo el recorrido (inclusive en el descanso) y con prolongaciones mayores de 0.30 m. al comienzo y al final de aquellas con una señal sensible al tacto que indique la proximidad de los límites de la escalera. Los extremos deben ser curvados de manera de evitar el punzonado o eventuales enganches.

Los pasamanos deben resistir como mínimo una carga horizontal de 90 Kg/m². Si el pasamano es público incrementar un 30% a esta resistencia.

En el caso de edificios para habitación colectiva, y de escuelas primarias, los pasamanos deberán estar compuestos sólo de elementos verticales lisos, y no permitirán el paso de un elemento de 0.10 m. de ancho.

En escaleras de emergencia, el pasamano deberá estar construido con materiales contra incendio, y debe continuar entre los pisos consecutivos sin interrupción, ni cambios bruscos de nivel e inclinación”.

Sección cuarta: Accesos y salidas

Art.87 Dimensiones mínimas

“Para definir el ancho mínimo de accesos, salidas, salidas de emergencia, y puertas que comuniquen con la vía pública se considerará que cada persona puede pasar por un espacio de 0.60 m. El ancho mínimo será de 1.20 m. libre.

Se exceptúan de esta disposición, las puertas de acceso a viviendas unifamiliares, a departamentos y oficinas ubicadas en el interior de edificios, y a las aulas en edificios destinados a la educación, cuyo ancho del vano no será menor a 0.96 m.

Todo local que requiera de la implementación de salidas de emergencia se sujetará a lo dispuesto en el Capítulo III, Sección Sexta referente a Protección contra Incendios.

Cuando la capacidad de los hoteles, hospitales, centros de reunión, salas de espectáculos, y espectáculos deportivos sea superior a 50 personas, o cuando el área de ventas, de locales, y centros comerciales sea superior a 1.000 m², deberán contar con salidas de emergencia que cumplan con los siguientes requisitos:

- a) Deberán existir en cada localidad o nivel del establecimiento.
- b) Serán en número y dimensiones tales que, sin considerar las salidas de uso normal, permitan el desalojo del local en un máximo de 3 minutos.
- c) Tendrán salida directa a la vía pública, o lo harán por medio de circulaciones con anchura mínima igual a la suma de las circulaciones que desemboquen en ellas y,
- d) Deberán disponer de iluminación y ventilación adecuada, y en ningún caso, tendrán acceso o cruzarán a través de locales de servicio, tales como cocinas, bodegas, y otros similares”.

Art.88 Señalización

“Las salidas, incluidas las de emergencia, de todos los edificios descritos en el Capítulo IV, Normas por Tipo de Edificación, deberán señalizarse mediante letreros con los textos: salida o salida de emergencia según sea el caso, y flechas o símbolos luminosos que indiquen la ubicación y dirección de las salidas, debiendo estar iluminados en forma permanente aunque se interrumpa el servicio eléctrico general”.

Art.89 Puertas (Referencia NTE INEN 2 309:2000)

“Esta norma establece las dimensiones mínimas y las características generales que deben cumplir las puertas interiores que se requieran en las edificaciones de uso público para facilitar el acceso y salida de las personas.

a) Dimensiones

Las puertas deben tener las siguientes dimensiones: ancho libre mínimo de 0.90 m. y la altura 2.05 m.

El ángulo de apertura máximo recomendable oscila entre 135° y 180°. El picaporte deberá situarse a una altura aproximada de 1.00 m. Las puertas de cristal deben estar convenientemente señalizadas para evitar riesgos de colisión.

Se debe respetar los espacios de aproximación, apertura y cierre, quedando definidos el área de barrido y ancho de paso.

Donde se instale una puerta giratoria, debe colocarse una puerta alternativa de entrada para personas con discapacidad y movilidad reducida de acuerdo a las normas correspondientes.

Agarradera:

Las agarraderas de las puertas y sus cerraduras deben ser fáciles de manipular por las personas con discapacidad y movilidad reducidas; las puertas deben tener una barra horizontal ubicada entre 0.80 m. y 1.20 m. del nivel del piso terminado.

Las puertas de acceso a los edificios que no tienen mecanismos automáticos, deben equiparse con un elemento de fácil agarre con una longitud de por lo menos 0.30 m., este elemento debe estar ubicado en el lado opuesto al abatimiento de la puerta.

b) Identificación de la puerta

Las puertas y marcos deben ser de un color que contraste con la pared adyacente. Deben marcarse las puertas de vidrio con una banda de color colocada entre 0.80 m. y 1.60 m. sobre el nivel del piso terminado.

Las puertas de vidrio deben ser señalizadas correctamente para evitar riesgos de colisión al no ser percibidas por personas no videntes y de baja visión. Se debe emplear bandas de señalización a la altura indicada anteriormente. Debe indicarse el sentido de apertura de la puerta. Para garantizar la seguridad se deben emplear vidrios resistentes de acuerdo con la NTE INEN 2067. Como condicionante al diseño se debe respetar los espacios de aproximación, apertura y cierre de puertas de acuerdo con los sistemas de acondicionamiento de las mismas.

Los accesos a un edificio deben estar bajo cubierta. Tal provisión facilita la identificación de entrada al edificio por las personas con baja visión.

Para la maniobrabilidad de los usuarios de sillas de ruedas, debe dejarse un espacio libre cerca de la apertura de la puerta entre 0.45 m. a 0.55 m; la profundidad del espacio libre debe ser de 1.20 adicional al barrido de la puerta.

Las puertas de salida, o salidas de emergencia de hoteles, hospitales, centros de reunión, salas de espectáculos, espectáculos deportivos, locales, y centros comerciales deberán satisfacer los siguientes requisitos:

Siempre serán abatibles hacia el exterior sin que sus hojas obstruyan pasillos o escaleras.

El vano que dejen libres las puertas al abatirse no será en ningún caso menor que el ancho mínimo fijado en el Art. 85.

Contarán con dispositivos que permitan su apertura con la presencia o el simple empuje de los concurrentes.

Cuando comuniquen con escaleras, entre la puerta y el desnivel inmediato deberá haber un descanso con una longitud mínima de 1.20 m.

No habrá puertas simuladas ni se colocarán espejos en las mismas”.

Art.90 VESTÍBULOS

“Las edificaciones que sobrepasen los 500 m². de área útil deberán tener un vestíbulo de acceso con un área mínima de 12 m²., cuyo lado mínimo será de 3.00 m. Por cada 500 m². Adicionales o fracción, se aumentará en 0.50 m. el lado mínimo del vestíbulo.

La puerta principal de acceso, tendrá 1.20 m. de ancho como mínimo. En el vestíbulo se ubicará tanto la nomenclatura correspondiente al edificio, como también un buzón de correos.

La circulación general a partir del vestíbulo tendrá como mínimo 1.20 m. de ancho.

El vestíbulo deberá permitir una inmediata comunicación visual y física con la circulación vertical del edificio”.

Sección quinta: Ascensores o elevadores

Art.92 Memoria de cálculo

“Las dimensiones mínimas libres del interior de la cabina del ascensor, deben ser 1.20 m. de fondo y 1.00 m. de ancho, para permitir alojar a una silla de ruedas y a un eventual acompañante.

Cuando el lado de la puerta de la cabina no coincide con el lado de la puerta de la parada, las dimensiones mínimas deben ser de 1.20 m. x 1.40 m. para permitir el libre giro de la silla de ruedas.

Las dimensiones mínimas del vano de la puerta de la cabina deben ser de 0.90 m. de ancho y 2.00 m. de alto. Su accionamiento debe ser automático.

Por lo menos una de las paredes interiores del ascensor debe tener un pasamano ubicado a 0.90 m. de alto y con las características generales ya definidas para este tipo de elemento según NTE INEN 2 244.

Las paredes interiores de la cabina deben estar provistas de un zócalo de material resistente de 0.30 m. de alto, para proteger contra el impacto de los reposapiés de la silla de ruedas.

La cabina del ascensor debe estar provista de piso antideslizante. Si existe alfombras o moquetas, éstas deben estar sujetas.

El mecanismo de apertura de puertas debe estar provisto de un sensor automático ubicado máximo a 0.80 m. del piso. La intensidad luminosa en el interior de la cabina no debe ser menor a 100 luxes.

Comandos

El tablero de control interior debe estar ubicado a una altura máxima de 1.20 m. medida desde el nivel de piso terminado de la cabina, al borde superior de tablero.

Los botones pulsadores de emergencia y parada, deben estar agrupados en la parte inferior del tablero de control, a una altura máxima de 1.00 m. medida desde el nivel del piso terminado.

Los botones de llamado exterior deben estar ubicados a una altura máxima de 1.20 m. referida a su eje, medida desde el nivel del piso terminado. Todos los botones pulsadores de los comandos interiores y exteriores deben contar con señalización en relieve, en sistema braille, señal acústica y colores contrastantes.

La dimensión de los botones de control no pueden ser inferiores 20 mm x 20 mm o 20 mm de diámetro según su forma”.

Art.98 Instalaciones eléctricas

“a) Solamente los cables usados directamente en conexión con el ascensor se permiten dentro del pozo.

b) Todos los alambres de conexión eléctrica que se encuentren dentro del pozo deben estar correctamente fijados y dispuestos para evitar que ocurran cortocircuitos o roturas por el recorrido del carro.

c) Los conductores deben estar diseñados de manera que garanticen la correcta demanda de energía eléctrica para los ascensores.

d) En el tablero principal de distribución del edificio debe existir un térmico (breaker) que proteja la instalación eléctrica que alimenta al ascensor.

e) La alimentación eléctrica del ascensor debe ser de carácter exclusivo y debe tener su propio medidor. Se hace notar que ningún otro servicio (bombas, iluminación, servicios eléctricos generales, etc.) se compartirá en este circuito.

f) Cualquier conexión entre cables debe hacerse a través de conectores y borneras.

g) No se permitirán conexiones flojas ni rotas.

h) En caso de ser necesarios empalmes intermedios, éstos deben realizarse por medio de cajas y terminales de conexión.

i) El cable viajero debe garantizar que los alambres que transmitan corriente alterna no interfieran con los alambres que transmitan corriente continua o con alambres que transmitan información digital.

j) Si en el mismo ducto o cable que contiene conductores existen circuitos con diferente voltaje, todos los conductores o cables deben tener el aislamiento necesario especificado para el voltaje más alto.

k) El constructor debe proveer, dentro del pozo, una instalación de iluminación y tomas de fuerza, ubicadas a nivel de cada piso. Lo que garantizará las operaciones de montaje, mantenimiento y reparación.

l) Toda instalación eléctrica debe tener las fases tierra y neutro separadamente desde el tablero de distribución.

m) En sala de máquinas debe existir, por lo menos, una toma de fuerza polarizada por cada ascensor, que permita los trabajos de montaje, mantenimiento y reparación dentro de esta área.

n) La fuente de alimentación para la iluminación de cabina, pozo y sala de máquinas debe ser independiente de la alimentación de fuerza para las máquinas.

ñ) En las instalaciones eléctricas de sala de máquinas se debe garantizar que los alambres que transmitan corriente alterna no interfieran con los alambres que transmitan corriente continua o con los alambres que transmitan información digital.

o) Si por razones técnicas, de seguridad o de mantenimiento, se tiene que reemplazar el cable viajero, éste debe ser de mejores o al menos de las mismas características técnicas del original, no se permite remiendo de sus conductores”.

Sección sexta: Protección contra incendios y otros riesgos

Art.106 Generalidades

“Las medidas de protección contra incendios, derrames, fugas, inundaciones deberán ser consideradas desde el momento que se inicia la planificación de todo proyecto arquitectónico y se elaboran las especificaciones técnicas de los materiales de construcción.

Las edificaciones deberán contar con las instalaciones y los equipos requeridos para prevenir y combatir los incendios, derrames, fugas, inundaciones a la vez que prestar las condiciones de seguridad y fácil desalojo de personas en caso de pánico.

Las normas de protección contra incendios, fugas, derrames, inundaciones deberán ser cumplidas por todos los edificios existentes de acuerdo a lo que determina el Reglamento de Prevención de Incendios, así como por los edificios a construirse y aquellos que estando construidos fueran objeto de ampliación, alteración, remodelación, o remoción de una superficie que supere la tercera parte del área total construida de la edificación.

Si tales obras aumentaran el riesgo de incendio por la nueva disposición funcional o formal, o por la utilización de materiales altamente inflamables, el Cuerpo de Bomberos, podrá prohibir su ejecución”.

Art.107 Construcciones existentes

“En las construcciones ya existentes, y que no hayan sido edificadas de acuerdo con las normas de protección contra incendios establecidas para el caso, deberá cumplirse la protección contra incendios supliendo medidas de seguridad que no sean factibles de ejecución por aquellas que el Cuerpo de Bomberos determine”.

Art.109 Accesibilidad a edificaciones

“Toda edificación deberá disponer, al menos de una fachada accesible a los vehículos de servicio contra incendios y de emergencia, de manera que exista una distancia máxima de 30 m. a la edificación más alejada desde el sitio de estacionamiento y maniobras.

Esta distancia disminuirá en función de la altura y área construida de la edificación”.

Art.112 División de sectores de incendio

“Todo edificio se dividirá en sectores de incendio, independientes, de dimensiones máximas especificadas para cada uso, de manera que el fuego iniciado en uno de ellos quede localizado, retardando la propagación a los sectores de incendio próximos.

Se entenderá como sector de incendio al espacio limitado en todas las superficies de contigüidad con otros por cerramientos de materiales resistentes al fuego.

Los lugares de mayor riesgo de incendio: cuarto de máquinas, calderos, hornos, cocinas industriales, bodegas de materiales altamente combustibles, tanques fijos de gas (GLP), etc. conformarán sectores independientes de incendio y de ninguna manera comprometerán las vías de evacuación, las que implementarán medidas de prevención de incendios según el riesgo que representen”.

Art.119 Elevadores y montacargas

“Los pozos de elevadores y montacargas estarán contruidos con materiales incombustibles y contarán con un sistema de extracción de humos, y tomarán en cuenta las disposiciones del Art. 95 sobre las Condiciones del Pozo de Ascensores”.

Art.120 Instalaciones eléctricas

“Toda edificación deberá mantener un sistema de instalación eléctrica acorde con el uso de la edificación, diseñados para funcionar sin sobrecarga y con los dispositivos de seguridad necesarios. Es prohibido realizar instalaciones improvisadas y/o temporales.

En el Sistema de Instalación Eléctrica se instalarán dispositivos apropiados para interrumpir el flujo de la corriente eléctrica en un lugar visible y de fácil acceso e identificación.

Las edificaciones, de acuerdo al uso, cumplirán las especificaciones que señala la normativa vigente de la Empresa Eléctrica Quito y las disposiciones del Cuerpo Metropolitano de Bomberos de Quito”

Art.123 Chimeneas

“Las chimeneas deberán proyectarse de tal manera que los humos y gases sean conducidos por medio de un ducto directamente al exterior en la parte superior de la edificación, a una altura no menor de 1.00 m. del último nivel accesible.

En el caso de necesitar varias chimeneas, cada una de éstas, dispondrá de su propio ducto”.

Art.124 Puertas

“En todas las edificaciones con excepción de las viviendas unifamiliares, las puertas que se dispongan a lo largo de la vía de evacuación se construirán con materiales a prueba de fuego, especialmente a la entrada de ascensores y escaleras, en donde el efecto de embudo y tubo puede facilitar una propagación del fuego hacia los pisos superiores o donde líquidos o sólidos inflamables pueden extender el fuego a pisos inferiores.

Este tipo de puertas deberán cumplir con las siguientes disposiciones:

- a) Girar sobre el eje vertical y su giro será de 90 a 180 grados.
- b) Contar con un dispositivo de cierre automático.
- c) En ningún caso el ancho libre será inferior a 0.90 m., ni su altura menor a 2.10 m.
- d) Las cerraduras no requerirán el uso de llaves desde el interior para poder salir, si son puertas automáticas deben tener posibilidad de apertura manual.
- e) El sistema de cierre no deberá sufrir defectos de funcionamiento por acción del calor.
- f) Las puertas tipo cortafuegos responderán al tiempo mínimo requerido de resistencia al fuego, según la clase de riesgo de incendio del local donde se ubiquen.
- g) Las puertas que conduzcan a lugares peligrosos o puedan inducir a error en el momento de la evacuación deberán mantenerse cerradas y con la señalización: -SIN SALIDA-”.

Art.125 Pisos, techos y paredes

“Los materiales que se empleen en la construcción, acabado y decoración de los pisos, techos y paredes, de las vías de evacuación o áreas de circulación general de los edificios serán a prueba de fuego y que en caso de arder no desprendan gases tóxicos o corrosivos que puedan resultar claramente nocivos”.

Art.126 Rampas y escaleras

“Las rampas y cajas de escaleras que no sean unifamiliares deberán construirse con materiales incombustibles.

Las escaleras de un edificio, salvo las situadas bajo la rasante, deberán disponer de sistemas de ventilación natural y directa al exterior, que facilite su aireación y evacuación natural del humo.

Los cubos de escaleras que formen parte de las vías de evacuación a más de cumplir con los requisitos del Art. 82 de la presente Normativa, cumplirán con las disposiciones establecidas de acuerdo a la altura de la edificación y al área total construida, según los artículos 127 y 128”.

Art.129 Escaleras de seguridad

“Se consideran escaleras de seguridad aquellas que presentan máxima resistencia al fuego, dotadas de antecámara ventilada.

Las escaleras de seguridad deberán cumplir con los siguientes requisitos:

a) Las escaleras y cubos de escaleras deberán ser fabricadas en materiales con resistencia mínima de 4 horas contra el fuego.

b) Las puertas de elevadores no podrán abrirse hacia la caja de escaleras, ni a la antecámara.

c) Deberá existir una antecámara construida con materiales resistentes al fuego, mínimo por 4 horas y con ventilación propia.

d) Las puertas entre la antecámara y la circulación general serán fabricadas de material resistente al fuego, mínimo por 4 horas. Deberán cerrar herméticamente.

e) Las cajas de escalera podrán tener aberturas interiores, solamente hacia la antecámara.

f) La abertura hacia el exterior estará situada mínimo a 5.00 m. de distancia de cualquier otra abertura del edificio o de edificaciones vecinas, debiendo estar protegida por un trazo de pared ciega, con resistencia al fuego de 4 horas como mínimo.

g) Las escaleras de seguridad, podrán tener iluminación natural a través de un área mínima de 0.90 m² por piso y artificial conectada a la planta de emergencia de la edificación.

h) La antecámara tendrá mínimo un área de 1.80 m² y será de uso colectivo.

i) Las puertas entre la antecámara y la escalera deberán abrir en el sentido de la circulación, y nunca en contra de ella, y estarán fabricadas con material resistente al fuego mínimo por una hora y media.

j) Las puertas tendrán una dimensión mínima de 1.00 m. de ancho y 2.10 m. de altura. Toda edificación de 8 pisos de altura en adelante, independientemente del área total de construcción, deberá contar con este tipo de escaleras”.

Art.130 Vías de evacuación

“Toda edificación deberá disponer de una ruta de salida, de circulación común continua y sin obstáculos que permitan el traslado desde cualquier zona del edificio a la vía pública o espacio abierto. Las consideraciones a tomarse serán las siguientes:

a) Cada uno de los elementos constitutivos de la vía de evacuación, como vías horizontales, verticales, puertas, etc., deberán ser construidas con materiales resistentes al fuego.

b) La distancia máxima de recorrido en el interior de una zona hasta alcanzar la vía de evacuación o la salida al exterior será máximo de 25 m., pero puede variar en función del tipo de edificación y del grado de riesgo existente. La distancia a recorrer puede medirse desde la puerta de una habitación hasta la salida en edificaciones que albergan pocas personas, en pequeñas zonas o habitaciones, o desde el punto más alejado de la habitación hasta la salida o vía

de evacuación cuando son plantas más amplias y albergan un número mayor de personas.

c) Las vías de evacuación de gran longitud deberán dividirse en tramos de 25 m. mediante puertas resistentes al fuego.

d) La vía de evacuación en todo su recorrido contará con iluminación y señalización de emergencia.

e) Cuando existan escaleras de salida procedentes de pisos superiores y que atraviesan la planta baja hasta el subsuelo se deberá colocar una barrera física o un sistema de alerta eficaz a nivel de planta baja para evitar que las personas cometan un error y sobrepasen el nivel de salida.

f) Si en la vía de evacuación hubieran tramos con desnivel, las gradas no tendrán menos de 3 contrahuellas y las rampas no tendrán una pendiente mayor al 10%; deberán estar claramente señalizadas con dispositivo de material cromático. Las escaleras de madera, de caracol, ascensores y escaleras de mano no se aceptan como parte de la vía de evacuación.

g) Toda escalera que forme parte de la vía de evacuación, conformará un sector independiente de incendios, se ubicará aislada de los sectores de mayor riesgo como son: cuarto de máquinas, tableros de medidores, calderos y depósitos de combustibles, etc”.

Art.131 Salidas de escape o emergencia

“En toda edificación y particularmente cuando la capacidad de los hoteles, hospitales, centros de reunión, salas de espectáculos, y espectáculos deportivos sea superior a 50 personas, o cuando el área de ventas, de locales, y centros comerciales sea superior a 1.000 m2., deberán contar con salidas de emergencia que cumplan con los siguientes requisitos:

a) Deberán existir en cada localidad o nivel del establecimiento.

b) Serán en número y dimensiones tales que, sin considerar las salidas de uso normal, permitan el desalojo del local en un máximo de 2.5 minutos.

c) Tendrán salida directa a la vía pública, a un pasillo protegido o a un cubo de escalera hermética, por medio de circulaciones con anchura mínima igual a la suma de las circulaciones que desemboquen en ellas.

d) Las salidas deberán disponer de iluminación de emergencia con su respectiva señalización, y en ningún caso, tendrán acceso o cruzarán a través de locales de servicio, tales como cocinas, bodegas, y otros similares.

e) Ninguna parte o zona del edificio o local deberá estar alejada de una salida al exterior y su distancia estará en función del grado de riesgo existente, en todo caso el recorrido no excederá en 25 m.

f) Cada piso o sector de incendio deberá tener por lo menos dos salidas suficientemente amplias, protegidas contra la acción inmediata de las llamas y el paso del humo, y separadas entre sí. Por lo menos una de ellas constituirá una salida de emergencia”.

Art.132 Extintores de incendio

“Toda edificación deberá estar protegida con extintores de incendio del tipo adecuado, en función de las diferentes clases de fuego, el tipo de construcción y el uso de la edificación.

Los extintores se colocarán en las proximidades de los sitios de mayor riesgo o peligro, de preferencia junto a las salidas y en lugares fácilmente identificables y accesibles desde cualquier punto del local, considerando que la distancia máxima de recorrido hasta alcanzar el extintor más cercano será de 25 m.

Los extintores ubicados fuera de un gabinete de incendios, se suspenderán en soportes o perchas empotradas o adosadas a la mampostería, de tal manera que

la base de la válvula estará a una altura de 1.50 m. del nivel del piso acabado; se colocarán en sitios fácilmente identificables y accesibles”.

Art.133 Sistema hidráulico contra incendios

“Toda edificación de más de cuatro pisos de altura o que superen los 1.200 m². de área total de construcción, deberán implementar el sistema hidráulico de incendios, así como edificaciones de superficies menores que dado su uso o riesgo de incendio lo requiera, tales como: establecimientos educativos, hospitalarios, coliseos, estadios, mercados, templos, plaza de toros, orfanatos, asilo de ancianos, albergues, residencias de discapacitados y centros de protección de menores.

La red de agua será de acero, de uso exclusivo para el servicio de extinción de incendios y deberá protegerse contra acciones mecánicas en los puntos que se considere necesario.

Las columnas de agua deberán soportar como mínimo una presión de 40 Kg./cm² y el diámetro se ajustará al rendimiento del equipo de presurización para obtener la presión mínima, que en ningún caso será inferior a 63.5 mm. Se extenderán a todo lo alto de la edificación con derivaciones a las bocas de agua y de impulsión. En el caso de tratarse de una columna húmeda, permanentemente presurizada, se conectará además a la reserva de agua para incendios y esta a su vez con el correspondiente equipo de presurización.

Las columnas de agua, salidas o bocas de agua, mangueras, bocas de impulsión, rociadores automáticos, etc., deberán ser diseñadas de acuerdo a lo que establece el Reglamento de Prevención de Incendios del Cuerpo de Bomberos”.

Art.134 Boca de incendio equipada

“Las salidas o bocas de agua para incendio irán conectadas permanente a la red de abastecimiento de agua para incendio y cumplirán con las condiciones mínimas de presión caudal aún en los puntos más desfavorables de la instalación.

El número y ubicación de las bocas de agua para incendio, posibilitarán cubrir la totalidad de la superficie a proteger, su colocación será tal que su centro estará a una altura máxima de 1.70 m. con relación al nivel de piso terminado. El diámetro mínimo será de 38 mm.

Todos los elementos que componen la boca de incendio equipada como: mangueras, soporte, hacha, extintor, etc. irán alojadas en un armario metálico o gabinete de incendios sea de superficie o empotrado en la mampostería, de dimensiones suficientes para permitir la extensión rápida y eficaz de la manguera.

Los gabinetes de incendio mantendrán una zona libre de obstáculos lo suficientemente amplia que permita su acceso y maniobra sin dificultad; se ubicarán cerca de las puertas o salidas pero en ningún caso obstaculizarán las vías de evacuación, contarán además con su respectiva señalización.

La separación máxima entre dos gabinetes de incendio será de 50 m., y la distancia de recorrido desde cualquier punto del local protegido hasta alcanzar el gabinete de incendio más cercano, será máximo de 25 m”.

Art.135 Boca de impulsión para incendio

“La red de servicio contra incendio dispondrá de una derivación hacia la fachada principal del edificio o hacia un sitio de fácil acceso para los vehículos de bomberos, terminará en una boca de impulsión o hidrante de fachada de doble salida hembra, ubicada a una altura de 0.90 m. del nivel de piso terminado.

La boca de impulsión estará colocada con la respectiva tapa de protección y señalizada con la leyenda “USO EXCLUSIVO DE BOMBEROS”.”.

Art.136 Reserva de agua para incendios

“En aquellas edificaciones donde el servicio de protección contra incendios requiera de instalación estacionaria de agua para incendios, ésta debe ser prevista en caudal y presión suficientes, aún en caso de suspenderse el suministro energético o de agua de la red pública.

Se deberá prever almacenamiento de agua en proporción de 5 litros por m². Construido, reserva exclusivamente a surtir la red interna para combatir incendios. La capacidad mínima será de 10.000 lts.”.

Art.139 Iluminación de emergencia

“Las instalaciones destinadas a iluminación de emergencia aseguran su funcionamiento en los locales y vías de evacuación hasta las salidas, en casos de emergencia.

Deberá funcionar mínimo durante una hora, proporcionando en el eje de los pasos principales una iluminación de por lo menos 50 lux. Estará prevista para entrar en funcionamiento automáticamente al producirse el fallo de energía de la red pública”.

Art.140 Señalización de emergencia

“Todos los elementos e implementos de protección contra incendios deberán ser debidamente señalizados para su fácil identificación desde cualquier punto del local al que presten protección.

Todos los medios de salida con sus cambios de dirección (corredores, escaleras y rampas) serán señalizados mediante letreros con texto SALIDA o SALIDAS DE EMERGENCIA, según sea el caso y flechas o símbolos luminosos que indiquen la ubicación y dirección de la salida, debiendo estar iluminados en forma permanente aunque se interrumpa el servicio eléctrico general.

Los colores, señales, símbolos de seguridad como los colores de identificación de los diferentes tipos de tubería se registrarán de acuerdo a lo establecido en las Normas INEN 440 y 439, se considerará además lo establecido en la NTE INEN 2 239:2000 referente a señalización y a lo dispuesto por el Cuerpo Metropolitano de Bomberos de Quito”.

Art.141 Ubicación de implementos

“La ubicación y colocación de los elementos e implementos de protección contra incendios se efectuarán de acuerdo con las disposiciones del Cuerpo Metropolitano de Bomberos, tanto en lugares, como en cantidad, identificación, iluminación y señalización”.

Capítulo IV: Nomas por tipo de edificación

Sección sexta: Centros de diversión

Art.245 Alcance

“Los edificios destinados a centros de diversión de conformidad con el Art. II.77, numeral 3, letra a) del Régimen del Suelo del Distrito Metropolitano, al cuadro No.7, Uso Comercial y de Servicios de la Memoria Técnica del PUOS cumplirán con las disposiciones contenidas en la presente normativa”.

Art.246 Capacidad

“Los edificios destinados a centros de diversión se clasifican en los siguientes grupos:

- a) Primer grupo: Capacidad superior o igual a 1.000 usuarios.
- b) Segundo grupo: Capacidad entre 500 y 999 usuarios.
- c) Tercer grupo: Capacidad mayor o igual a 200 hasta 499 usuarios.
- d) Cuarto grupo: Capacidad mayor o igual entre 50 y 199 usuarios.

e) Quinto grupo: Capacidad hasta 50 usuarios”.

Art.247 Disposiciones particulares

“Los centros de diversión del primero al cuarto grupo cumplirán con todo lo especificado y pertinente en lo dispuesto en el Capítulo IV, Sección Octava referida a Sala de Espectáculos de la presente Normativa”.

Art.248 Disposiciones específicas

“Los Centros de diversión del quinto grupo cumplirán con las siguientes disposiciones:

a) Dispondrán de ventilación directa al exterior.

b) Las emisiones de procesos y de combustión no podrán ventilar directamente hacia la vía pública por medio de puertas o ventanas.

c) Siempre que no se pueda obtener un nivel satisfactorio de aire en cuanto a cantidad, calidad y control de la ventilación natural, se usará ventilación mecánica. Los sistemas de ventilación mecánica deberán ser instalados de tal forma que no afecten a la tranquilidad de los moradores del área donde se va a ubicar, especialmente por la generación de elevados niveles de presión sonora y vibración, y cumplirán con lo establecido en el Reglamento Nacional de Control del Ruido (Registro Oficial 560 del 12-11-1990).

d) Los servicios sanitarios serán separados para ambos sexos y dispondrán de un inodoro, un urinario y un lavamanos para hombres y de un inodoro y un lavamanos para mujeres; debiendo instalarse por lo menos un bebedero con agua purificada.

e) Cumplirán con las normas pertinentes del Capítulo III, Sección Sexta referida a Protección Contra Incendios de la presente Normativa y con las que el Cuerpo Metropolitano de Bomberos de Quito exija en su caso”.

Sección décima cuarta: Estacionamientos y edificios de estacionamientos

Art.376 Clasificación de estacionamientos según tipo de vehículos

“Los estacionamientos vehiculares deberán considerarse como parte de la vialidad, ya sea que este se encuentre en la calle, dentro o fuera del carril de circulación o dentro de los predios o edificaciones.

Los estacionamientos públicos se clasifican para efectos de su diseño, localización y según el tipo de vehículos, en los siguientes grupos:

- Estacionamientos para vehículos menores como motocicletas y bicicletas.
- Estacionamientos para vehículos livianos: automóviles, jeeps, camionetas
- Estacionamientos para vehículos de transporte público y de carga liviana: buses busetas y camiones rígidos de dos y tres ejes.
- Estacionamientos de vehículos de carga pesada destinados a combinaciones de camión, remolque o tracto camión con semirremolque o remolque.

Los sistemas de estacionamiento de vehículos pueden diseñarse principalmente de la siguiente forma:

- Estacionamientos dentro del lote para la vivienda
- Estacionamiento en la vía pública
- Estacionamientos en espacios específicos (en playa o edificios)”.

Art.380 Entradas y salidas

“Los estacionamientos deberán cumplir con las siguientes condiciones:

a) Zona de transición: Todas las edificaciones que por su ubicación no estén afectadas por retiros frontales a la vía pública o pasajes, deberán prever a la entrada y salida de vehículos, una zona de transición horizontal no menor a 3,00

m. de longitud, medidos desde la línea de fábrica, con una pendiente no mayor al 10%.

b) Número de carriles: Los carriles para entrada o salida de vehículos serán 2 cuando el estacionamiento albergue a más de 40 puestos.

c) Ancho mínimo de carriles: Cada carril deberá tener un ancho mínimo útil de 2.50 m., perfectamente señalizado.

d) Señal de alarma-luz: Toda edificación que al interior del predio tuviese más de veinte puestos de estacionamiento, deberá instalar a la salida de vehículos una señal de alarma-luz. Esta será lo suficientemente visible para los peatones, indicando el instante de salida de los vehículos.

e) No podrá destinarse para accesos de estacionamientos más del 30% del frente del lote, excepto en lotes de hasta 15 m de frente, en los que se podrá destinar hasta el 40% del mismo”.

Art.382 Protecciones en los puestos

- “Los puestos en estacionamientos públicos deben disponer de topes de 0.15 m. de alto, separados 0.80 m. del límite del mismo.
- Los puestos de estacionamiento contarán con topes de 0.15 m. de alto, a una distancia mínima de 1.20 m. cuando existan antepechos o muros frontales”.

Art.383 Circulaciones peatonales

“En los edificios para estacionamientos, los usuarios una vez que abandonan los vehículos, se convierten en peatones y utilizarán escaleras o ascensores, los mismos que deben cumplir las siguientes normas:

- Cuando el edificio de estacionamientos tenga más de tres plantas, incluyendo la planta baja, deberá instalarse ascensores y, su número y capacidad se

determinará según las disposiciones pertinentes de la Capítulo III, Sección Quinta de la presente Normativa, en base a una demanda de dos personas por cada puesto de parqueo.

- Las escaleras cumplirán con lo indicado en el Capítulo III, Secciones Tercera y Séptima de esta Normativa”.

Art.387 Dimensiones mínimas para puestos de estacionamiento

“Las dimensiones y áreas mínimas requeridas para puestos de estacionamiento se regirán según la forma de colocación de los mismos, de acuerdo al siguiente cuadro:

Dimensiones mínimas para puestos de estacionamiento

Estacionamiento	A	B	C
En 45°	3.40	5.00	3.30
En 60°	2.75	5.50	6.00
En 30°	5.00	4.30	3.30
En 90°	2.30	4.80	5.00
En paralelo	6.00	2.20	3.30”.

Art.388 Anchos mínimos de puestos de estacionamiento

“Según la ubicación de los puestos de estacionamiento con respecto a muros y otros elementos laterales, los anchos mínimos se regirán por el siguiente cuadro:

Anchos mínimos de puestos de estacionamiento.

Lugar de emplazamiento	Para automóviles livianos
• Abierto por todos los lados o contra un obstáculo	4.80m. x 2.30 m.
• Con pared en uno de los lados	4.80m. x 2.50 m.
• Con pared en ambos lados (caja)	4.80 m. x 2.80 m.

Dimensiones mínimas de los lugares destinados al estacionamiento vehicular de las personas con discapacidad

Ancho: 3.50 m.= Área de transferencia: 1.00 m. + área para el vehículo: 2.50 m.
Largo: 4.80 m.”.

Art.391 Protecciones

“Las rampas, fachadas, elementos estructurales, colindancias de los estacionamientos deberán protegerse con dispositivos capaces de resistir posibles impactos de vehículos”.

Art.392 Señalización

“Se adoptará la señalización de tránsito utilizada en las vías públicas y los elementos más adecuados para informar:

- a) Altura máxima permisible
- b) Entradas y salidas de vehículos
- c) Casetas de control
- d) Sentido de circulaciones y rampas
- e) Pasos peatonales
- f) Divisiones entre puestos de estacionamiento
- g) Columnas, muros de protección, bordillos y topes

h) Nivel, número de piso y número del puesto”.

Art.394 Iluminación

“La iluminación en estacionamientos se sujetará a la norma descrita en el cuadro siguiente:

Iluminación en estacionamientos

Áreas	Iluminación (lux)
Corredores de circulación	90 - 160
Aparcamiento de Vehículos	30 - 100
Acceso	500 – 1000”

Art.397 Estacionamientos de servicio privado

“Los estacionamientos de servicio privado, cumplirán con todas las normas señaladas en esta Sección, sin que sean obligatorias las relacionadas con carriles separados, áreas de recepción y entrega de vehículos, casetas de control y servicios sanitarios”.

Sección décima novena: Edificaciones en áreas históricas

Art.440 Intervenciones de conservación

“Todas las edificaciones con protección total o parcial, podrán ser objeto según el caso de intervenciones de conservación, mantenimiento o de acondicionamiento, que sin alterar su tipología, permita nuevos usos compatibles para dichas edificaciones y la reutilización de sus espacios. Las edificaciones cuyo uso incluya vivienda se regirán, además de las disposiciones de esta sección”.

Art.441 Componentes sujetos a conservación

“En las edificaciones bajo protección total o parcial, todos sus componentes son sujetos de conservación:

- Espaciales: ambientes cerrados y abiertos.
- Organizativos: zaguanes, galerías, patios, escaleras y portales.
- Constructivos: cimentaciones, paredes y elementos portantes (muros, columnas, pilares y pilastras), entresijos, cubiertas, arquerías, bóvedas, cielo-rasos, armaduras, dinteles y zócalos.
- Compositivos: portadas, balcones, puertas, ventanas, balaustradas, aleros, molduras, pavimentos, empedrados, cerámicos, murales, vitrales, forjados y barandas.
- Del entorno: áreas de vinculación con el espacio público, cerramientos, jardines y vegetación”.

Art.442 Intervenciones de recuperación

“Las edificaciones con protección total, con niveles de deterioro reversible o que presenten elementos añadidos impropios, podrán ser objeto de intervenciones de recuperación, mediante obras de restauración, pudiendo complementarse con obras de reconstrucción en donde se hubiere perdido partes de la edificación.

Las edificaciones con protección parcial, podrán ser objeto de intervenciones de recuperación, mediante obras de restauración o de rehabilitación, pudiendo complementarse con obras de reconstrucción en donde sea pertinente. También puede agregarse edificación nueva complementaria, siempre y cuando se logre integración con lo existente y no se ocasione alteración tipológica de la edificación”.

Art.443 Intervenciones de restauración

“Son intervenciones que implican una operación global o parcial de un conjunto o de una individualidad de valor histórico, que tiene como fin el preservar y revelar valores estéticos e históricos de monumentos y, se basa en el respeto de la sustancia antigua de los documentos auténticos, pero ella termina donde comienza la hipótesis. De allí en adelante, cualquier trabajo complementario reconocido como indispensable, respetará la composición arquitectónica y llevará la marca de nuestra época”.

Art.444 Intervenciones de rehabilitación

“Las intervenciones de rehabilitación de los predios catalogados como rehabilitables, tienen como finalidad la de elevar los estándares de confort en una edificación antigua, a fin de adaptarla a las condiciones de la vida contemporánea. Se sujetarán a las siguientes disposiciones:

- Debe respetarse la tipología de la edificación, esto es, la distribución espacial, la forma de ocupación, los elementos constructivos, la composición volumétrica y de fachadas, y la estructura portante.

Se admite la incorporación de elementos necesarios para dotar de mejores condiciones higiénicas y de confortabilidad.

- Se permite cubrir los patios con material translúcido o transparente, en los casos de locales destinados a equipamientos de interés colectivo tales como asilos, sedes institucionales, servicios asistenciales, centros culturales, bancarios, comerciales, turísticos y de vivienda.

- La construcción de cubiertas en los patios deberá ser reversible y no afectará a las condiciones estructurales y morfológicas de la edificación. No se admitirán cubiertas de los patios apoyadas en entrepisos, ni en aleros. Se apoyará sobre la

estructura y no sobrepasará el nivel del cumbrero. Deberán presentarse los detalles constructivos correspondientes.

- Se prohíben recubrimientos con materiales ajenos a la composición básica o a las texturas propias de las edificaciones históricas o a los sistemas constructivos de fachadas o muros externos. En las partes o edificaciones nuevas complementarias de edificaciones o áreas históricas los recubrimientos serán acordes con su entorno inmediato.

- No se podrá modificar la altura de entresijos, excepto cuando la altura de los ambientes sea mayor a cuatro metros cincuenta centímetros, caso en el que podrán construirse altillos con un área máxima igual al cuarenta por ciento del área del ambiente intervenido y no se afecten puertas y ventanas. Se deberá asegurar iluminación natural y ventilación, sin realizar aberturas adicionales hacia las fachadas protegidas.

- Se permite el uso de claraboyas a ras de cubierta o elevadas con la misma inclinación de cubierta que permita un espacio libre máximo de 0.30 m.

- Las cubiertas mantendrán pendientes no inferiores a treinta grados ni mayores a cuarenta y cinco grados, y su recubrimiento superior será teja de barro cocido, salvo los casos excepcionales de edificios cuyo diseño original tiene otros materiales.

- No se podrán modificar las fachadas excepto cuando se trate de eliminar elementos extraños a la fachada original; o sea resultado de una propuesta técnica que lo justifique.

- Las fachadas deberán recuperar sus características, morfológicas y ornamentales, tales como aberturas y llenos, aleros, balcones, portadas, balaustradas, antepechos y resaltes. En el caso de que se hubieren perdido los elementos documentales y bibliográficos del elemento deberán rescatarse sus

características tipológicas en correspondencia a las predominantes en el tramo donde se ubica la edificación o en tipologías arquitectónicas similares.

- En caso de pérdida de elementos de fachada o parte de ellos podrá recreárselos, expresando la intervención contemporánea, pero siempre en armonía con lo existente; y,

- La consolidación de muros de adobe o tapial, deberá garantizar su seguridad antisísmica. En los casos justificados técnicamente, se podrá construir estructuras adicionales a las existentes, que se regirán por las siguientes normas:

- Podrán utilizarse materiales y sistemas constructivos, tradicionales o contemporáneos, incluyendo tecnologías alternativas; siempre y cuando éstas sean probadas y compatibles con la estructura intervenida y las adyacentes.
- *f* Las estructuras de acero u hormigón deben aislarse de los muros preexistentes mediante una separación de al menos seis centímetros; esta separación será con materiales aislantes apropiados entre los muros y el hormigón o el hierro. Estas separaciones deberán estar debidamente protegidas de la humedad y de las filtraciones; y, las estructuras completas de acero u hormigón tendrán cimentación independiente. Se adjuntará los informes necesarios para sustentar las propuestas”.

Art.445 Altura de edificación

“En las áreas históricas patrimoniales la altura máxima será la que determine la zonificación asignada y se tomará como referencia la altura del entorno inmediato al sector donde se ubica”.

Art.449 Pintura

“El mantenimiento de la pintura deberá realizarse por lo menos una vez cada dos años. Esta disposición es aplicable para todas las construcciones ubicadas en el Distrito Metropolitano de Quito.

La pintura en fachadas, elementos de carpintería o herrería en las áreas históricas, será justificada con criterios de composición cromática por inmueble, e integrados por sectores urbanos y con referencias históricas de uso de color obtenidas con calas. Las administraciones zonales promoverán planes de recuperación del color en sus respectivas jurisdicciones.

Las propuestas que impliquen cambios a lo señalado en este artículo requerirán obligatoriamente de la aprobación de la Administración Zonal correspondiente.

En el núcleo del Centro Histórico de Quito y en los núcleos parroquiales del Distrito Metropolitano se procederá con planes de recuperación del color”.

Art.450 Puertas, ventanas y balcones

“Las puertas y ventanas de edificaciones en áreas históricas se sujetarán a las siguientes disposiciones:

Las puertas metálicas enrollables caladas podrán ser utilizadas como primera puerta y vistas desde el exterior previo informe favorable de su diseño por parte de la Administración Zonal.

Si el uso de puertas metálicas enrollables llenas es imprescindible por razones de seguridad, se utilizarán como segunda puerta o tras puerta, debiendo en este caso colocarse una primera puerta, abatible o desmontable, acorde con las características del inmueble y su entorno.

Las excepciones a esta norma y que expresamente deberán ser aprobadas por la Comisión de Áreas Históricas, estarán condicionadas a propuestas alternativas que signifiquen aporte como solución arquitectónica o que sean parte de un

proyecto institucional que responda a razones de especial requerimiento funcional o técnico, sustentadas con los necesarios informes.

En las ventanas tipo vitrina, se aceptarán las siguientes opciones:

- *f* Ventanas sin ningún elemento adicional, que facilite la exhibición permanente de artículos;
- *f* Cubre ventanas desmontables de madera hacia el exterior, pudiendo disponerse atrás del vidrio de cortina metálica tipo coqueado; y,
- Contraventanas de madera al interior, las cuales pueden ser fijas, móviles o desmontables.

No se permite eliminar ni cerrar los balcones, excepto si ésta es una característica original de la edificación rehabilitada. En este caso, se justificará con los documentos gráficos necesarios”.

En el resumen mencionado de la ordenanza territorial destacan las normativas de construcción en donde se recalcan los artículos de circulaciones y parqueos de edificios públicos y la conservación de edificaciones patrimoniales.

En cuanto a las normas de conservación del Castillo Larrea se concluye las siguientes:

Normas de la edificación:

La construcción que se eligió para la realización de este proyecto es el Castillo Larrea ubicada en la Av. 12 de Octubre y Baquerizo Moreno.

“Esta edificación de estilo medieval fue intervenida y catalogada en 1995 en la Ordenanza 3050 del 22 de diciembre de 1993 como edificación histórica con terreno edificable y consta en la ficha número 10 del Instituto Metropolitano de Patrimonio. La edificación tiene protección absoluta por lo que esto obliga a la conservación de las características originales y su posible recuperación solo a

través de intervenciones especializadas. Las regulaciones municipales establecen un retiro frontal de 5 metros y retiros laterales de 3 metros.

Debido al proyecto que se está realizando actualmente en el terreno del Castillo Larrea, el cual propone la construcción de 3 torres comerciales alrededor del bien patrimonial, se aclara que la Ordenanza 260 permite nuevas construcciones alrededor de edificaciones patrimoniales, por lo que entre los bloques a levantarse en el terreno del Castillo Larrea debe haber una distancia mínima de 6 metros, en la ficha también constan, entre las recomendaciones, que se deben conservar para la edificabilidad en el espacio restante de 67 metros, una altura máxima de 16 pisos.” (Secretaría de comunicación, 2011-07-20).

Conclusión:

Tomando en cuenta que se va a intervenir en un edificio histórico y patrimonial, es importante estudiar y aplicar estas normativas para lograr cumplir con la funcionalidad total del proyecto y a su vez crear un espacio público que tenga todas las seguridades necesarias para su utilización. Los aspectos más importantes que se tienen que tomar en cuenta son las normativas contra incendios, salidas de emergencia y circulaciones, ya que se está creando un espacio para niños y por ende se necesita todas las seguridades posibles para la funcionalidad del proyecto. También es importante tomar en cuenta las normativas para las áreas complementarias como son los exteriores y los parqueos, el diseño exterior debe tener una buena zonificación que tengan circulaciones peatonales y vehiculares, acceso universal, y seguridad en los parques infantiles. Por último, ya que se va a intervenir en un edificio patrimonial es primordial respetar, conservar y rescatar todos los elementos arquitectónicos y detalles decorativos que presenta la edificación en el nuevo diseño que se va a proponer. De esta manera la recuperación de la edificación con la nueva propuesta interiorista será efectiva.

Marco Tecnológico:

La edificación que se eligió para el proyecto es una edificación histórica nombrada patrimonio, tiene una tipología medieval y es una de las pocas edificaciones de este estilo en la ciudad, se eligió esta edificación por la relación que tiene con el tema propuesto y para lograr una conservación y recuperación de este bien que es un ícono de la arquitectura en nuestro país.

Usos anteriores de la edificación:

El castillo Larrea tuvo como primer propietario al historiador Carlos Larrea, la edificación fue construida en el año de 1937 hasta el año de 1939. El primer uso que tuvo esta importante edificación fue residencial y fue utilizada como residencia hasta el año de 1991 (Grupo El Comercio,30-07-2011).

En el año de 1995 se realizó una reconstrucción del castillo y fue adaptada para uso de oficinas de Alianza Seguros. En la actualidad la edificación está abandonada debido a la realización de un nuevo proyecto en el terreno del castillo.

La nueva alternativa de uso que se le quiere dar al proyecto tiene mucho que ver con la fantasía que genera la edificación a simple vista, la edificación y su tipología crea mucha expectativa del uso que se le da, ya que al no ser una tipología muy utilizada en la actualidad, se puede trabajar con espacios que requieren de mucha creatividad e imaginación, por este motivo se enfoca el nuevo uso a actividades recreativas para niños que son los usuarios principales y que le van a dar más vida al proyecto.

Su rescate:

El rescate de los bienes patrimoniales es muy importante, ya que al recuperar las edificaciones históricas se las reconstruye para cambiar o tener el mismo uso con el objetivo de hacerlas habitables y ponerlas en valor.

El rescate del Castillo Larrea busca realizar una propuesta en donde su arquitectura, tipología y estilo sean parte del nuevo diseño que se va a realizar, recuperando espacios y elementos que son parte primordial del edificio e integrándoles a su nuevo uso.

Su conservación:

Es importante tener en cuenta que para la realización de este proyecto es necesario respetar tanto los elementos de valor de la tipología del castillo como sus elementos estructurales. El cambio que va a tener el interior de la edificación va a ser en relación a la referencia estructural y el estilo que ésta presenta, por lo que es necesario conservar y restaurar estos importantes elementos.

En el año de 1995 el castillo tuvo una intervención, por lo que se reforzó su estructura y se restauró elementos que son importantes en el espacio, esto ayuda mucho al proyecto, ya que la edificación tiene una condición óptima para realizar la nueva propuesta planteada por encontrarse bien conservada en la actualidad.

Condicionantes:

- El reto más importante en la realización del proyecto es el cambio de uso, los espacios tienen que ser adaptados y diseñados para sus principales usuarios que vienen a ser los niños. Al ser un edificio público es recomendable respetar todos sus elementos estructurales y en caso de que se necesite, reforzarlos.
- En las normativas para edificios públicos hay que tomar en cuenta que los accesos de éstos debe ser universal por lo que es importante adaptar un espacio de la edificación para realizar estas circulaciones que permitan que cualquier persona entre; si no fuera posible adaptar un espacio en el interior, va a ser necesario realizar estructuras exteriores que sirvan de conectores con todas las plantas del edificio.

Determinantes:

- En el caso de que sea necesaria alguna ampliación ésta tendrá que ser realizada de una manera que no contrarreste a la edificación principal, por lo general es usual aplicar un contraste entre la arquitectura nueva y la arquitectura antigua en donde la nueva presenta elementos modernos y con transparencia lo que permite que la edificación antigua siga teniendo jerarquía en el proyecto.
- Es importante conservar la estructura de toda la edificación que tiene un sistema de muros portantes, en el caso de necesitar crear espacios interiores más amplios se abrirán arcos, de esta manera la estructura de la edificación no se verá afectada y se podrá crear espacios mucho más funcionales que ayuden a la efectividad del proyecto. Todos los elementos arquitectónicos y emblemáticos de la edificación como piletas, puentes, zócalos, cielos rasos, etc. serán rescatados y reutilizados, utilizando materiales que los haga destacar en el proyecto y combinándolos con un diseño moderno que contribuya de forma creativa en el espacio.

Conclusiones:

La edificación elegida para este proyecto tiene una gran importancia en la historia de la ciudad, por lo cual es importante realizar este proyecto con la debida recuperación y conservación de la edificación, adaptando los espacios que son necesarios a la estructura existente y respetándola para la mayor efectividad y funcionalidad del proyecto. Al realizar un cambio de uso en edificación, es necesario tomar en cuenta que los cambios que se hagan no afecten a parte estructural de la edificación así como también es importante respetar todos los elementos históricos que posee para ponerlos en valor y destacarlos en la nueva propuesta.

Todo el terreno que posee la edificación va a ser utilizado como complemento del proyecto en donde se crearán estacionamiento para los usuarios y a su vez

espacios verdes con parques infantiles, circulaciones peatonales de uso universal y accesos vehiculares.

Para poder realizar un proyecto funcional va a ser necesario analizar el espacio físico que se posee y crear un partido arquitectónico que nos permita ocupar todo el espacio de una manera que se lo aproveche al máximo, sin necesidad de alterar la estructura de la edificación, el diseño que se creará debe ser dinámico y alegre para esto se utilizará materiales como vinil, acrílico, gypsum y papeles tapices para los diseños de pisos, paredes y techos. También se utilizarán un color diferente para cada zona del proyecto, de esta manera los usuarios podrán ubicarse sin problemas, el color va a ser utilizado en mobiliario y en iluminación contrastándolo con colores neutros. Además el uso de aparatos tecnológicos también será importante en el diseño del proyecto.

De esta manera la nueva propuesta interiorista tendrá un diseño innovador que sea llamativo para los usuarios.

Síntesis general:

La recreación nace como una necesidad de la sociedad, hoy en día la recreación es muy importante en la vida cotidiana sobre todo de los niños y niñas ya que esto permite que realicen sus actividades mientras juegan y aprenden.

El referente más importante a nivel mundial que presenta el proyecto son los parques temáticos de Disney por lo que éste y sus castillos mágicos vienen a ser el principal referente para este proyecto, debido a que muchos de los niños de la actualidad se siguen sintiendo identificados con estos grandiosos personajes que Disney ha creado y a su vez con los nuevos personajes que se encuentra creando.

La recreación presenta distintas áreas como las motrices, las culturales y las sociales. Todas estas áreas son necesarias para el desarrollo creativo de los niños

por lo que es importante crear espacios en donde se puedan desenvolver estas áreas y los niños puedan aprender sobre distintos temas de una manera divertida.

Los espacios estarán completamente inspirados en los niños que son los principales usuarios, esto permitirá que tanto el espacio interior como el diseño de mobiliario sean adaptados a la medida de ellos para su mayor comodidad y desenvolvimiento. Además se presentará espacios por edades para la mayor seguridad, aplicabilidad, funcionalismo, ergonomía, etc. del proyecto. Todos estos espacios conservarán y respetarán la tipología existente de la edificación elegida para el proyecto.

Es importante cumplir con todas las normativas planteadas para crear espacios seguros sobre todo si son públicos y al intervenir en un edificio patrimonial también es importante cumplir y respetar las ordenanzas de conservación de los bienes patrimoniales. La estructura de la edificación tiene que ser respetada en su totalidad y ser adaptada a ésta el cambio de uso que se propone.

La nueva alternativa de uso que se le da a la edificación es elegida por el aporte que la tipología de la misma presenta, la tipología de un castillo de estilo medieval permite crear espacios con mucha imaginación y creatividad lo que permite al usuario sentirse en un mundo de fantasía por este motivo el principal usuario de este proyecto van a ser niños, los cuales van a complementarse en estos espacios dándoles vida a cada uno de ellos.

- Capítulo 3: Matriz investigativa

Hipótesis:

- La tipología del Castillo Larrea brinda elementos que contribuyen a una tipología de edificación de recreación y manejo infantil.

- El cambio de uso del Castillo Larrea permite plantear un proyecto que se enmarca en una experiencia mágica llena de imaginación y creatividad para los niños y niñas.
- El uso del espacio creativo, en el aspecto mágico del cuento o de la fábula permite plasmar un interiorismo como propuesta de nuevo uso.
- El reuso del espacio con actividades creativas que caracterizan al infante recupera y conserva su tipología original.
- La ubicación del Castillo Larrea en una zona estratégica de Quito permite la fácil accesibilidad e identificación.

Encuesta:

Para la comprobación de las hipótesis planteadas fue necesario realizar dos tipos de encuestas, una dirigida a personas adultas que tengan o no conocimientos de arquitectura los cuales nos puedan colaborar con criterios que ayuden a la realización del diseño interiorista, y otra encuesta dirigida especialmente a niños de entre 6 a 12 años la cual presentan preguntas similares a la encuesta realizada a las personas adultas, pero con una metodología diferente que permite que el infante entienda las preguntas y de esta forma sus respuestas colaboren con el proyecto.

- Encuesta tipo 1: adultos

Encuesta nueva propuesta interiorista “Castillo Larrea”

Edificación: Castillo Larrea, Av. 12 de Octubre y Baquerizo Moreno.

Uso actual edificación: Oficinas

Nuevo propuesta interiorista: Centro mágico de recreación infantil

Encierre en un círculo su respuesta:

1. ¿Cree usted que la forma del Castillo Larrea colabora con la realización de la nueva propuesta interiorista?
Si No
Porque:
2. ¿Cree usted que se debe mantener el estilo de castillo que presenta el Castillo Larrea en el nuevo diseño?
Si No
3. ¿Cree usted que el nuevo uso que se va a aplicar en el Castillo Larrea permite realizar un diseño mágico?
Si No
4. ¿Cree usted que la realización de experiencias mágicas colaboran con el desarrollo creativo y la imaginación del niño?
Si No
5. ¿Cree usted que el espacio interior debería estar diseñado con un enfoque mágico de cuentos de fantasía?
Si No

6. ¿Cree usted que el nuevo uso permite realizar espacios creativos que contribuyan al desenvolvimiento del infante?
Si No
7. ¿Cree usted que la nueva propuesta interiorista permite conservar y recuperar el estilo que posee el Castillo Larrea?
Si No
8. ¿Cree que el Castillo Larrea es un buen lugar para realizar actividades que sean enfocadas a la recreación infantil?
Si No
9. ¿Cree usted que el Castillo Larrea está ubicado en un buen sector de Quito?
Si No
Porque:
10. ¿Tiene usted un fácil acceso a este sector de la ciudad?
Si No
Porque:

- Encuesta tipo 2: niños

Encuesta nueva propuesta interiorista “Castillo Larrea”

Edificación: Castillo Larrea, Av. 12 de Octubre y Baquerizo Moreno.

Uso actual edificación: Oficinas

Nuevo propuesta interiorista: Centro mágico de recreación infantil

Encierre en un círculo su respuesta:

1. ¿Te gustaría que se realice un centro de juego en un castillo?
Si No
2. ¿Quisieras que haya un centro de juego con un estilo de castillo Disney?
Si No
3. ¿Crees que se puede realizar un diseño mágico en un castillo?
Si No
4. ¿Los espacios mágicos te ayudan a la creatividad y a la imaginación?
Si No
5. ¿Te gustaría jugar en un espacio con diseños de cuentos Disney?
Si No
6. ¿Los espacios creativos te ayudan a realizar tus actividades de juego?
Si No
7. ¿Crees que se debe conservar la forma de castillo en el centro de juego?
Si No

8. ¿Te gustaría realizar actividades recreativas en un castillo?

Si No

9. ¿Conoces el sector de la 12 de octubre de Quito (U. Católica, U. Salesiana, Casa de la Cultura)?

Si No

10. ¿Crees que es fácil llegar o conseguir transporte a este sector de la ciudad?

Si No

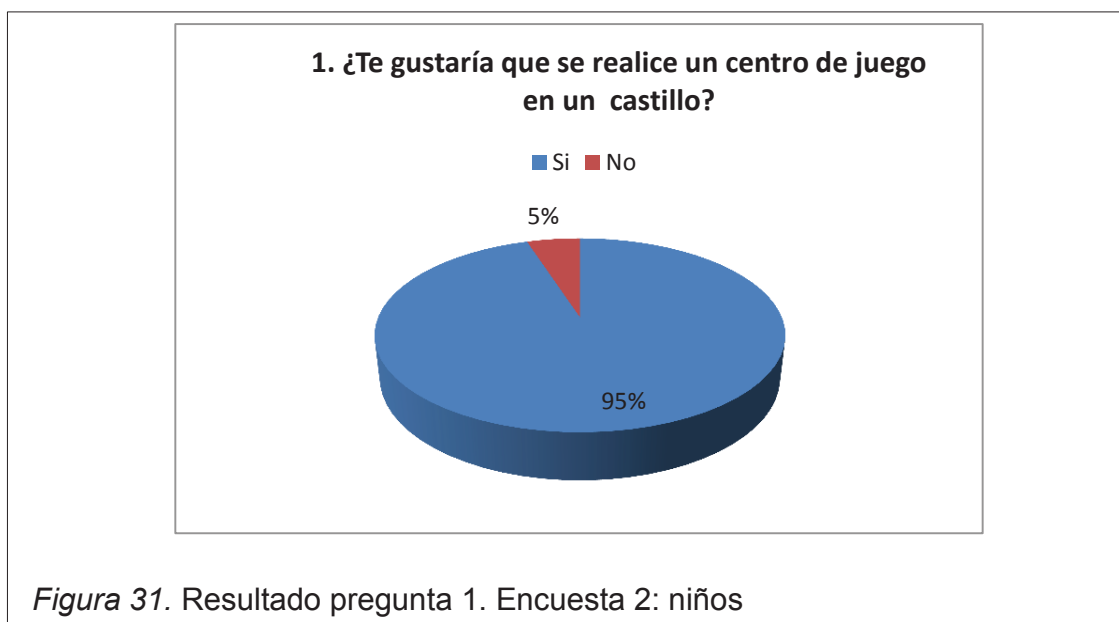
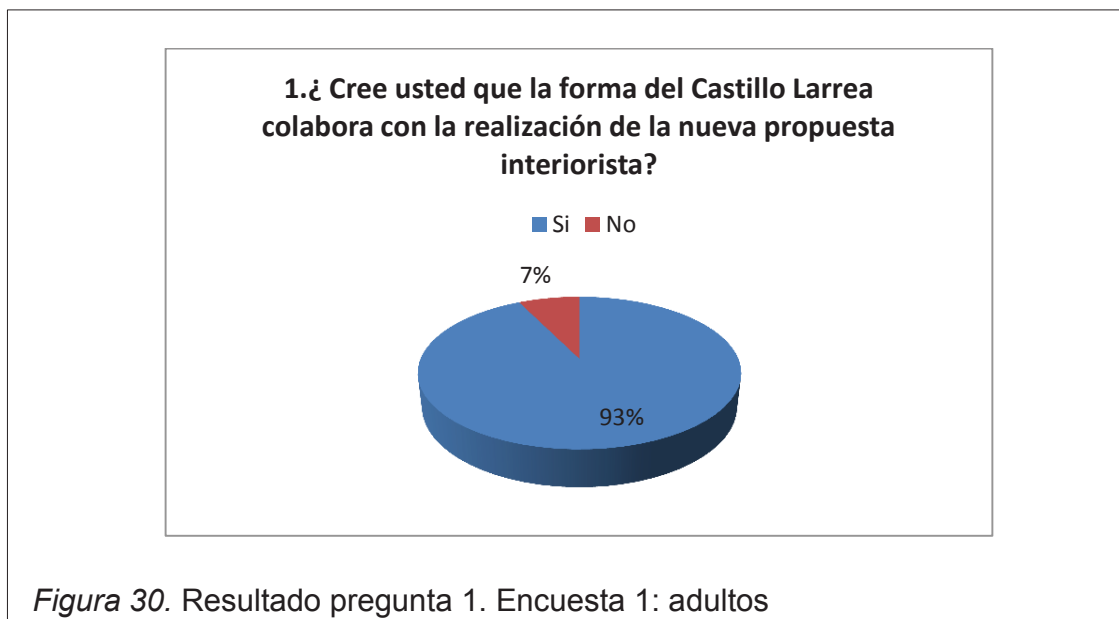
- Aportes encuestas:

Para realizar las encuestas fue necesario dar una breve explicación del proyecto que se va a realizar y mostrar imágenes de la edificación que se va a intervenir para que los resultados de la encuesta sean efectivos. La encuesta 1 se realizó a 41 personas adultas de las cuales 20 personas fueron estudiantes de arquitectura y arquitectos, mientras que las 21 encuestas restantes se realizaron a personas con otras profesiones que no son relacionadas con la arquitectura.

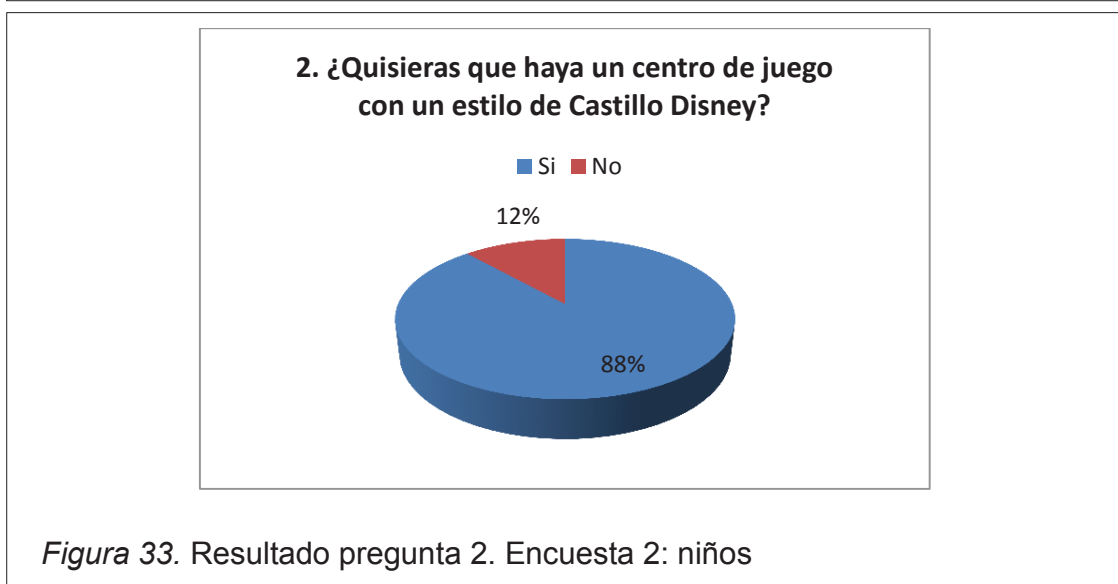
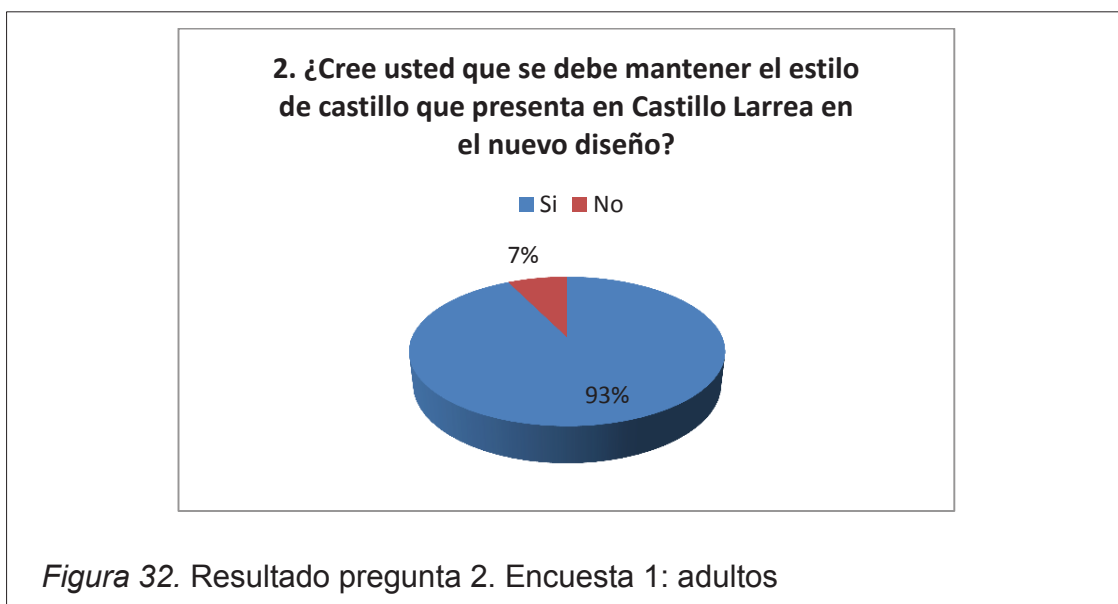
La encuesta 2 fue realizada a 60 niños de entre 6 a 12 años de edad, las preguntas que se realizaron tienen el mismo concepto de las preguntas realizadas en la encuesta 1 pero utilizando palabras más sencillas y específicas que permitan al niño el fácil entendimiento de las preguntas, los resultados de las preguntas realizadas en la encuesta 2 se complementan a los aportes de la encuesta 1 debido a que se consigue un resultado similar en las dos encuestas. Según los criterios y resultados de las encuestas se concluye los siguientes aportes:

- Universo:

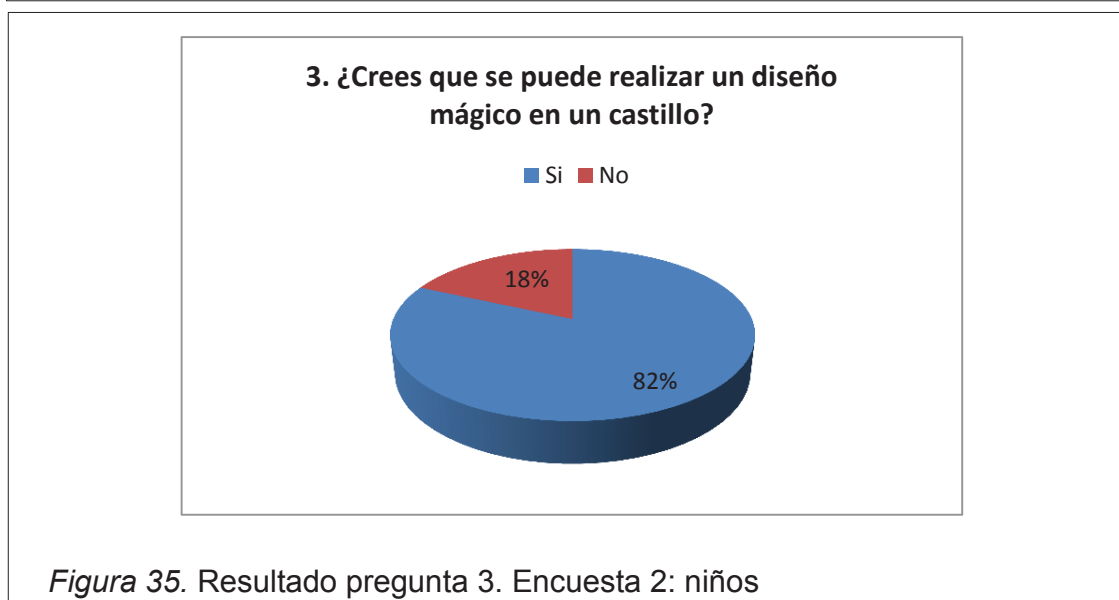
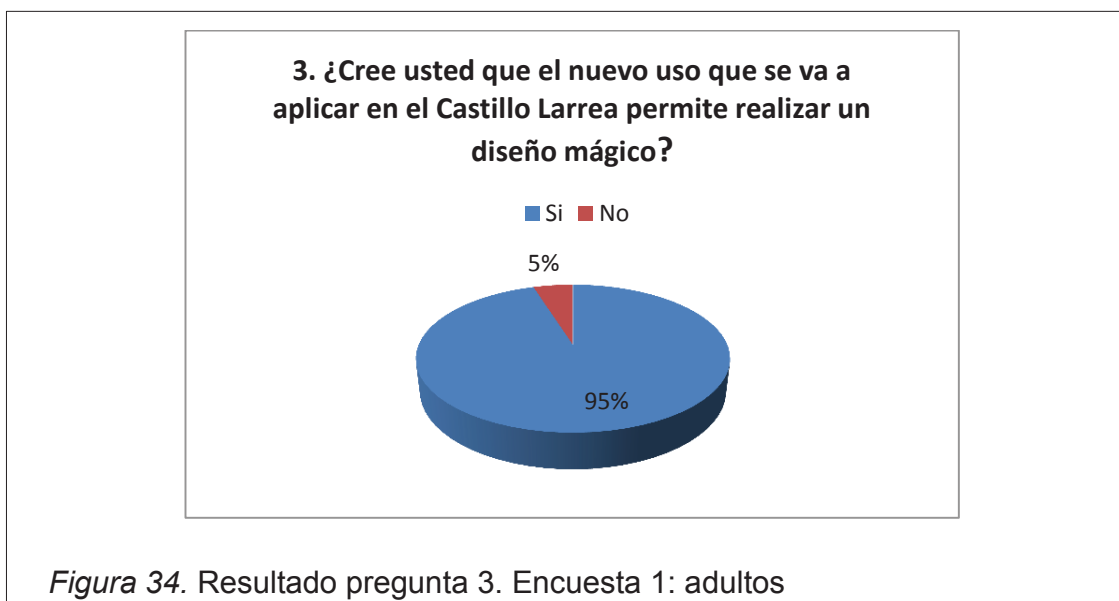
- Encuesta 1: 41 adultos
- Encuesta 2: 60 niños (6 y 12 años)



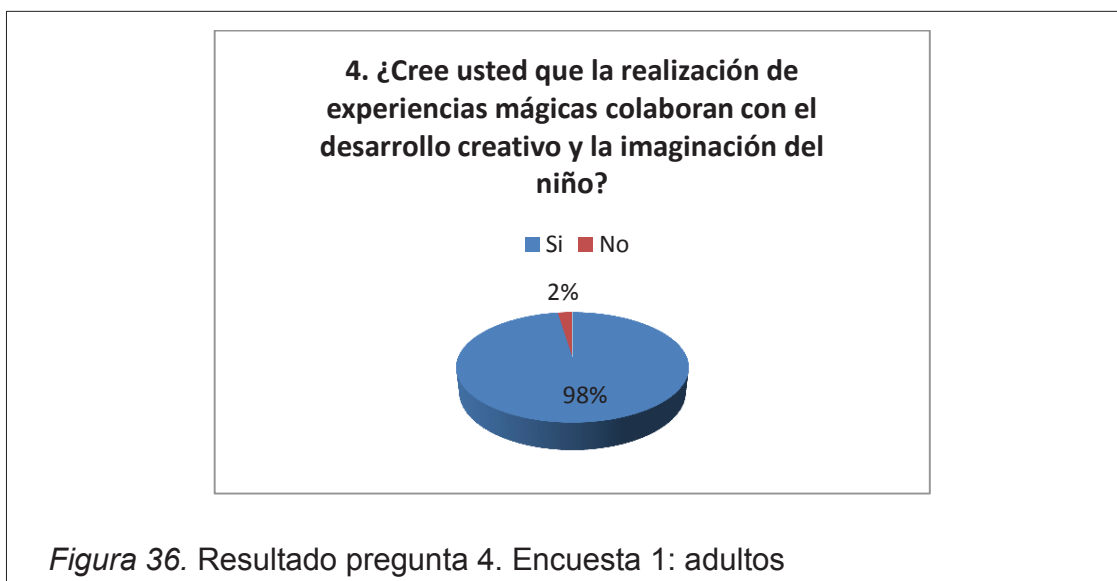
La forma que presenta el castillo colabora con la nueva propuesta debido a que se puede aprovechar este espacio para crear un diseño mágico que colabore con la imaginación y desenvolvimiento del infante. La mayor parte de personas acordaron que el Castillo Larrea tiene un estilo de Castillo Disney por lo que es importante aprovechar este estilo para la conceptualización mágica y creativa del diseño interiorista.



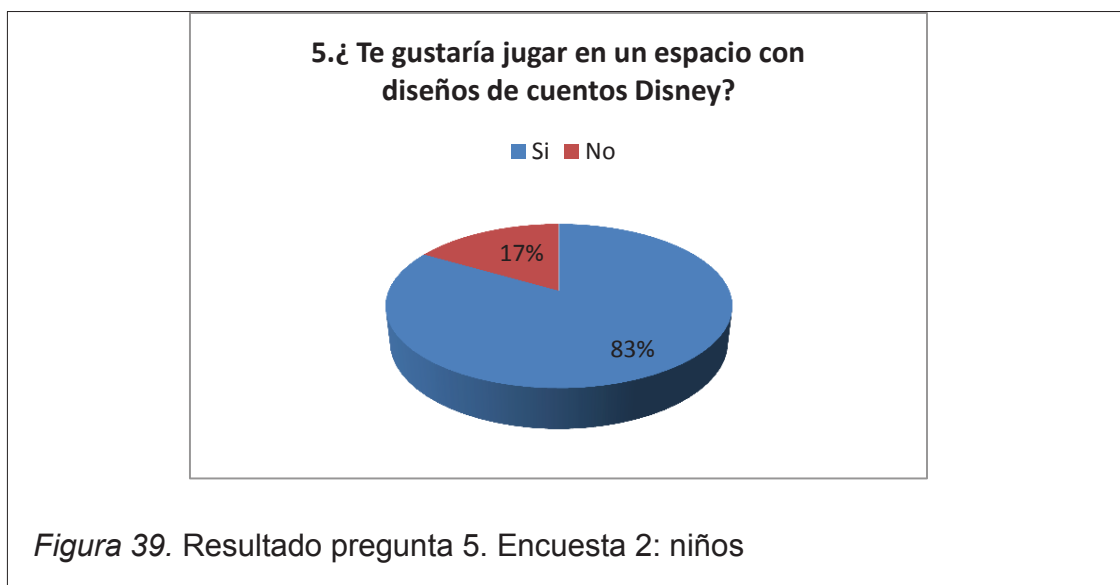
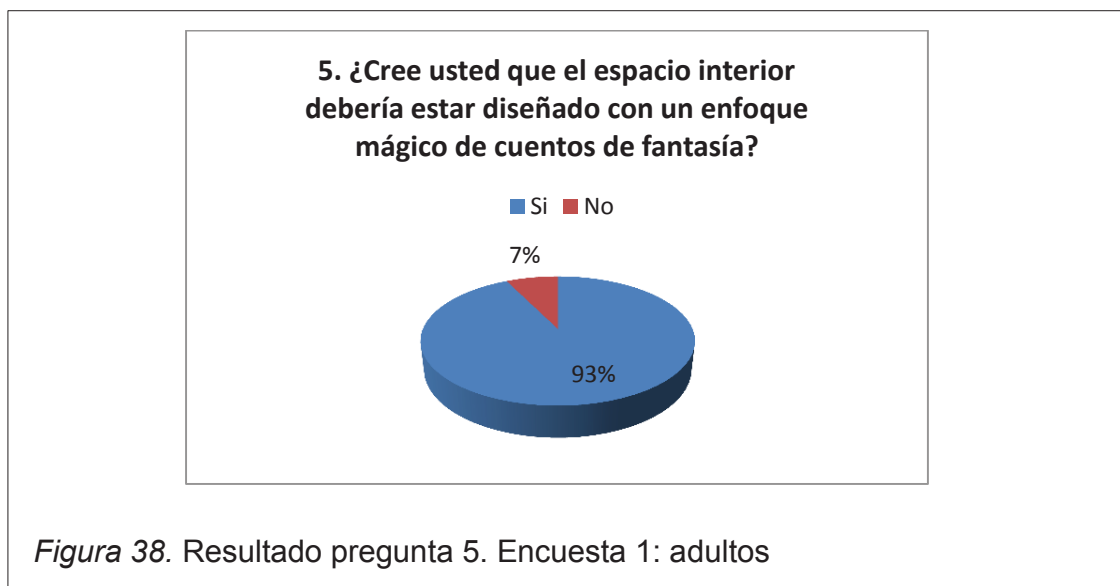
En el nuevo diseño se debe mantener y conservar el estilo de la edificación utilizando o restaurando elementos que sean representativos de los castillos medievales y tomando en cuenta éstos como parte del diseño creativo que se quiere obtener para lograr un espacio dedicado al juego y a las actividades infantiles, es importante conseguir una correlación del estilo exterior con el estilo interior.



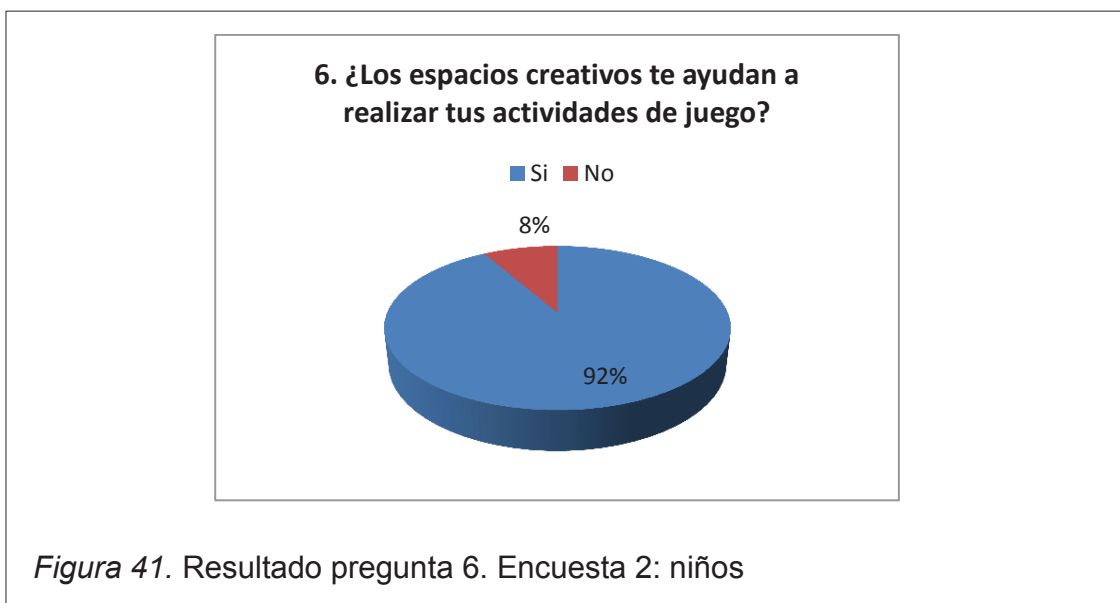
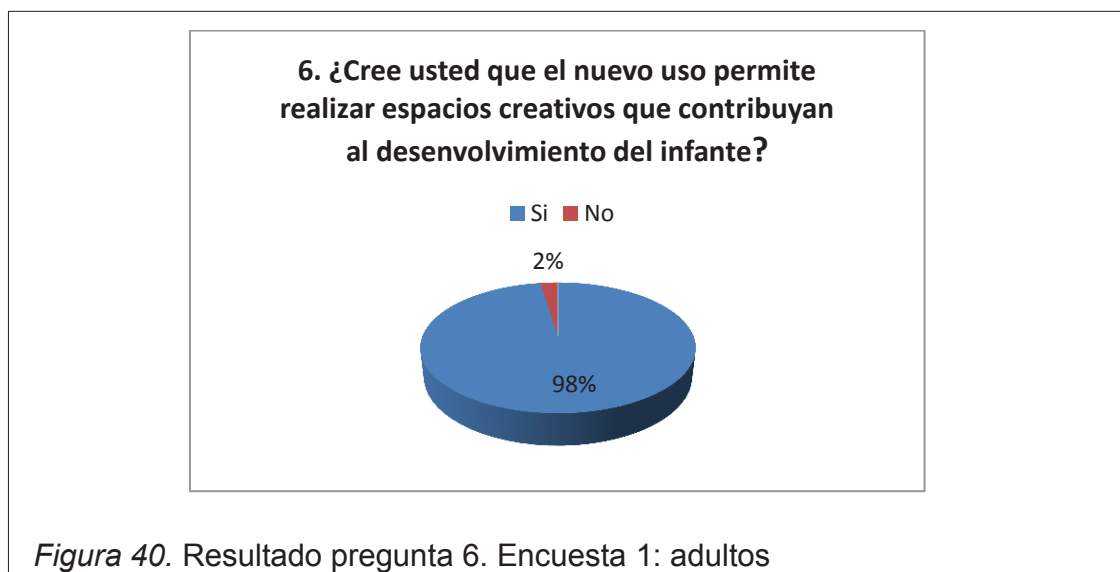
El Castillo Larrea tiene una infraestructura y estilo que permite realizar un diseño mágico inspirado en Disney y sus personajes principales, cada uno de los espacios que se realicen van a ser aprovechados al máximo creando experiencias mágicas en donde los niños que son los principales usuarios se sientan a gusto y puedan realizar sus actividades de una manera divertida y segura.



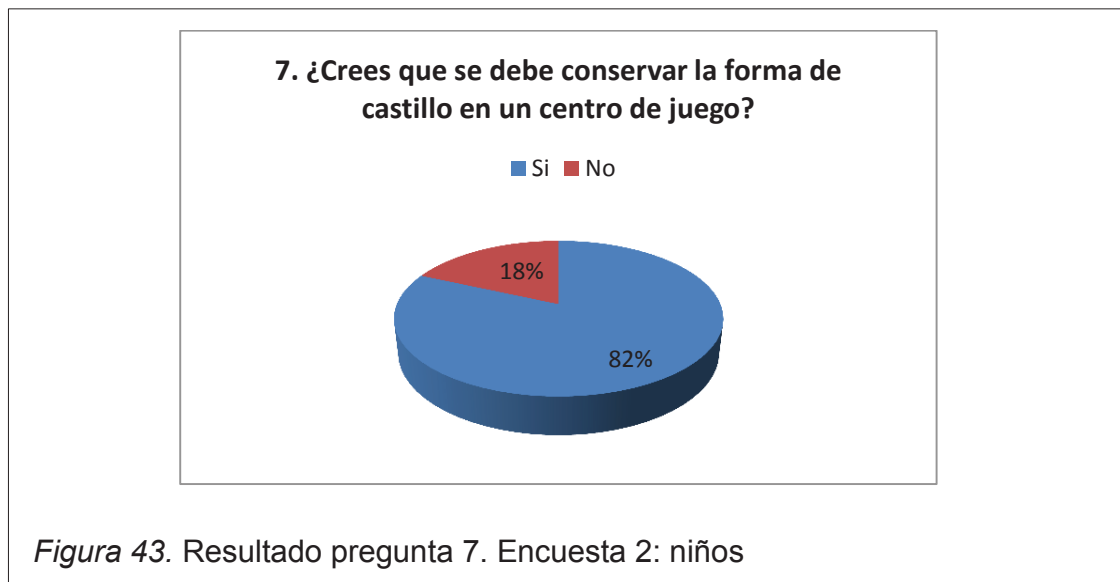
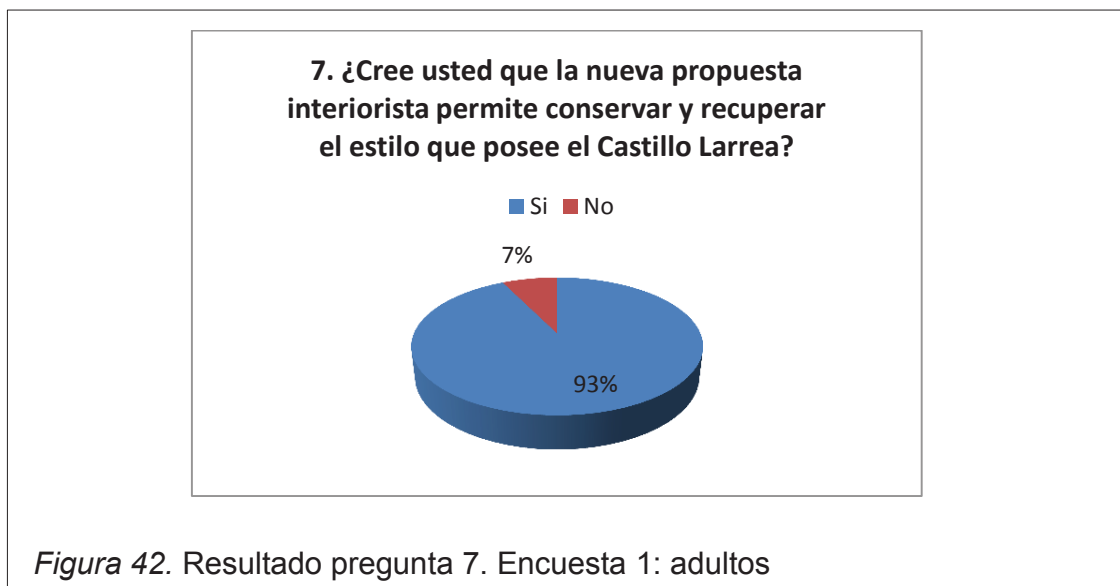
Las experiencias mágicas como espacios creativos y llenos de imaginación colaboran con el desarrollo integral de los niños ya que se pueden desenvolver de una mejor manera, es importante tomar en cuenta esto en el diseño para crear espacios que permitan que los niños además de recrearse también colaboren con su educación. La creatividad de una persona se desarrolla mucho más en los primeros años de vida, por lo que es importante desarrollar ésta con el diseño de los espacios interiores.



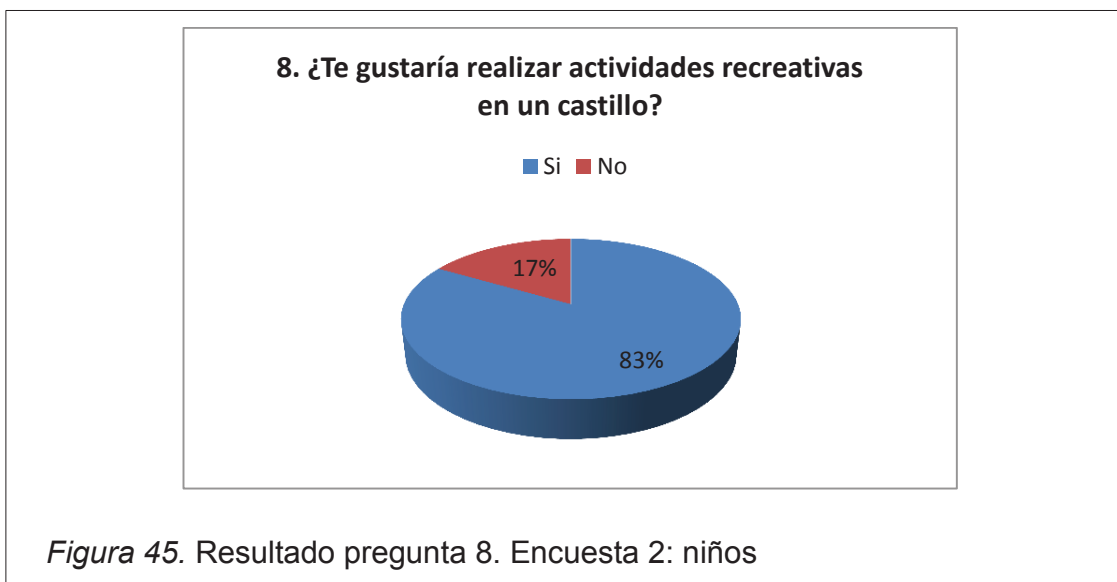
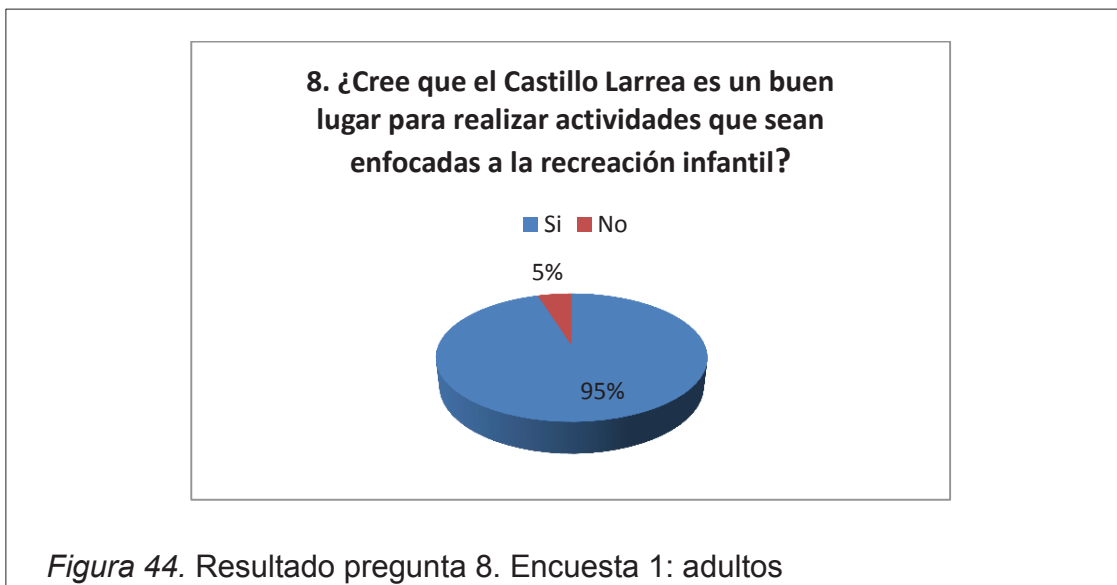
El referente principal que se tiene son los parques temáticos de Disney y sus Castillos Mágicos por lo que es se va a tomar un concepto en relación a estos cuentos de fantasía que Disney tiene para realizar la propuesta interiorista, este concepto será el motor del diseño del proyecto. Los cuentos de Disney son conocidos por todo el mundo y permiten transportar a los niños a un mundo de fantasía.



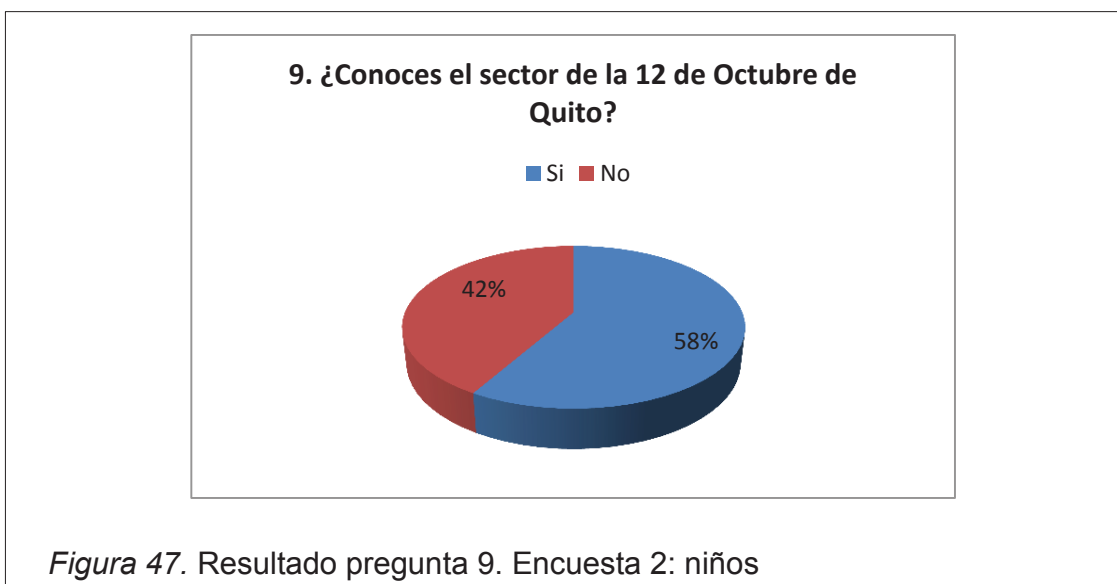
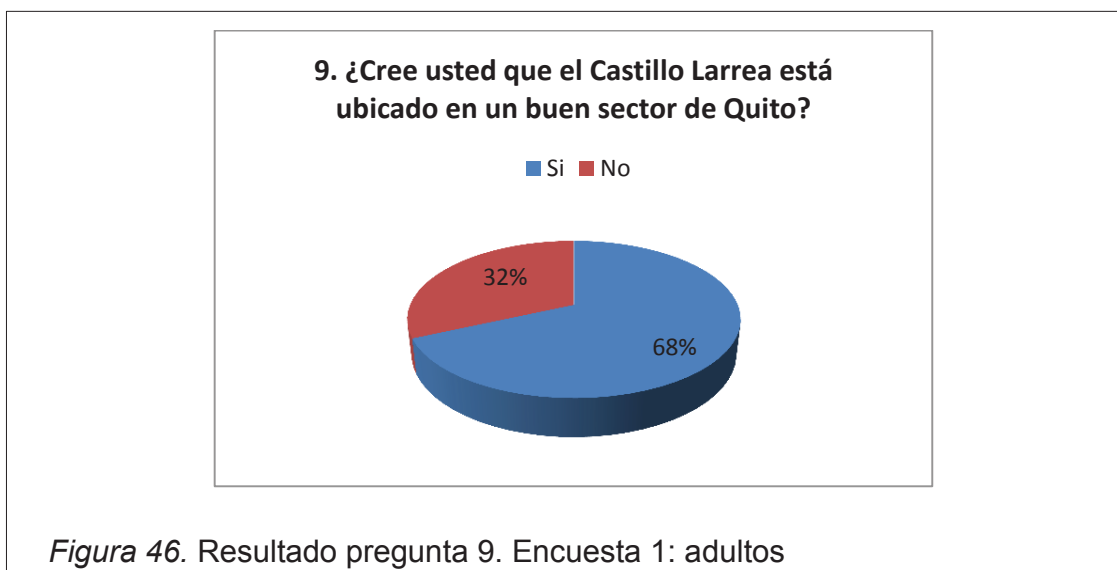
Los espacios creativos son espacios que presentan mucho interés sobre todo en los niños, donde pueden desarrollar su imaginación y creatividad de una mejor manera y pueden aprender y realizar actividades de una forma eficiente, por lo que es importante tener mucha creatividad en el diseño.



El Castillo Larrea ha sido utilizado desde su construcción para dos usos específicos: vivienda y oficinas, la nueva propuesta es un tema que colabora con el estilo de la edificación lo que permite recuperarla y conservarla. Esta propuesta interiorista creará espacios en donde se relacione su estilo en el interior y exterior y se consiga una misma identidad.



El sueño de todo niño es conocer los Castillos de Disney y la similitud que presenta el Castillo Larrea con éstos es una ayuda para crear espacios relacionados con los infantes por lo que la nueva propuesta colabora para la realización de un centro de recreación, ya que se puede aprovechar de este estilo para crear espacios dinámicos, creativos y funcionales para los niños.



El Castillo Larrea tiene una buena ubicación debido a que es una zona bastante comercial ya que es un punto céntrico de la ciudad. Las personas que no estaban de acuerdo con ser un buen sector argumentaron que era un sector más dedicado a oficinas y universidades por lo que no sería una buena ubicación para un centro de recreación infantil, sin embargo hay que recalcar que al ser éste un sector de oficinas y universidades es favorable para la ubicación de un centro de recreación infantil ya que las personas pueden dejar a sus hijos en un sitio seguro y divertido mientras realizan sus actividades laborales y estudiantiles.



Por último en cuanto a la accesibilidad de la zona al estar en un punto céntrico de la ciudad y al haber bastante posibilidad de transporte es fácil llegar a su ubicación, sin embargo, existen personas que negaron el fácil acceso debido a ser un lugar con bastante tráfico y sin posibilidad de parqueo, es importante considerar estos puntos en el diseño de la propuesta, ya que se requerirá implementar un estacionamiento privado para facilitar la llegada de los niños al centro de recreación.

Conclusiones:

Con los resultados de las encuestas realizadas se puede concluir que el tema y la edificación elegida aportan a la realización del proyecto por lo que se aprovechará al máximo de esto en el nuevo diseño interiorista y cambio de uso.

Comprobación hipótesis:

Hipótesis 1:

- La forma del Castillo Larrea brinda elementos que contribuyen a una tipología de edificación de recreación y manejo infantil.

Conclusión: La forma y el estilo que presenta el Castillo Larrea se complementa al uso infantil ya que permite realizar espacios y diseños creativos con referentes de los Castillos de Disney y enfocados a la recreación del infante colaborando con su desenvolvimiento y desarrollo integral.

Hipótesis 2:

- El cambio de uso del Castillo Larrea permite plantear un proyecto que se enmarca en una experiencia mágica llena de imaginación y creatividad para los niños.

Conclusión: El nuevo uso del Castillo Larrea permite aprovechar al máximo su estilo creando espacios innovadores y creativos en donde los niños se puedan sentir a gusto y se puedan desenvolver de una manera libre y segura disfrutando de espacios llenos de magia y fantasía.

Hipótesis 3:

- El uso del espacio creativo, en el aspecto mágico del cuento o de la fábula permite plasmar un interiorismo como propuesta de nuevo uso.

Conclusión: Para el diseño del espacio interior se tomara un concepto de cuentos Disney los cuales serán es motor de desarrollo del diseño plasmando en cada espacio, será un lugar mágico enfocado a los principales usuarios los niños.

Hipótesis 4:

- El reúso del espacio con actividades creativas que caracterizan al infante recupera y conserva su tipología original.

Conclusión: El espacio a intervenir es una edificación que se relaciona mucho con el tema escogido, por lo que su nuevo uso va a ser aprovechado al máximo recuperando y conservando el estilo y tipología original del Castillo Larrea.

Hipótesis 5:

- La ubicación del Castillo Larrea en una zona estratégica de Quito permite la fácil accesibilidad e identificación.

Conclusión: La ubicación de la edificación es céntrica y estratégica debido a la gran afluencia de gente y servicios que se presenta en la zona, por lo que el centro de recreación va a ser beneficiado en ese aspecto, sin embargo hay que tomar en cuenta que es necesario crear áreas complementarias al diseño para una mayor eficiencia.

3.4 Diagnóstico:

Conclusiones matriz investigativa:

Como resultado de la matriz investigativa se concluye que la realización de este proyecto contribuye con la recuperación y rescate de una edificación histórica, en donde su tipología es puesta en valor y tiene una fuerte relación con el nuevo uso planteado.

El Castillo Larrea colabora a la realización de un centro de recreación infantil ya que gracias al estilo medieval se puede crear un espacio de fantasía en donde los

niños puedan desarrollar sus actividades y desenvolverse en espacios creativos que conserven el estilo y colaboren con el desarrollo del infante.

La recreación nace como necesidad para cada persona y es considerado un derecho del niño. Los centros de recreación hoy en día son negocios que han ido tomando un gran nivel, debido a que existe más preocupación en las personas en tomar un pasatiempo o hacer algo diferente en sus tiempos libres. Los padres con hijos pequeños o adolescentes toman mucho más en cuenta este punto ya que saben la importancia y ayuda que proporciona la recreación en la vida de sus hijos

Los centros de recreación al ser un negocio nuevo en el país, brindan la oportunidad de manejar un referente a nivel mundial, como lo es Disneylandia, pero realizado este a una menor escala, de esta forma viene a ser un proyecto que sirva como modelo para otras propuestas.

La actividad inherente en los centros de recreación es el juego, se crea espacios en donde el juego va de la mano con la educación, los espacios recreativos dan vida a espacios creados con mucha imaginación, donde los niños además de realizar actividades lúdicas complementan éstas con actividades educativas que proporcionan un desarrollo integral en el niño

La recuperación, restauración o cambio de uso de las edificaciones catalogadas como patrimoniales es un importante aporte para la preservación de la arquitectura y su historia, a su vez también aporta para la creación de espacios innovadores y atractivos los cuales se complementan y respetan la antigua arquitectura.

Según las encuestas realizadas la nueva propuesta y el nuevo uso que se le va a dar a la edificación es exitoso, debido a que éste será un aporte para el niño y su desarrollo, además, la propuesta interiorista servirá como una nueva alternativa de centro de recreación infantil. La propuesta interiorista plantea un proyecto nuevo que no es plasmado todavía en el país, en estos espacios los usuarios serán

capaces de realizar distintas actividades en un área en donde se pueden sentir seguros y pueden aprender nuevas cosas mientras se recrean.

Al crear este centro de recreación en un castillo se está realizando una relación muy fuerte con el principal referente que son los castillos de Disney, en éstos los materiales para el interior de cada uno de los espacios permite crear un estilo con mucha fantasía, el cual le permite acoplarse al diseño y estilo arquitectónico que presenta la edificación, por lo tanto es importante proponer materiales que vayan acordes al estilo arquitectónico medieval que presenta el Castillo Larrea y de esta forma se logrará crear una misma identidad en todo el proyecto.

El cambio de uso que se propone en la nueva propuesta interiorista brinda factores que contribuyen al proyecto, la forma que presenta el castillo permite realizar experiencias mágicas, en donde los espacios interiores son aprovechados al máximo respetando los elementos estructurales y patrimoniales del bien en el que se está interviniendo.

La ubicación que presenta el castillo es una zona privilegiada ya que ésta presenta un fácil acceso e identificación, se debe tomar en cuenta que al ser una zona céntrica de la ciudad la afluencia de gente y vehículos es muy alta por lo que es necesario crear servicios secundarios como un parqueadero privado para los usuarios del centro de recreación y de esta forma brindar mayor comodidad y funcionalidad a las personas que van a hacer uso de ésta.

- Capítulo 4: Marco empírico:

Planteamiento de lo propuesta:

Análisis de la ubicación:

El Castillo Larrea está ubicado en el sector de la Mariscal en la ciudad de Quito, en la Av. 12 de Octubre y Baquerizo Moreno, el inmueble ocupa toda la cuadra y llega hasta la calle Tamayo. La edificación presenta una ubicación

privilegiada al estar localizada en el centro de la ciudad, es un sector el cual tiene gran afluencia de gente y esta cerca de los lugares mas importantes de la ciudad, además de ser una zona comercial y a la vez residencial.



Figura 50. Ubicación Castillo Larrea

Comienzos del castillo:

La construcción del Castillo Larrea comenzó en enero de 1937. Esta edificación, que en la actualidad es histórica y nombrada patrimonio, por su tipología y su estilo es una edificación única en la ciudad, perteneció al historiador Carlos Manuel Larrea quien fue el primer propietario y fue él quien mandó a realizar el diseño y la construcción de lo que iba a ser su residencia al arquitecto Rubén Vinci.



Figura 51. Exteriores Castillo Larrea.

Tomado de Castillo Larrea, 2011.

Usos de la edificación:

Ruben Vinci concibió al proyecto como un castillo medieval, tiene un estilo ecléctico con elementos neogóticos y moriscos. La construcción duró dos años desde 1937 hasta el año de 1939. El castillo se convirtió en un modelo y ejemplo por su estilo, elegancia y extravagancia, el cual se comenzó a utilizar en algunas haciendas del sector de la Mariscal.

Larrea utilizó el castillo como vivienda durante un año hasta 1940, después de este año se la arrendó al embajador de Colombia el cual también hizo uso de éste como vivienda. En el año de 1944 Carlos Larrea y sus descendientes volvieron a hacer uso de éste hasta el año de 1991 en el que fue vendido a la Compañía de Seguros Alianza quienes adecuaron en el espacio oficinas de atención al cliente y la ocupan desde el año de 1997. En la actualidad el Castillo pertenece al Fidecomiso Torres del Castillo los cuales están realizando un nuevo proyecto en el terreno en el que se encuentra el castillo.

Análisis detalles arquitectónicos y estructurales:

El castillo resalta características de un castillo de fábula por los elementos que posee como: torres circulares y torres rectangulares, cúpulas, atalayas y vanos ojivales. En las fachadas encontramos varios volúmenes en donde predominan formas básicas como los volúmenes rectangulares y cilindros que son los que dan forma a los espacios interiores. Presenta una gran cantidad de ventanales por las cuatro fachadas de la edificación lo que permite que la edificación sea bastante iluminada en el interior.

En la actualidad con el nuevo proyecto que se está realizando ya no existen los jardines que poseía en un principio, sin embargo, posee un gran espacio exterior en donde los jardines se complementaban al diseño de la edificación.

En el interior el recorrido comienza con un acceso por un puente que está ubicado sobre un estanque, el cual en la actualidad tampoco existe porque fue derrocado,

éste es la entrada principal a la edificación. La puerta de entrada es amplia lo que le da importancia al ingreso y utilizan una puerta de madera con herraduras que son características de los castillos medievales.

Al entrar a la edificación se llega a un recibidor que tiene una conexión con un vestíbulo circular, el recibidor tiene dos volúmenes, uno circular y otro rectangular, con cubierta de teja, aquí funcionaba el solarío y un salón que tenía comunicación con la sala principal.

El vestíbulo viene a ser el corazón del proyecto debido a que este se conecta por distintos ejes a las demás habitaciones de la casa como son la sala principal, el comedor, la biblioteca, el museo y la zona de servicio.

Una de las circulaciones verticales más importantes que posee la edificación es la escalera principal de doble retorno, esta escalera conecta la primera planta con la segunda planta y tiene bastante jerarquía por su amplitud y forma, la escalera al tener tanta importancia se asemeja a las escaleras que se utilizan en las villas de Europa.

Los pisos son recubiertos de mármol en el recibidor, el vestíbulo y las circulaciones, mientras que las habitaciones están recubiertas con alfombra. En el segundo piso encontramos más dormitorios y lo que era una sala de estar pequeña. Algunas de estas habitaciones tienen accesos a pequeñas o grandes terrazas.

Las terrazas son bastante utilizadas en el diseño del castillo, ya que existen varias de éstas alrededor de toda la edificación. La terraza más importante se ubica en la tercera planta, la misma a la que se llega por una escalera secundaria construida en madera con forma de caracol. Esta terraza está comunicada con una capilla que está ubicada en el volumen del ingreso.

En el exterior de la terraza encontramos dos volúmenes cilíndricos que forman dos pequeñas habitaciones, además también se puede observar el volumen en el que

están ubicadas las escaleras de madera y un desnivel rectangular con pequeñas torres circulares.

La construcción del castillo es de ladrillo, presenta cadenas perimetrales de hormigón y refuerzos de vigas de hierro. El entrepiso es de madera y éste, al igual que la estructura de las cubiertas, descansa sobre las cadenas perimetrales. La cubierta es de hormigón y tejuelo cerámico, la cubierta de la capilla tiene una estructura inclinada a dos aguas de madera y presenta un recubrimiento de teja.

El área total del predio en donde se encuentra la edificación es de 3760 m² en la cual la edificación inventariada se levanta en 1140 m² aproximadamente. El castillo cuenta con una protección legal absoluta por lo que no puede ser derrocado y el proyecto que se está realizando tiene que respetar la edificación existente e incluirla al diseño.



Figura 52. Vestibulo Castillo Larrea.



Figura 53. Cielo raso. Vestibulo Castillo Larrea.



Figura 54. Escalera principal Castillo Larrea.



Figura 55. Escaleras principales. Castillo Larrea.

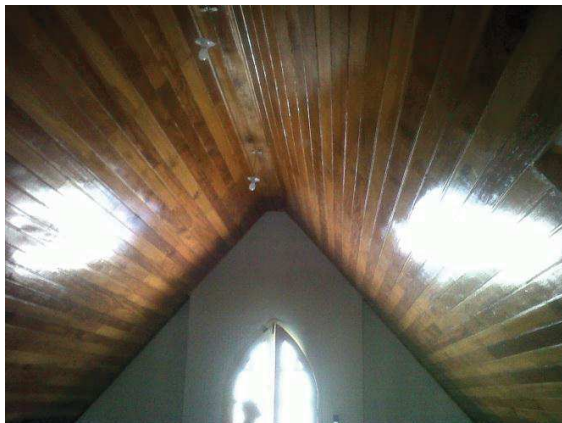


Figura 56. Cubierta capilla Castillo Larrea.



Figura 57. Vista exterior capilla y terraza Castillo Larrea.



Figura 58. Vista terraza. Castillo Larrea.



Figura 59. Vista torre circular. Castillo Larrea.



Figura 60. Cielo raso torre circular. Castillo Larrea.

La propuesta:

Debido a las formas que presenta la edificación se puede relacionar la misma a los castillos de Disney. Las fachadas que el castillo posee tienen una gran similitud con estos castillos de fantasía, por lo que hacer un proyecto enfocado en la recreación infantil ayuda mucho a la recuperación de la edificación. Los espacios que presenta la edificación van a ser trabajados de una manera creativa y conservando el estilo y elegancia que presenta el castillo. La edificación presenta varias terrazas y balcones que serán integrados en el diseño interiorista para complementar los espacios necesarios para el proyecto.

Gracias a la variedad de espacios que el castillo presenta se distribuirá de manera funcional todos los espacios destinados para las actividades lúdicas de los niños, además se adecuará espacios para el personal de servicio y la administración del centro de recreación. En el exterior la edificación cuenta con un amplio terreno en donde se diseñará parqueaderos ya que se ve la necesidad de crear éstos para la comodidad de las personas que van a hacer uso de las instalaciones, también es importante recuperar los amplios jardines que existían en el terreno, ya que los mismos dan vida y van a ser un complemento muy llamativo para el diseño mágico que se quiere conseguir, por lo tanto éstos serán diseñados en relación al diseño de fachadas y al estilo del castillo.

El castillo presenta elementos de estilo medieval que serán recuperados y respetados ya que esto va a dar el toque mágico que se quiere conseguir en la realización del nuevo proyecto. Existen materiales que pueden ser recuperados y al darles un mantenimiento adecuado podrían reutilizarse en la nueva propuesta. Los nuevos materiales que se propongan tendrán que ser analizados para el uso que van a tener, al ser un edificio público en donde van a realizarse actividades lúdicas es necesario proponer materiales que sean resistentes, de fácil mantenimiento y sobre todo tomar en cuenta, que al ser un proyecto destinado para los niños es importante escoger materiales que permitan la limpieza y seguridad necesaria que ellos necesitan.

Actualmente el puente que se realizó en el ingreso del castillo fue derrocado, en el proyecto se recuperará en puente y el estanque el cual permite dar una jerarquía al ingreso del castillo, además de permitir un ingreso universal al funcionar como rampa para las personas con discapacidad. Para el acceso de estas personas a las distintas plantas será importante generar un ascensor, por lo que es importante analizar la posibilidad de encontrar un espacio dentro de la edificación que permita realizar esta circulación vertical y, en el caso de no encontrar un lugar apto para la realización de éste, se creará una estructura exterior que permita facilitar la conexión y acceso de todos los pisos a las personas con discapacidad.

La edificación cuenta con una estructura muy resistente que no ha sido deteriorada con el tiempo, esto es un beneficio que se tiene ya que es una edificación segura la cual va a colaborar a la realización y seguridad que el proyecto requiere.

Condicionantes:

- Al ser una edificación patrimonial es importante respetar toda la parte estructural y elementos patrimoniales inventariados, al respetar estos elementos es importante rescatarlos y resaltarlos en el nuevo diseño y la nueva propuesta interiorista.
- Todas las normativas de seguridad y de construcción para edificios públicos debe ser respetada. El proyecto debe contar con todo el sistema de protección contra incendios, accesos universales, parqueaderos, etc. para lograr diseñar un proyecto viable y funcional.
- Los materiales que se utilicen en la nueva propuesta tienen que ir relacionados con la tipología medieval que presenta la edificación, de esta forma podremos crear una misma identidad en todo el diseño del proyecto.

Determinantes:

- El partido arquitectónico va a estar dividido por dos áreas importantes la privada y la pública:
 - El área pública es completamente diseñada para los usuarios del proyecto que son los niños, se crearán espacios para los niños más pequeños de 1 a 3 años que serán espacios de estimulación infantil. Para los niños más grandes se crearán talleres y salas con juegos infantiles en donde se conseguirá que el niño además de divertirse pueda aprender nuevas cosas.
 - En el área privada es importante crear ambientes administrativos ergonómicos y aislados de la parte pública en donde el personal del centro de recreación pueda trabajar con eficiencia.

- Todo el diseño de mobiliario estará diseñado a medida de sus usuarios, en la zona privada se crearán mobiliarios completamente ergonómicos para las oficinas administrativas, mientras que en la zona pública dependerá del uso de cada área para el diseño y medidas de los muebles que se van a utilizar.
- Se utilizará materiales que nos faciliten hacer diseños orgánicos como el vinil, el gypsum, el acrílico, etc. La iluminación de colores también es una parte importante de proyecto ya que con cada color los usuarios podrán ubicarse en las distintas zonas, para complementar a la iluminación se utilizará los colores en los textiles, detalles de pisos y techos y mobiliario.

Analisis del clima:

La ciudad de Quito está elevada a 3000 metros sobre el nivel del mar y tiene una latitud cero, por lo cual el clima es templado, sin embargo, la ciudad de Quito tiene un clima muy variado, a pesar de tener 2 estaciones, invierno y verano, en un día normal de verano existen fuertes lluvias y viceversa. Los meses de invierno son desde octubre hasta finales de abril o principios de mayo, en estos meses hay bastantes lluvias especialmente en las tardes y noches. La temperatura máxima que alcanza en esta época es de 20 a 22 grados centígrados en el día y la temperatura mínima es de 6 grados centígrados, sobre todo en las noches y madrugadas. Los meses de verano son entre mayo y noviembre que es la temporada más seca que se tiene al año, en esta época hay bastante sol y cielos despejados, la temperatura es más placentera ya que va desde los 20 a 23 grados centígrados para arriba (VisitEcuador.Travel,S.F.).

El sector en el que está ubicada la edificación al estar en una zona más elevada que otros lugares de la ciudad estas temperaturas pueden ser muy altas o muy baja; en un día frío existe mucha neblina, mientras que en los días soleados pueden llegar a ser muy calurosos. Al existir varias edificaciones con grandes alturas el viento en este sector de la ciudad no es muy fuerte ya que éste choca con la arquitectura existente.

El clima que presenta Quito beneficia al proyecto, ya que es un proyecto que es destinado para ser utilizado más en las mañanas y parte de la tarde, a esas horas del día la mayor parte del año la ciudad pasa con días despejados que benefician al proyecto para ser utilizado en su totalidad. En el caso de que existan lluvias y demás se hará uso de los interiores que son las áreas en donde más actividades se realizan.

Análisis vial:

La avenida 12 de Octubre es una de las avenidas más importantes en la ciudad. En esta avenida existe un gran cantidad de líneas de transporte que van a distintos puntos de la ciudad, sin embargo existe bastante tránsito de vehículos que provocan tráfico debido a que es un sector que aparte de ser comercial también es administrativo y residencial lo que provoca mucha afluencia de gente.

Para evitar todo el problema del tráfico vehicular y la falta de parqueaderos se recuperará el acceso vehicular de la edificación que está ubicado en la esquina de la 12 de Octubre y Baquerizo Moreno, el acceso y el ingreso a los parqueaderos es bastante largo lo que no va a provocar estancamientos en la entrada a la edificación y facilitará el acceso de los usuarios.

Análisis del entorno:

El entorno que presenta la edificación es una zona comercial y administrativa. Las edificaciones que más destacan en la zona sin duda alguna son los edificios administrativos como el edificio del Banco Territorial o el World Trade Center. Además en este sector se encuentra importantes universidades como la Universidad Católica, la Universidad Salesiana y la Politécnica Nacional. Esto causa un gran flujo de gente en la zona al ser un sector administrativo y educativo. En esta zona también encontramos locales comerciales como restaurantes, hoteles y la Casa de la Cultura aparte de ser también es un sector residencial. Todos estos usos que tiene el sector es un beneficio para el proyecto, tiene una

ubicación céntrica y básicamente es fácil trasladarse a cualquier lugar de la ciudad sin embargo el sector presenta un problema bastante grande como la falta de parqueaderos ya que la zona azul ubicada en sus alrededores no es suficiente, por lo que se soluciona este problema creando parqueaderos en el terreno de la edificación exclusivos para los usuarios del proyecto.

Conclusiones:

Gracias al análisis realizado se puede llegar a la conclusión de que la edificación aporta y colabora con un estilo que va en relación a la nueva propuesta interiorista y cambio de uso por lo que hay que aprovechar al máximo cada espacio y realizar diseños llenos de creatividad que sea enfocado en el desenvolvimiento de los infantes que van a hacer uso de este centro recreacional.

Es importante poner a la edificación en valor y respetar los elementos patrimoniales que ésta posee, en el proyecto que se está realizando actualmente no se está respetando en su totalidad a la edificación, debido a esto el nuevo diseño y el proyecto que se va a realizar requiere una recuperación de estos elementos importantes y volver a incluirlos para que se relacionen con el nuevo diseño y se vuelvan a acoplar a la edificación original.

El entorno de la edificación colabora con el proyecto ya que si bien es una zona más administrativa y educativa esto puede ser una ayuda para las personas con hijos que no tienen en donde dejarlos mientras ellos realizan sus actividades por lo que el sector va a beneficiar al proyecto. A su vez la zonificación es un sector conocido por la mayor parte de la población de la ciudad y en el caso de no conocer la ubicación existen varios referentes que son conocidos por lo que el acceso va a ser fácil y posible para todos.

- Capítulo 5: Conceptualización:

Concepto:



Figura 61. Castillo Disney.

Tomando de Cortes F, 2012.

Como se señaló, el referente más importante para la realización de este proyecto es Disney, cuando pensamos en Disney pensamos en un lugar lleno de magia y fantasía dedicado a los cuentos infantiles y películas. La figura que más resalta en Disney son sus grandes castillos de cuentos de hadas y princesas, es el sueño de todo niño y adulto conocer estos espacios llenos de fantasía.

El proyecto que se quiere realizar necesita contar con mucha creatividad y mucha fantasía al ser espacios que van a ser destinados para niños, por este motivo el concepto que se eligió permite de una manera dinámica crear espacios llenos de magia.

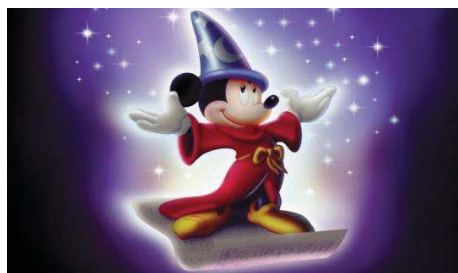


Figura 62. Imagen Mickey Mouse.

Tomando de Leo, F, 2010.

La magia Disney siempre es representada con un destello de estrellas el cual va creando cosas asombrosas, las estrellas representan la luz y creatividad que tiene un niño, lo que le permite imaginar y realizar cosas que le causan diferentes sensaciones como felicidad, diversión y libertad. En los parques temáticos de Disney se puede apreciar la preocupación que hay en el diseño de que cada uno de estos espacios y como logran hacer sentir al niño en un lugar en donde lo que predomina es la fantasía y la imaginación.



Figura 63. Castillo de Cenicienta con destellos de magia.

Tomando de Green intercambio, 2009.

Otro elemento importante que se puede apreciar en los parques Disney son los juegos de luces con los que realizan espectáculos dándole mucha más magia al lugar, por lo general el uso de los fuegos pirotécnicos en las noches cerca de los castillos de Disney son los espectáculos más vistos o conocidos alrededor del mundo.



Figura 64. Espectáculo Castillos Disney.

Tomando de El Universal INC, 2013.



Figura 65. Castillo Disney con el Pato Donald y la Pata Daisy.

Tomado de Grupo Intereconomía, 2013

Lo que se quiere lograr para el concepto del proyecto es unir los destellos de estrellas que representan la magia de Disney con los fuegos pirotécnicos causando de esta forma un concepto de destellos mágicos en donde la explosión de juegos pirotécnicos nos forman un eje vertical que nos ayude a marcar las circulaciones y direcciones del centro de recreación y la explosión de destellos mágicos se interpretaría en cada uno de los espacios dependiendo del uso que cada uno de estos tenga.

El motor de desarrollo del proyecto va a ser las líneas básicas formadas por los fuegos pirotécnicos ya que nos crea una circulación vertical, la misma que presenta el castillo con sus 4 plantas. Los fuegos pirotécnicos tienen un punto central de donde se crea la explosión y se dispersa hacia distintos puntos, de igual forma en el proyecto se presenta un corazón que es el vestíbulo es cual tiene conexión con todos los accesos a los distintos espacios y circulaciones verticales y horizontales de la edificación, lo cual definirá el partido arquitectónico.



Figura 66. Líneas básicas de los juegos pirotécnicos.

Tomado de Multi-recursos, 2012.



Figura 67. Magia Disney.

Tomado de Biografía Opusvida, 2013.

Los pirotécnicos también se caracterizan por tener muchos colores alegres que dan vida a los espacios, por este motivo se escogieron los colores más representativos los cuales van a ser utilizados por zonas dependiendo la actividad que se realice, de esta manera podemos ayudar a los usuarios a orientarse en el espacio.

De esta forma con la unión de los destellos de estrellas que representan la magia Disney y los fuegos pirotécnicos se logra conseguir un concepto de “destello mágico” el cual va a ser el motor del desarrollo de la propuesta interiorista con los ejes y la distribución de cada uno de los espacios en el nuevo proyecto.

Programa:

Para la realización del proyecto se concluyó que los espacios que se van a utilizar son los siguientes:

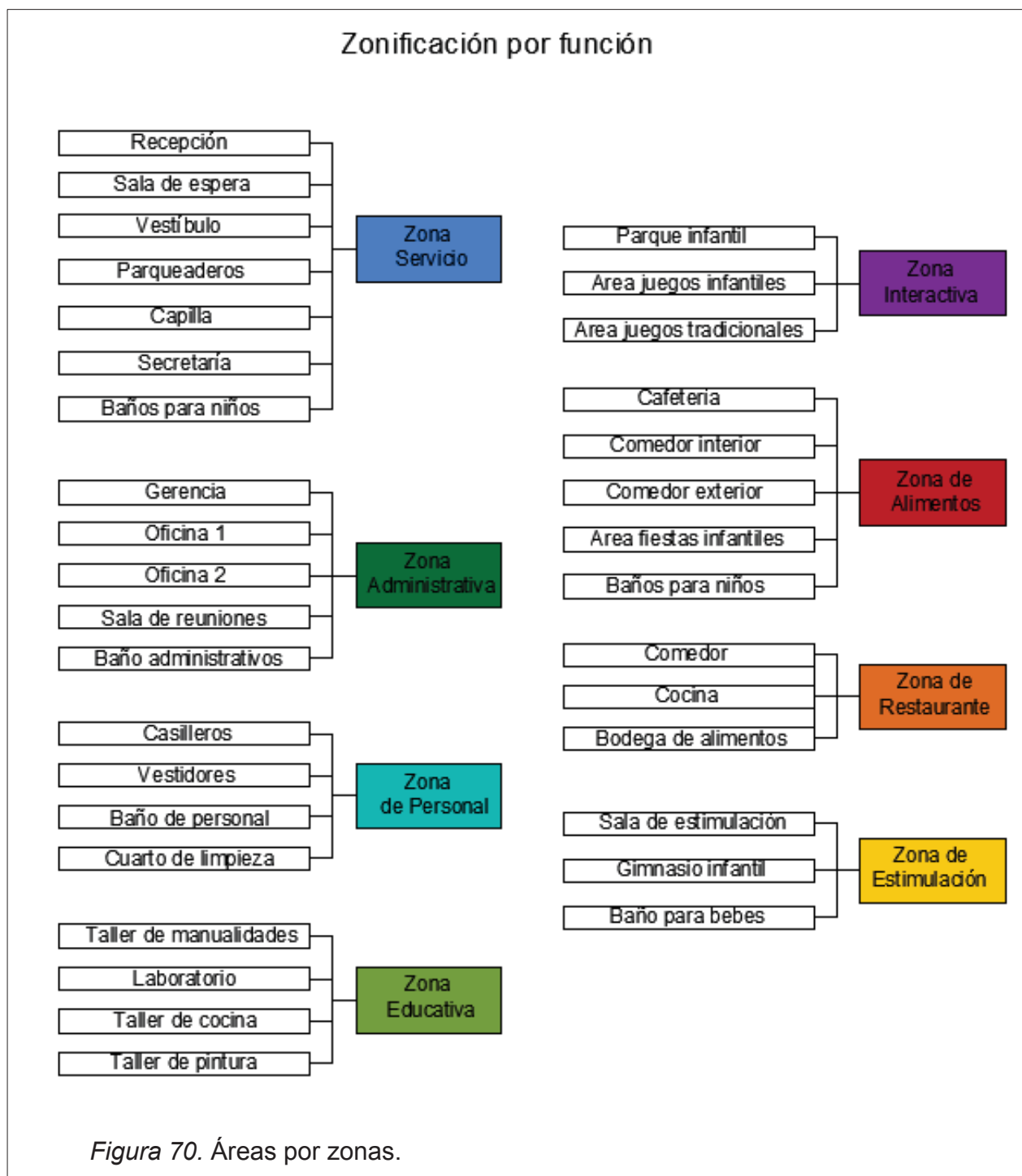
Tabla 1: Metros necesarios por área.

Espacios y funciones		
Espacio	Función	Áreas
Recepción	Recibimiento e información	10 m2
Sala de espera	Espera para ser atendido	36 m2
Cuarto de servicio	Instalaciones para el personal	40 m2
Baños de servicio	Instalaciones para el personal	20 m2
Oficinas	Administración del centro de recreación	40 m2
Área para bebés	Zona especializada para los más pequeños	40 m2
Taller de manualidades	Sala para desarrollar la motricidad	50 m2
Laboratorio	Sala de experimentos	50 m2
Taller de cocina	Sala para realizar recetas de cocina infantil	50 m2
Taller de pintura	Sala para desarrollar la motricidad.	50 m2
Baños administrativos	Instalaciones para el personal administrativo	20 m2
Parque infantil	Área con juegos infantiles exteriores	50 m2
Juegos infantiles	Área con resbaladeras y juegos infantiles	50 m2
Juegos tradicionales	Área para aprender a jugar los juegos tradicionales	50 m2
Cafetería	Área de comida	50 m2
Fiestas infantiles	Celebración de cumpleaños y eventos	50 m2
Baños de niños	Instalaciones sanitarias infantiles	40 m2
Comedor	Zona de estacionamiento de vehículos	50 m2
Capilla	Celebraciones como bautizos, primeras comuniones, etc.	20 m2
Porcentaje de circulación 35%		

Nota: En la siguiente tabla se puede observar los espacios que se va a necesitar en el proyecto y la funcionalidad de cada uno de los espacios.

Zonificación:

- Zonificación por función:



- Zonificación y concepto:

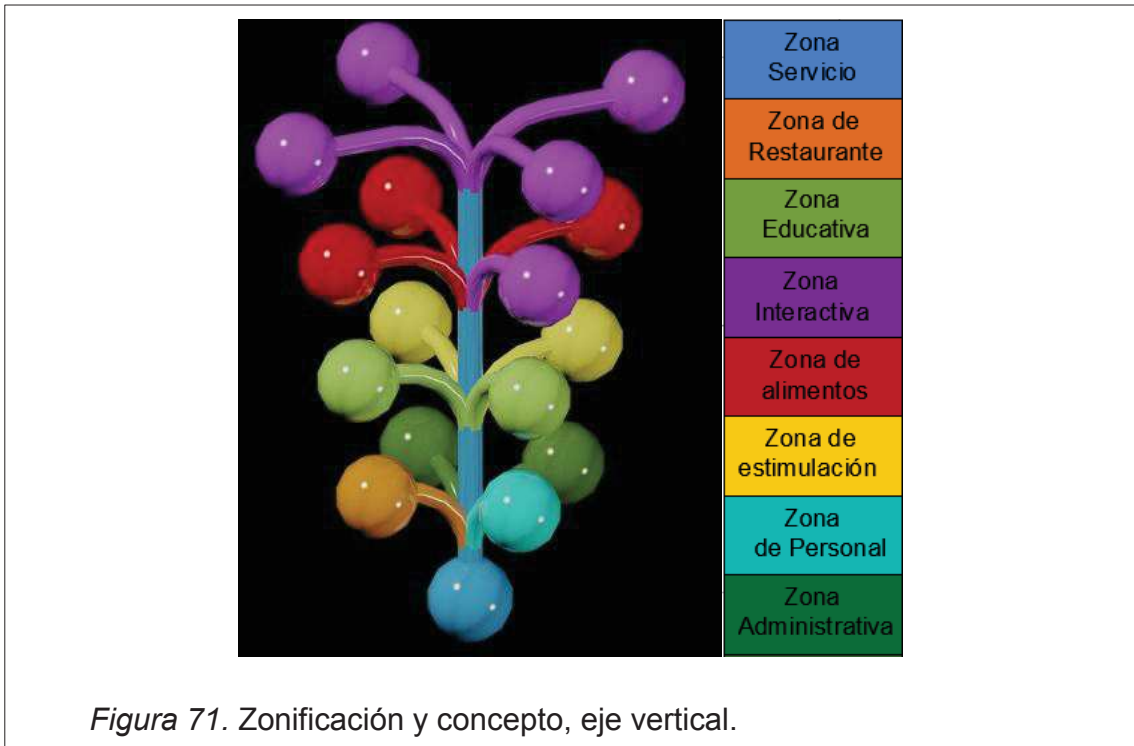


Figura 71. Zonificación y concepto, eje vertical.

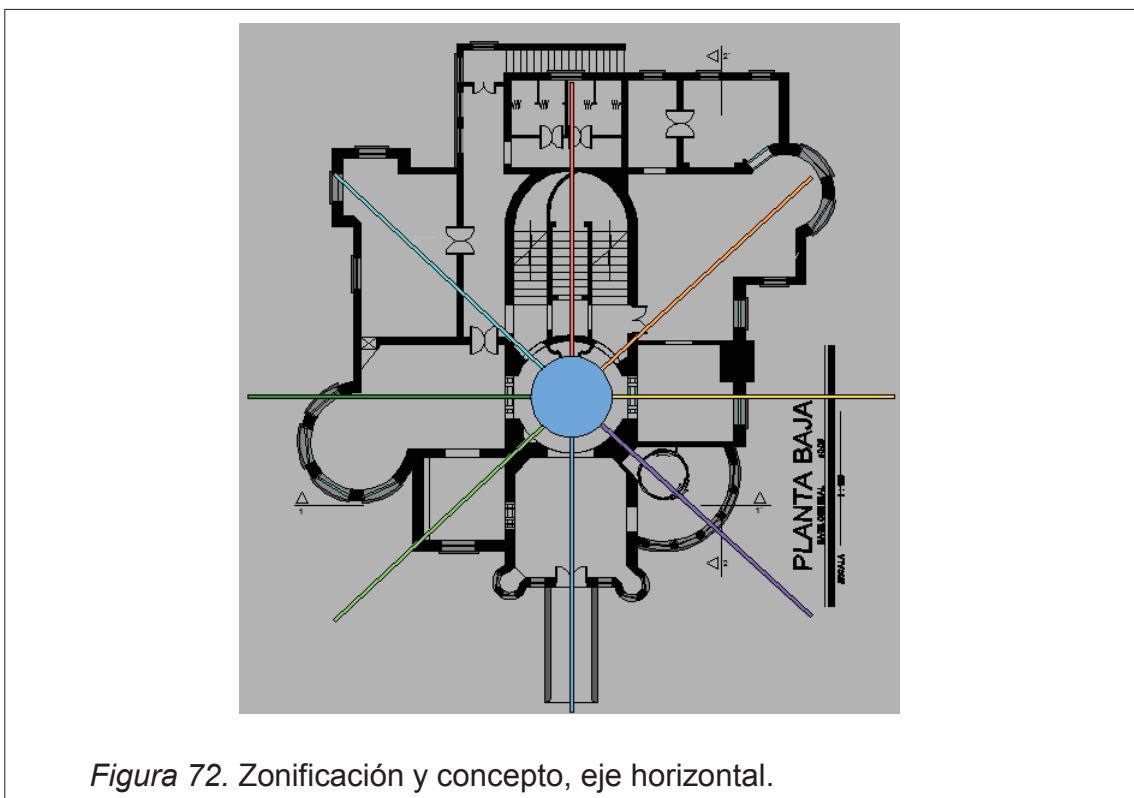


Figura 72. Zonificación y concepto, eje horizontal.

- Zonificación general en esquema de la edificación:



Figura 73. Zonificación general en esquema de la edificación. Planta baja.

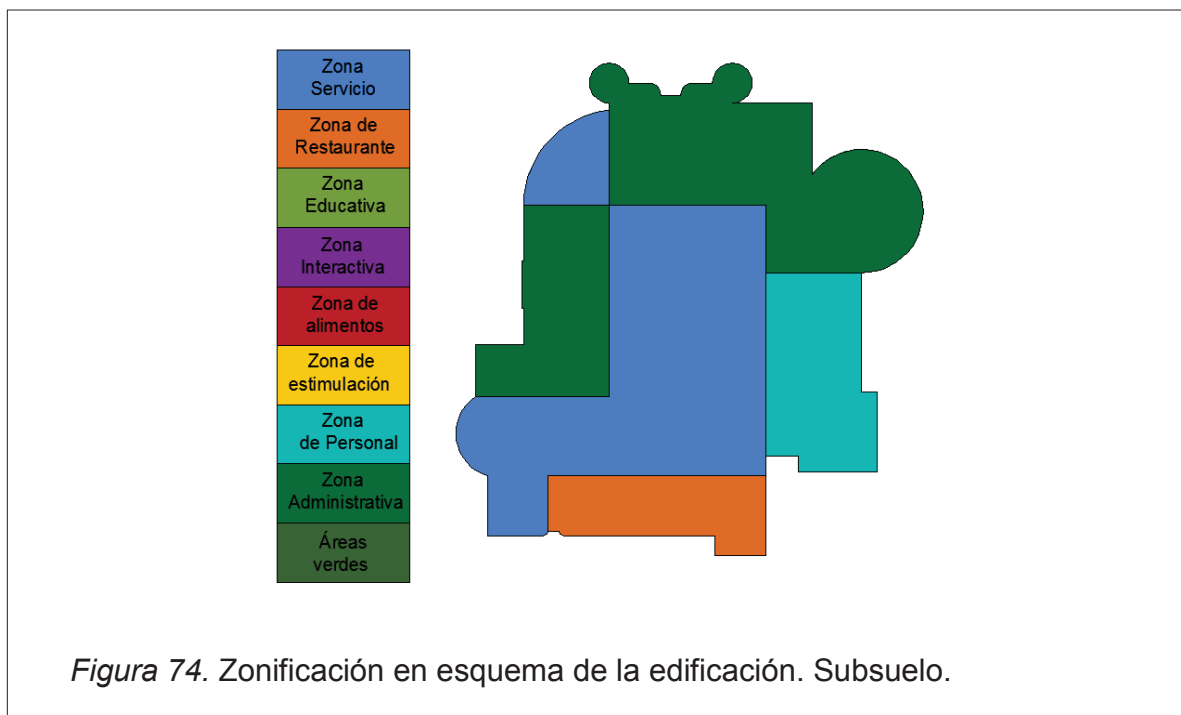


Figura 74. Zonificación en esquema de la edificación. Subsuelo.

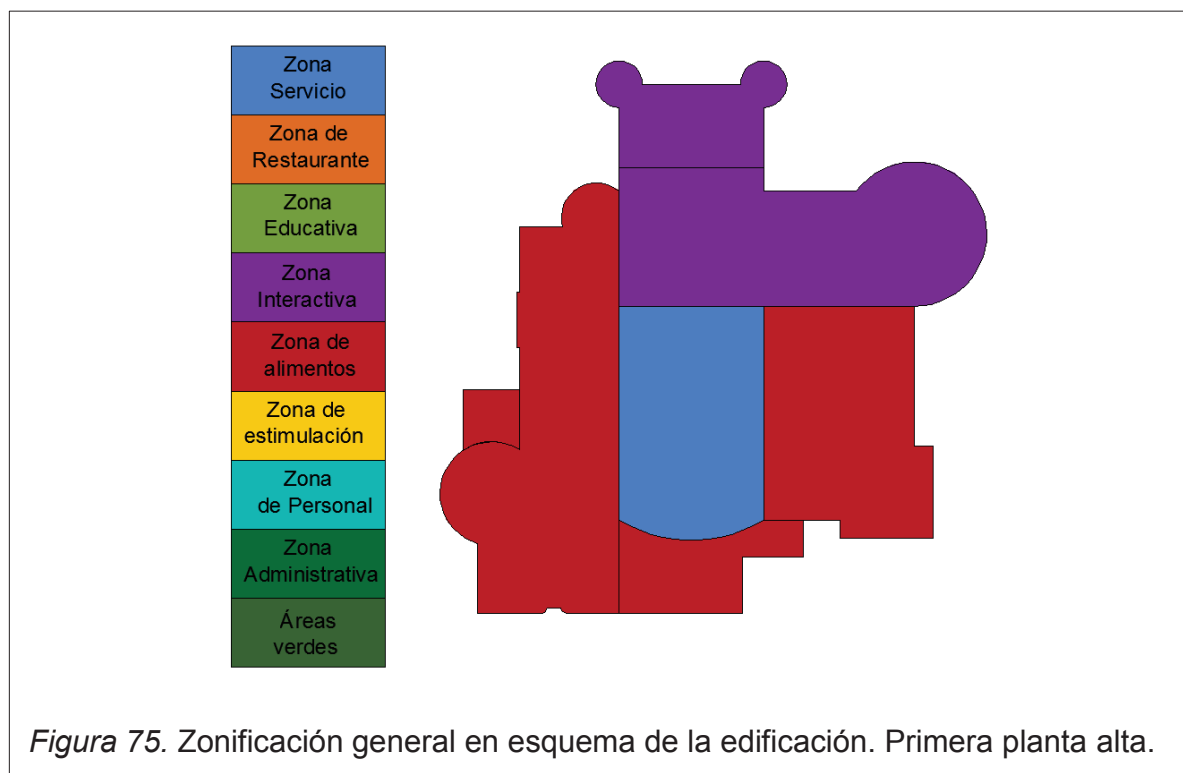


Figura 75. Zonificación general en esquema de la edificación. Primera planta alta.

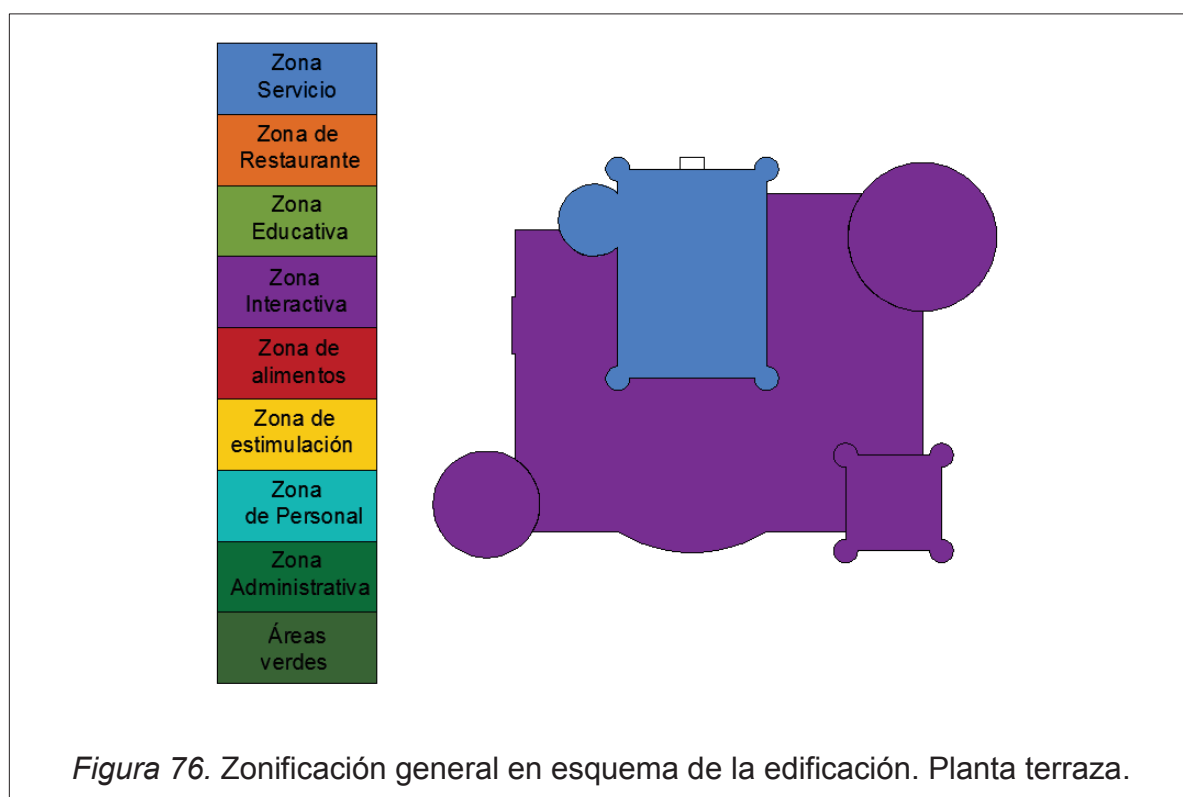


Figura 76. Zonificación general en esquema de la edificación. Planta terraza.

Plan masa:

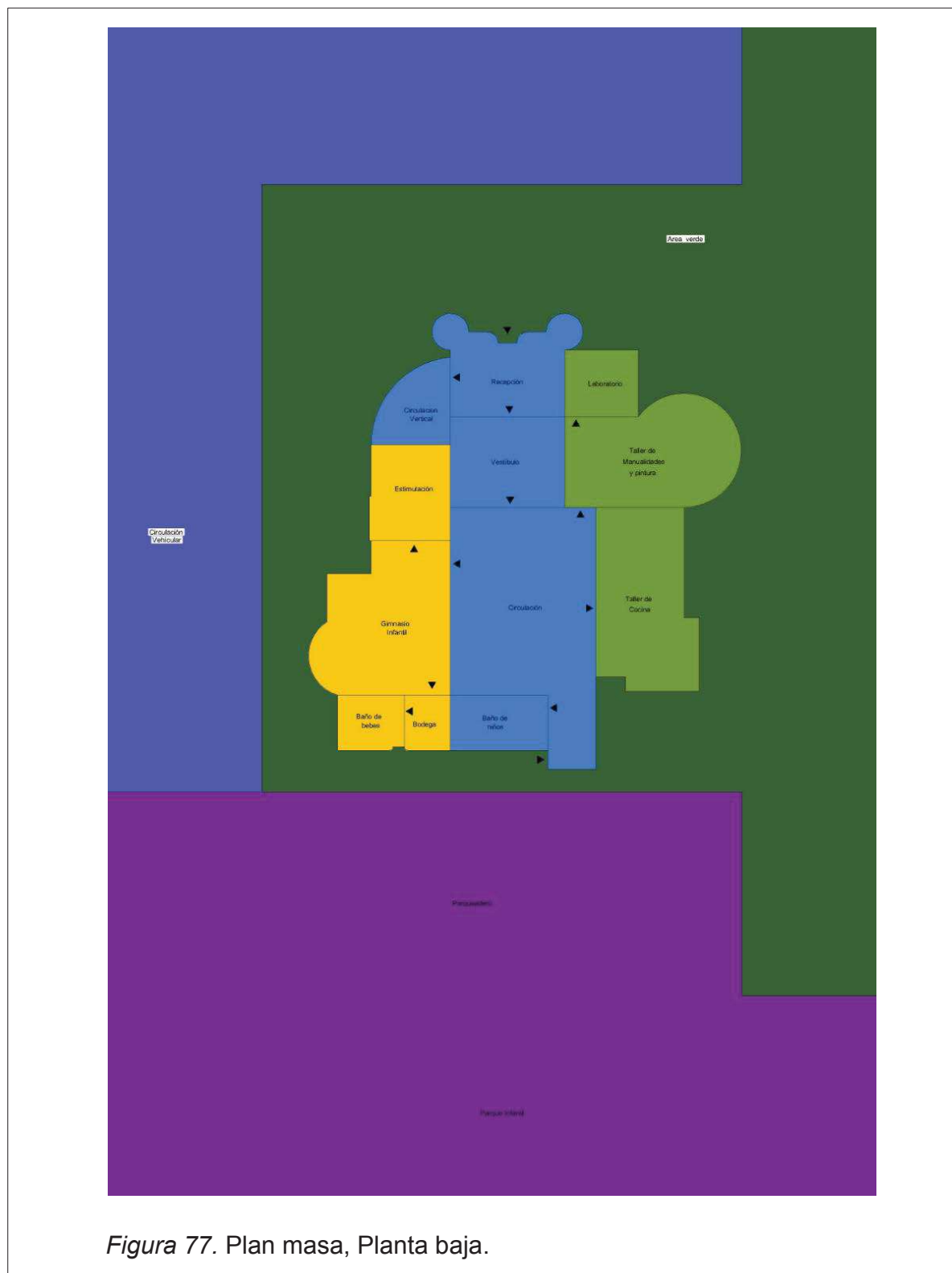
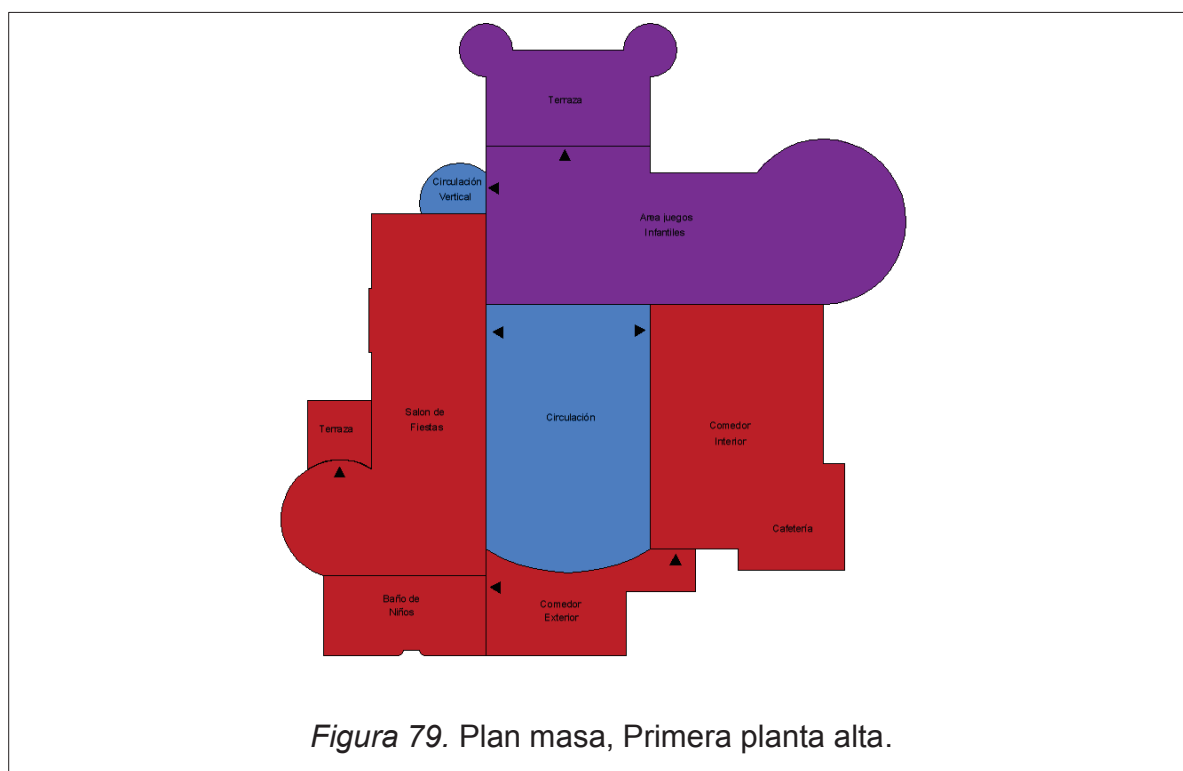
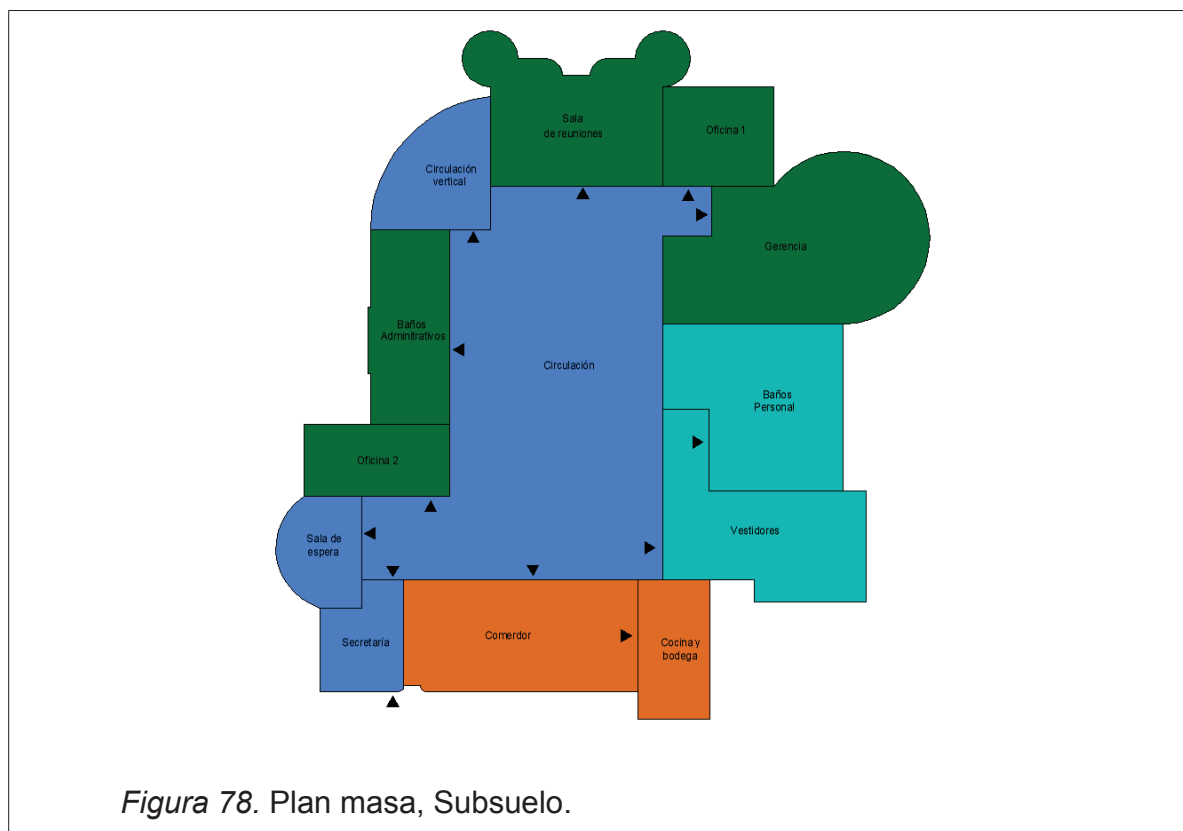
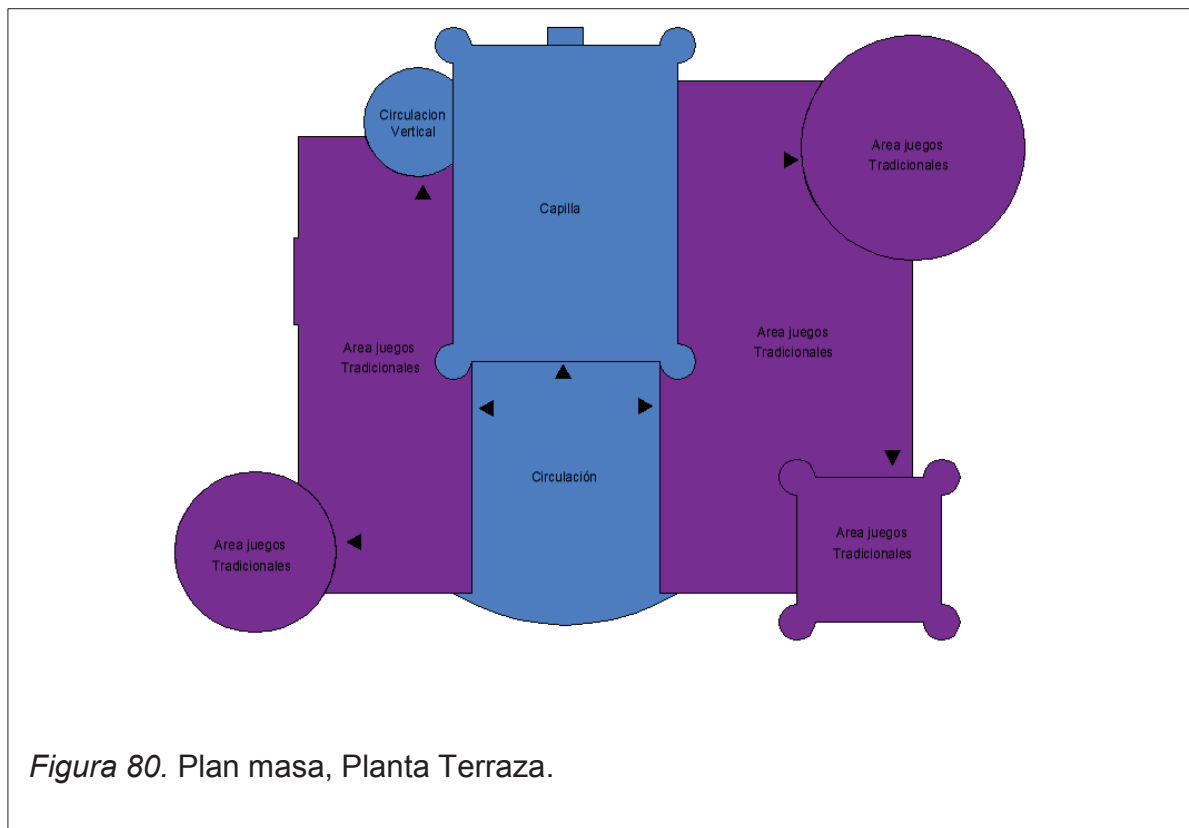


Figura 77. Plan masa, Planta baja.





Conclusiones

- El concepto es el motor de desarrollo para la propuesta espacial, éste es utilizado de una manera connotativa y permite crear un partido arquitectónico funcional en donde se aprovecha al máximo el espacio y se diseñan espacios alegres creativos y dinámicos.
- El diseño general del proyecto está enfocado en sus principales usuarios que son los niños, a su vez, se creó espacios administrativos y un área para el personal de trabajo que fue diseñado con las medidas estándar de un adulto.
- El terreno que posee la edificación permite crear una interacción del interior con el exterior, por lo que se aprovechó de este espacio creando espacios

verdes, áreas de juegos infantiles y área de parqueaderos para la comodidad del usuario.

- El proyecto respeta en su totalidad a la edificación, su tipología y elementos patrimoniales, respetándolos y poniéndolos en valor, de esta forma éstos se complementan a la nueva propuesta interiorista.

Recomendaciones:

- En la realización de este proyecto es importante respetar la estructura de la edificación, el nuevo diseño no puede afectar a la parte estructural ni alterar fachadas y elementos que son considerados patrimonio. En la parte interior es importante mantener todo los elementos decorativos como zócalos, cielos rasos, arcos, etc.
- El cambio de uso debe ser adaptado al espacio de una manera funcional y con todas las seguridades que requiere un edificio público. Es necesario crear dos zonas: la pública que es en donde los niños puedes realizar todas las actividades y la privada que son espacios administrativos y para el personal de trabajo. Es importan que estas dos zonas sean completamente independientes.
- El diseño tiene que ser estético y dinámico ya que es un proyecto destinado para niños en donde ellos van a realizar actividades lúdicas. El uso de los colores es muy importante, los colores de las zonas se escogerán dependiendo de la actividad que se vaya a realizar en el espacio. Se utilizarán materiales como el acrílico, eco-resina, pintura, textiles, etc. de los colores de cada zona y serán contrastados con colores neutros que le den más elegancia y amplitud al espacio.
- El castillo presenta formas geométricas como cilindros, torres los cuales van formando los espacios interiores, el mobiliario y materiales utilizados como acabados van a ser adaptados a estas formas y van a ser contrastadas a su vez con formas orgánicas que le den más dinamismo al espacio.

- La edificación elegida y la nueva propuesta de uso presentan mucha relación, ya que el edificio escogido aporta mucho al nuevo uso, de esta manera al diseñar los espacios interiores se va a poder aprovechar todos los elementos que éste presenta y crear espacios nuevos que sean funcionales y que se adapten a los nuevos usuarios.

REFERENCIAS:

Acosta,E.(6 septiembre del 2010).*Recreación infantil*.Recuperado el 9 de mayo del 2013 de <http://recreoinfantil.blogspot.com/>

Ballesteros,B.(S.F.).*La biografía de un ratón*.Recuperado el 8 de mayo del 2013 de <http://www.angelfire.com/jazz/shaparra/>

Calaméo.(S.F.).*Historia de la recreación*.Recuperado el 8 de mayo del 2013 de <http://es.calameo.com/read/000129361801f8d3aded8>

Eskola,F.(17 diciembre del 2012).*Normas arquitectura y urbanismo Ecuador*.Recuperado el 8 de mayo del 2013 de <http://es.slideshare.net/frederex/normas-arquitectura-y-urbanismo-ecuador>

El castillo mágico.(S.F.).*Salón de fiestas infantiles El castillo mágico*. Recuperado el 13 de mayo del 2013 de <http://www.salonelcastillomagico.com.mx/imagenes-salon-2.htm>

Grupo El Comercio.(30 julio del 2011).*En el terreno del Castillo Larrea se planea construir edificios*.Recuperado el 17 de Mayo del 2013 de http://www.elcomercio.com.ec/quito/Castillo-Larrea-planifica-construir-edificios_0_526147510.html

Grupo Prisa.(S.F.).*Historia Ecuador*.Recuperado el 17 de junio del 2013 de http://ec.kalipedia.com/historia-ecuador/tema/nuestros-tiempos/mundo-agitado.html?x=20080804klphishec_7.Kes&ap=0

IHCM CmapTools(S.F.).*Las actividades recreativas*.Recuperado el 9 de mayo del 2013 de http://cmapspublic3.ihmc.us/rid=1074811614949_1572273732_232077/Clasificacion.%20Actividades%20recreativas.cmap

Lalangui,C.,Aguilar,N.,Padilla,M.,Hidalgo,B.(2010).*Recreación infartil*.Recuperado el 28 de abril del 2013 de <http://www.unl.edu.ec/educativa/wp-content/uploads/.../RECREACION.doc>

Mateu,L.(9 marzo del 2012).*La importancia del juego en la educación infantil*.Recuperado el 4 de agosto del 2013 de <http://luciamateu.blogspot.com/2012/03/la-importancia-del-juego-en-la.html>

Medina,G.(25 marzo del 2013).*Conoce el castillo de la Cencienta*.Recuperado el 13 de mayo del 2013 de <http://www.eluniversalsanantonio.mx/viaja-disfruta/2013/conoce-castillo-cenicenta-16608.html>

Panero,J. y Zelnik,M.(2012).*Las dimensiones humanas en los espacios interiores*.Barcelona: Gustavo Gili

Parques Disney.(1999).*The Walt Disney Company y toda su historia*.Recuperado el 8 de mayo del 2013 de <http://www.parquesdisney.info/historia-disney.asp>

ParquesDisney.(4 febrero del 2013).*Parques de Disney Orlando*.Recuperado el 8 de mayo del 2013 de <http://www.slideshare.net/ParquesDisney/parques-disney>

S.A.(2010-29-06).*Ley del deporte, educación física y recreación*.Recuperado el 19 de septiembre del 2014 de <http://www.desarrollosocial.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/10/ley-deporte.pdf>

Sambomba.(S.F.).*Sambomba un mundo divertido para los niños*.Recuperado el 13 de mayo del 2013 de <http://www.sanbomba.com/>

Secretaría de Comunicación.(2011-07-20).*Comisión aún no conoce proyecto definitivo de Torres del Castillo*.Recuperado el 14 de mayo del 2013 de http://www.noticiasquito.gob.ec/Noticias/news_user_view/comision_aun_no_conoce_proyecto_definitivo_de_torres_del_castillo--3945

Universidad Israel.(S.F.).*Juegos tradicionales del Ecuador*.Recuperado el 17 de junio del 2013 de <http://www.slideshare.net/cancunfa/juegos-tradicionales-del-ecuador>

VisitEcuador.Travel.(S.F.).*Quito y sus alrededores*.Recuperado el 20 de mayo del 2013 de <http://www.visitecuador.travel/contenidos.php?menu=4&submenu1=10&id=131&tipo=1&idiom=1>